

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Medicina y Odontología(VALENCIA)	46014571	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Odontología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio Pellicer Martínez	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	19979620A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorat@uv.es	Valencia	963864117	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		servicios médicos (=725+726+727)		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Dentista		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
16,5	193,5	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014571	Facultad de Medicina y Odontología(VALENCIA)

1.3.2. Facultad de Medicina y Odontología(VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG5 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria
CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
CG32 - Saber utilizar y valorar críticamente las fuentes de información científica y biomédica para obtener, interpretar y comunicar la información clínica. Entender las aplicaciones y limitaciones de las tecnologías de la información. Usar correctamente sistemas de base de datos para garantizar la investigación y la actualización profesional.
CG33 - Saber utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación. Conocer la Ley de Protección de Datos, la confidencialidad de la información de los pacientes y los límites de la divulgación de datos médicos.
CG34 - Desarrollar una visión crítica y creativa en la actividad profesional, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Tener capacidad de formular hipótesis, hallar y evaluar la información necesaria para la resolución de problemas de asistencia bucodental, conforme al método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CG38 - Comprender los elementos que intervienen en la gestión sanitaria, los condicionantes económicos y sociales, teniendo capacidad para analizar sus implicaciones en la práctica odontológica.
CG39 - Reconocer las limitaciones propias y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, de modo especial mediante el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
CG40 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas siguiendo el método científico.
CG41 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en la patología de la mucosa oral, de los huesos maxilares y de las glándulas salivales.

CG3-1 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, de forma oral con los pacientes infantiles y los familiares.
CG4-1 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes infantiles.
CG21-1 - Ser competente en realizar y registrar, un examen periodontal completo, así como interpretar los signos y síntomas para llegar a un diagnóstico preciso de las enfermedades periodontales.
CG22-1 - Ser competente en la realización del diagnóstico y pronóstico periodontal, así como en la planificación del tratamiento periodontal e integral.
CG28-1 - Conocer el material utilizado tanto para la exploración como para el tratamiento periodontal básico. Ser competente en el manejo de los instrumentos utilizados para el tratamiento periodontal básico.
CG42 - La superación de esta asignatura reforzará la adquisición de las competencias generales del plan de estudios.
CG15-1 - Conocer y entender las condiciones bioquímicas que repercuten en la salud bucal.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.
CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.
CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
CE4 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE5 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal
CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente
CE10 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.
CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
CE12 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
CE13 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud
CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica
CE15 - Módulo: De introducción a la Odontología - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
CE17 - Módulo: De introducción a la Odontología - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE18 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general
CE19 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE20 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE21 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE22 - Módulo: De introducción a la Odontología - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución
CE23 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.
CE24 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
CE25 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE26 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
CE28 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
CE29 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases lesionales de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CE30 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CE31 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
CE32 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.
CE33 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales
CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica
CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE35-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
CE35-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
CE35-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
CE36 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:
CE36-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
CE36-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
CE36-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Preparar y aislar el campo operatorio
CE36-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar
CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos
CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica
CE36-07 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales
CE36-08 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica
CE36-09 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente
CE36-10 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival
CE36-11 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades
CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias
CE36-13 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares
CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar
CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar
CE36-16 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»
CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»
CE36-18 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial

CE36-19 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades
CE36-20 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones
CE36-21 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos, extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas
CE37 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión
CE38 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias
CE39 - Conceptos generales del cuerpo humano, integrado por partes y sistemas funcionales en la salud y en sus periodos vitales.
CE40 - Conocimiento de los sistemas y órganos que componen el cuerpo humano y su funcionalidad é interrelación.
CE41 - Conocimiento del proceso evolutivo embriológico del cuerpo en general. Periodos del desarrollo.
CE42 - Conocimiento de los periodos del desarrollo cráneo-facial y aparato estomatognatico.
CE43 - Conocimiento de los sistemas funcionales del cuerpo humano, sistema costeo-articulo muscular, cardio-circulatorio y vascular, digestivo, urogenital endocrino y nervioso.
CE44 - Conocimiento del dispositivo cráneo-cefálico y cervico facial, óseo y muscular, así como su biomecánica.
CE45 - Conocimiento de las características de la dentición humana en general y en particular de cada una de ellas.
CE46 - Conocimiento de los procesos eruptivos, de la dentición temporal y permanente. Estudio de la oclusión.
CE47 - Conocimiento de los sistemas de soporte, protecciónvascularizacion é inervacion específicos dentales.
CE48 - Adquisición de formación básica para el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas.
CE49 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades en relaciones personales.
CE50 - Comprensión conceptual necesarias para el estudio de la célula como unidad fundamental de los seres vivos.
CE51 - Conocimiento de donde se llevan a cabo e integran las funciones celulares y donde se refleja la respuesta del ser vivo ante los estímulos ambientales
CE52 - Conocimiento de los conceptos citológicos que sienten las bases estructurales de la célula y sus procesos de proliferación y diferenciación para hacer posible la comprensión y estudio del nivel tisular subsiguiente.
CE53 - Adquisición de las habilidades metodológicas para el uso del microscopio y diagnostico de estructuras celulares.
CE54 - Conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación.
CE55 - Desarrollar la capacidad critica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas siguiendo el método científico.
CE56 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora en el campo de la Biología Celular.
CE57 - Identificar y cuantificar los componentes de la sangre y sus funciones.
CE58 - Describir los mecanismos para evitar la extravación sanguínea.
CE59 - Propiedades del miocardio.
CE60 - Conocer los factores que regulan el flujo sanguíneo.
CE61 - Identificar los volúmenes y capacidades pulmonares.
CE62 - Describir el transporte de gases por la sangre y los factores que lo regulan.
CE63 - Transporte tubular en el riñon y eliminación de deshechos.
CE64 - Conocer y evaluar la diuresis.
CE65 - Mecanismos de la digestión y absorción de alimentos.

CE66 - Papel del sistema endocrino en la coordinación de las distintas funciones del organismo.
CE67 - Conocer y comprender la estructura y características de los diferentes tipos de microorganismos que componen la flora de la cavidad oral.
CE68 - Conocer las características microbiológicas de los patógenos responsables de las infecciones bucodentales más frecuentes.
CE69 - Comprender los principales mecanismos de transmisión colonización y patogenia de los microorganismos implicados en las enfermedades orales.
CE70 - Conocer y comprender el papel de patógenos sistémicos en el desarrollo de enfermedad oral y su capacidad de transmisión durante la práctica clínica.
CE71 - Conocer los mecanismos de respuesta inmunitaria frente a la infección y las repercusiones de los procesos de inmunodeficiencia en el desarrollo de enfermedades bucodentales.
CE72 - Conocer los procedimientos de control de la infección oral mediante el uso adecuado de antisépticos y antimicrobianos.
CE73 - Conocer y comprender los avances en investigación de patología infecciosa oral.
CE74 - Conocer: Instrumental y material quirúrgico. Asepsia y esterilización. Preparación del paciente. Campo quirúrgico. Incisiones y colgajos. Sutura. Biopsia.
CE75 - Conocer la anestesia local en odontología: Bloqueo de la conducción nerviosa. Tipos de anestesia loco-regional oral. Complicaciones. Sedación y anestesia general.
CE76 - Conocer los principios generales de la exodoncia. Extracciones complejas. Accidentes y complicaciones tras la extracción dentaria.
CE77 - Conocimientos, aptitudes y actitudes con las inclusiones dentarias. Cordales Incluidos. Supernumerarios. Caninos Incluidos.
CE78 - Conocer la etiopatogenia, formas clínicas, técnicas de diagnóstico y la terapéutica de las lesiones periapicales.
CE79 - Conocer la etiopatogenia y formas clínicas de la infección odontógena.
CE80 - Conocer la etiopatogenia y formas clínicas de la infección odontógena. Tratamiento quirúrgico de los tumores benignos y malignos de partes blandas. Patología de las glándulas salivares.
CE81 - Conocer, describir y aplicar los principios generales de los implantes dentales. Anatomía y radiología aplicada a la implantología. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas básicas.
CE36-08-1 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales.
CE82 - Tener conocimiento sobre la anatomía, histología, fisiología y función de los tejidos periodontales tanto en situación de salud como en enfermedad.
CE83 - Tener conocimientos sobre la etiología, progresión y evolución de las enfermedades periodontales, atendiendo a las características bacteriológicas e inmunológicas de cada una de ellas, con especial atención a aquellos factores locales o sistémicos que pueden alterar su curso.
CE17-1 - Ser competente en educar a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades periodontales y en motivarlos para que asuman responsabilidades en relación con el tratamiento periodontal y con su salud.
CE36-08-2 - Ser competente en la realización de tratamiento periodontal básico y en los procedimientos quirúrgicos sencillos.
CE35-03-1 - Conocer la importancia del manejo de los tejidos periodontales en los problemas de estética de la sonrisa.
CE35-07 - Ser competente en la evaluación de los resultados del tratamiento periodontal y en la identificación, en su caso, de necesidades de tratamiento periodontal complejo.
CE34-1 - Ser capaces de entender las enfermedades de los tejidos peri-implantarios, identificando su etiología, su patogenia, su progresión, sus factores de riesgo y su prevención.
CE35-08 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en ...pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o en discapacitados.
CE84 - Describir las características de la conducción nerviosa.
CE85 - Conocer las funciones motora y sensorial de la corteza.
CE86 - Conocer la sensibilidad mecanorreceptora y térmica.
CE87 - Describir las funciones de los diferentes sentidos.

CE88 - Conocer los mecanismos de producción de dolor.

CE89 - Conocer y describir el dolor referido y los mecanismos de la analgesia.

CE90 - Conocer el periodonto y los receptores periodontales.

CE91 - Sensibilidad en los procesos de erupción dentaria.

CE92 - Conocer la masticación.

CE93 - Describir los mecanismos de la oclusión.

CE7-1 - Conocer los procedimientos y pruebas de diagnóstico microbiológico, conocer su utilidad clínica y adquirir la capacidad de interpretar sus resultados.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Programa d'integració d'estudiants de primer curso:

- Jornadas de acogida en cada centro universitario. Información sobre cada una de las titulaciones
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de València

Además de los servicios generales de la Universidad para la información y asesoramiento de los estudiantes descritos más arriba (Delegación para la incorporación a la Universitat, OPAL, DISE, CADE), y la existencia de servicios especializados de atención a los estudiantes (Delegación para la Integración de las Personas con Discapacidad, un Servicio de Asesoramiento Psicológico y Sexológico de carácter externo y un servicio de Orientación Jurídica) la Facultat de Medicina y Odontología realiza las siguientes acciones de integración de nuevos estudiantes:

-Realización de un seminario de incorporación de nuevos estudiantes, que comenzó con sesiones informativas sobre la titulación y que ha ido extendiéndose para abarcar información sobre la vida universitaria (participación en los órganos de decisión de la universidad, servicios universitarios), así como con aspectos relacionados con técnicas de estudio y aspectos relacionados con el rendimiento escolar. A partir del curso 2010- 2011, este seminario, en el que participan profesores y estudiantes de AVEO (Asociación Valenciana de Estudiantes de Odontología) se estructurará en dos sesiones formativas destinadas a las siguientes temáticas:

- *información general sobre la titulación, la participación universitaria, los servicios ofrecidos y las expectativas sobre el desarrollo estándar de los estudios, así como las principales dificultades;
- *información instrumental sobre las fuentes de información de la universidad: presentación de la página web, de la secretaria virtual, del aula virtual y su funcionamiento y potencialidades, así como las principales bases de datos disponibles en los servicios bibliográficos y como acceder a ellas;

Por otra parte, en la titulación de Odontología el elevado número de actividades prácticas y la necesaria supervisión continua de las mismas, propician que profesores y alumnos tengan un conocimiento mutuo elevado. Esto permite detectar con facilidad y prontitud los problemas de aprendizaje y seguimiento de la dinámica de la titulación que pueda tener, por distintas razones, cualquier alumno y poner soluciones personalizadas cuando fuese pertinente.

Alumnos con discapacidad

Los estudiantes del grado de Odontología con necesidades específicas derivadas de discapacidad recibirán el apoyo y asesoramiento de la Delegación para la integración de personas con Discapacidad de la Universitat de València.

La profesión de dentista exige unas capacidades físicas, que hemos apuntado en el perfil recomendado, de modo que las adaptaciones que puedan necesitarse se centran en el equipamiento. En su caso estas adaptaciones se llevarían a cabo por el personal de mantenimiento, con el que la Clínica Odontológica tiene suscrito un contrato para revisar diariamente las instalaciones.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- ¿ La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- ¿ La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- ¿ Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- ¿ En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- ¿ Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- ¿ El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- ¿ En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- ¿ En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- ¿ que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- ¿ que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- ¿ Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.

- ¿ En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- ¿ Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- ¿ La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- ¿ A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- ¿ Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- ¿ En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- ¿ Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- ¿ Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- ¿ En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- ¿ Lo dispuesto en este artículo se será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- ¿ La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como "prácticas externas". La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- ¿ El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- ¿ No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- ¿ La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- ¿ Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- ¿ En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- ¿ Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- ¿ Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- ¿ Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- ¿ Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- ¿ El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- ¿ La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- ¿ En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- ¿ En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- ¿ Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- ¿ En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- ¿ La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- ¿ Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- ¿ En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- ¿ Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- ¿ En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- ¿ No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- ¿ Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- ¿ El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- ¿ Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- ¿ En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- ¿ La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de "reconocido".
- ¿ En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- ¿ Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- ¿ Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- ¿ Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- ¿ Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teóricos

Prácticos

Examen

Estudio

Preparación de seminarios y trabajos

Preparación de la evaluación

Casos clínicos y seminarios. Prácticas clínicas

Estudio. Preparación de seminarios y estudio de casos clínicos

Preparación de seminarios .Trabajo de prácticas

Preparación de seminarios, casos clínicos y otros trabajos

Estudio. Preparación de trabajos

Docencia práctica, laboratorio, seminarios y actividades tutoriales

Docencia no presencial
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
En las clases practicas (27horas) se realizaran practicas identificativas sobre los materiales correspondientes a iconografía y reproducciones de estructuras anatómicas y dentales.
Entre las actividades formativas, se incluirá la elaboración de trabajo y esquemas sobre la temática correspondiente
En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.
En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas microscópicas.
Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Biología Celular.
Asimismo, se incluirán practicas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información (practicas de informática). Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.
En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.
En las clases prácticas se desarrollarán las habilidades propias para analizar las funciones de los aparatos y sistemas estudiados
En las clases teóricas el profesor/a expondrá los contenidos correspondientes al temario de la asignatura, detallado más adelante, necesarios para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as deberán adquirir. Las actividades participativas se dividen en: Clases Prácticas de laboratorio (9 h), repartidas en tres sesiones en las cuales se realizarán ensayos y análisis comunes en el laboratorio bioquímico. Clases de repaso y resolución de cuestiones (16 h), en las cuales se resolverá problemas, cuestiones y tests relacionados con los contenidos expuestos en las clases teóricas. Seminarios (2 h), en los que se presentarán temas de interés preparados y expuestos por los alumnos.
En los créditos teóricos (30 horas de clase), el profesor expondrá mediante lección magistral, los contenidos, los métodos y los procedimientos para la obtención de los conocimientos y las habilidades que los alumnos deben adquirir. Con objeto de dinamizar las clases y estimular la participación de los alumnos, estos podrán descargarse el material didáctico utilizado por el profesor en el desarrollo de cada tema a partir del recurso electrónico Aula Virtual.
En las clases prácticas y seminarios (24 horas), los alumnos distribuidos en grupos reducidos realizarán, analizarán y discutirán actividades fundamentales relativas a los procedimientos de valoración de sensibilidad de los diferentes antimicrobianos, explicados previamente por el profesor responsable. El seguimiento de dichas actividades se ejecutará mediante la valoración de una memoria de prácticas. En los seminarios, se discutirán temas específicos que servirán a su vez para realizar evaluación continuada de los alumnos. Para cada seminario se facilitará a los alumnos los materiales didácticos y la bibliografía adecuada para su preparación
En las tutorías (3 horas), el alumno planteará las dudas y cuestiones complementarias derivadas de su estudio, podrá recibir la orientación necesaria para la preparación de los seminarios y evaluaciones. La participación y el rendimiento de las tutorías serán evaluadas. Para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos se destinan 3 horas.
En los créditos teóricos el profesor expondrá los contenidos, métodos y técnicas para la adquisición de los conocimientos y habilidades que el alumno debe adquirir. En los prácticos se realizarán actividades de laboratorio de microscopía con visualización de preparados histológicos de diferentes tejidos. Asimismo se incluirán prácticas sobre las nuevas tecnologías de la información, de comunicación y búsqueda bibliográfica. Se incluirá diagnóstico de imágenes histológicas y se realizarán seminarios temáticos.
Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. 30 horas. Permitirán al alumno adquirir las competencias CG4, CG5, CG10, CG29, CE10 y CE18.
Sesiones prácticas en laboratorio docente y tutorías programadas. El alumno trabajará de forma individual o en grupo participando activamente en el proceso de aprendizaje. 27 horas. Permitirán al alumno adquirir las competencias CG3, CG5, CG6, CG8 y CG20.
En esta materia, se combinan al 50 y 50% las clases teóricas y las clases prácticas. En las clases teóricas (30 horas), el profesor expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades previstas en la materia. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán tanto prácticas de laboratorio en grupo reducidos, como prácticas en aula de informática y prácticas de resolución de problemas de acuerdo con los objetivos y contenido específico de cada una de las sesiones planteadas. Entre las actividades formativas se incluirán prácticas sobre los descriptores de la materia y que se detallan en el apartado correspondiente. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de búsqueda bibliográfica.

Lecciones magistrales: Exposición de las ideas generales de los temas del programa teórico.
Seminarios: En grupos reducidos los profesores pueden coordinar y dirigir debates sobre temas presentados en las clases teóricas, presentaciones por los alumnos, discusión de alternativas de utilización de biomateriales, etc.
Resolución de problemas: A partir de las exposiciones teóricas se propondrán a los alumnos diversas cuestiones y situaciones para ser analizadas y resueltas en pequeños grupos. Se podrá utilizar toda clase de recursos bibliográficos, informáticos, etc., para después presentar y discutir las alternativas y/o soluciones en seminarios o en durante una parte del tiempo de las lecciones magistrales.
Prácticas preclínicas: Los alumnos se entrenarán en la adquisición y desarrollo de las habilidades necesarias para la correcta manipulación de los biomateriales e instrumental adecuado para su manejo. Se prestará especial énfasis a la correcta dosificación de las proporciones de las mezclas, manejo preciso del instrumental simple o complejo, atención a la cuidadosa retirada de los residuos, limpieza del puesto de trabajo y cuidado de las instalaciones. Todo ello dentro de criterios de ergonomía aplicada a las posturas, los hábitos, etc
Tutorías: En forma presencial o virtual los profesores orientarán personalmente a los alumnos evacuando consultas, dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, pueden establecerse sistemas de evaluación continuada, planificación y control de búsquedas bibliográficas, presentaciones, etc.
Actividad presencial: 180 horas ¿ Teoría, Prácticas clínicas, seminarios y tutorías ¿ Evaluación
Actividad no presencial: 120 horas ¿ Preparación de seminarios, casos clínicos ¿on line¿ y de la evaluación
Las horas presenciales se corresponderán con el 40% de las horas del total de créditos ECTS, mientras que el 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del estudiante En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas. En los créditos teóricos el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas se complementará la formación de acuerdo a las competencias a adquirir
La metodología didáctica se basa en clases teóricas, prácticas, seminarios preparados por los alumnos tutelados por un profesor, que organizara las oportunas tutorías obligatorias, y sesiones en el aula de informática dado el uso predominante de radiología digital en distintos formatos.
El tiempo de actividad presencial se distribuirá en 50% de las horas dedicado a clases teóricas, mediante la utilización de metodología expositiva/lección magistral, 45% de las horas dedicado a docencia práctica (seminarios, prácticas clínicas) y tutorías y 5% de las horas dedicado al examen final. El tiempo de docencia no presencial se dedicará al estudio, preparación de seminarios y elaboración de aquellos trabajos que se puedan solicitar a los alumnos para la profundización y clarificación de temas sobre la materia.
Las horas presenciales se corresponderán con el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del estudiante. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (22,5 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (19,5 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en las enfermedades de la cavidad oral. Se destinarán 3 horas para exámenes. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.
El 50% de las horas presenciales se dedicará a la docencia teórica, mediante la impartición de clases magistrales, mientras que el 50% restante incluirá la docencia práctica, las actividades tutoriales y la evaluación. La docencia práctica será distribuída en seminarios de grupo grande, seminarios de grupo pequeño dedicados al abordaje de problemas y casos quirúrgicos concretos, y laboratorio de prácticas, en los que se abordarán las bases técnicas de la Cirugía. Dentro de este apartado se incluirán también las horas de tutoría a los alumnos y las de realización presencial de los exámenes, con una ocupación temporal ambas actividades del 10% de los créditos presenciales asignados a este bloque.
Los grupos farmacológicos se pueden dividir en cuatro categorías: 1. Fármacos usados o prescritos por el odontólogo; 2. Fármacos prescritos al paciente por el médico para su patología específica pero que inciden directamente en el tratamiento dental; 3. Fármacos prescritos comúnmente al paciente por el médico por su patología específica y que pueden producir reacciones bucales o interactuar de forma adversa con los medicamentos prescritos por el odontólogo y 4. Drogas de abuso. Los grupos farmacológicos incluidos en las categorías 1 y 2 deben ser motivo de una docencia detallada, incluyendo su mecanismo de acción, farmacocinética y efectos farmacológicos. En contra posición, el énfasis en la docencia de los grupos de las categorías 3 y 4 debe corresponder a aquellas acciones y propiedades que directamente inciden en la practica del odontólogo, se debe de prestar una menor atención a aspectos como su mecanismo de acción.
Los principios generales de la farmacología (A) junto con los grupos farmacológicos de las categorías 1 y 2 (B) ocuparan toda la docencia presencial teórica (15h) y la mayoría de las horas de prácticas de aula de informática/laboratorio (3 h) y 1 seminario (1h). El resto de los grupos farmacológicos (C), se impartirán mayoritariamente en la modalidad de seminarios (8 horas) y 1 práctica de laboratorio informático (1 horas). Las competencias generales y específicas a adquirir por el estudiante vienen relacionadas en el apartado correspondiente

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas microscópicas. Entre las actividades formativas, se incluirá la elaboración y exposición de temas, y la resolución de problemas que inician al alumno en el conocimiento de las enfermedades de origen genético. Asimismo, se incluirán practicas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información (practicas de informática). Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

En esta materia, el 60% de las horas presenciales, se repartirá de la siguiente forma: 15% de clases teóricas y el 43% de clases prácticas y 2% para exámenes. Por lo tanto, resultará de la siguiente forma: En créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (128 horas) se realizarán, fundamentalmente, prácticas iconográficas y practicas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Medicina Bucal. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

Las horas presenciales se corresponderán con el 60% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 40% de las horas restantes serán no presenciales, dedicadas al estudio, preparación de seminarios, casos clínicos y trabajo autónomo, individual o en grupo. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 30% de clases teóricas y el 90% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (134 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas con pacientes en clínica. Asimismo, se incluirán practicas con casos clínicos (base informática) para desarrollar la capacidad de diagnóstico, plan de tratamiento, y desarrollo de la técnica quirúrgica. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

Las actividades presenciales (teoría, seminarios, prácticas de laboratorio estudio y diagnóstico y exposición de casos y prácticas clínicas y evaluaciones) comprenderán el 60% de las horas de los créditos ECTS, mientras que las no presenciales (preparación de seminarios, casos clínicos y trabajos prácticos, así como la preparación de las evaluaciones) comprenderán el 40% restante. El citado 60% de presencialidad se distribuirá del siguiente modo: Un 15 % se dedicará a las lecciones teóricas. Un 43 % se empleará en prácticas clínicas, prácticas de laboratorio, seminarios y tutorías. Un 2 % se dedicará a la evaluación de conocimientos.

Las actividades presenciales (teoría, seminarios, prácticas de laboratorio estudio y diagnóstico y exposición de casos y prácticas clínicas y evaluaciones) comprenderán el 60% de las horas de los créditos ECTS, mientras que las no presenciales (preparación de seminarios, casos clínicos y trabajos prácticos, así como la preparación de las evaluaciones) comprenderán el 40% restante. Las presenciales se distribuirán del siguiente modo: En Ortodoncia I Teóricas 25% 75 horas Prácticas de laboratorio 15% 40 horas Seminarios, solución de problemas, prácticas clínicas o de simulación y evaluaciones el restante hasta 33% 64 horas. En Ortodoncia II Teóricas 15%, 23 horas Prácticas clínicas y/o de simulación en laboratorio y estudio y presentación de casos clínicos 43%, 64 horas

La metodología de docencia-aprendizaje, se basará fundamentalmente en actividades presenciales de carácter teórico práctico.

Las clases teóricas introducirán al alumno en los contenidos esenciales y más relevantes de la asignatura.

Las prácticas simuladas se orientarán a dotar al alumno de unas destrezas y habilidades mínimas para acceder a las prácticas clínicas con pacientes.

Los seminarios y el estudio de casos y análisis de supuestos clínicos permitirán que el alumno se familiarice con el análisis crítico de la información y la toma de decisiones razonada, en base a la información adquirida.

Las prácticas clínicas en esta materia se realizan con pacientes y persiguen junto con el resto de metodologías reseñadas, que el alumno reconozca las características peculiares del tratamiento bucodental en el paciente infantil y aprenda los aspectos básicos del manejo del niño en la consulta odontológica, estableciendo una comunicación efectiva. Precisamente la supervisión directa y necesaria de estas prácticas, propicia la orientación del estudiante hacia la resolución de sus dudas y deficiencias en su aprendizaje y permite tuturar al alumno de una forma continuada más allá de los espacios delimitados para las tutorías.

En esta materia, dicho 60% de las horas presenciales, se repartirá de la siguiente forma: 15% de clases teóricas y el 43% de clases prácticas y 3% para exámenes. Por lo tanto, resultará de la siguiente forma: En créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (128 horas) se realizarán, fundamentalmente, prácticas preclínicas en el laboratorio y practicas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Periodoncia. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

Las horas presenciales supondrán el 60% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 40% restante se dedicarán al estudio autónomo y a la realización de trabajos en grupo del alumno. En esta materia las horas presenciales se combinaran en 23 horas de clases teóricas y en 64 horas de seminarios prácticos y practicas clínicas y 3 horas de exámenes. En los créditos teóricos el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas clínicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as deberán adquirir. En

los seminarios prácticos se darán en 14 horas (4 seminarios), las prácticas clínicas (50 horas), trabajo sobre protocolos actualizados en pacientes especiales (10 horas) y los exámenes 3 horas.

Las competencias referentes al módulo cinco tienen un carácter eminentemente, psicomotor y afectivo; sin embargo, deben ser apoyadas en conocimientos anteriores que es preciso integrar empleando para ello un procedimiento de Seminarios, Trabajos dirigidos, Aprendizaje basado en resolución de problemas, Método de casos Las competencias referidas al campo psicomotor se obtendrán mediante Clases prácticas clínicas en las que el alumno realizará las actuaciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas que correspondan en cada caso con la consiguiente supervisión del profesorado. Las competencias afectivas al ser en general de carácter transversal serán trabajadas tanto en la metodología de aprendizaje cognoscitivo como psicomotor.

Las horas presenciales se corresponderán con el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del estudiante. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 60% de clases teóricas y el 40% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas se desarrollarán las habilidades propias para analizar las funciones sensoriales.

El 38,5% de las horas presenciales se dedicará a la docencia teórica, mediante la impartición de clases magistrales, mientras que el 62,5% restante incluirá la docencia práctica, las actividades tutoriales y la evaluación. La docencia práctica será distribuida en seminarios de grupo grande, seminarios de grupo pequeño dedicados al abordaje y solución de problemas y casos quirúrgicos concretos, y prácticas, en los que se abordarán las bases técnicas de la Oftalmología. Dentro de este apartado se incluirán también las horas de tutoría a los alumnos y las de realización presencial de los exámenes, con una ocupación temporal ambas actividades del 10% y 5% respectivamente de los créditos presenciales asignados a este bloque.

En esta materia, se combinan al 50/50 % las clases teóricas y las clases prácticas. En las clases teóricas el profesor expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades previstas en la materia. En las clases prácticas se realizarán prácticas de resolución de problemas de acuerdo con los objetivos y contenido específico de cada una de las sesiones planteadas. Entre las actividades formativas se incluirán prácticas sobre los descriptores de la materia y que se detallan en el apartado correspondiente. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de búsqueda bibliográfica.

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 15% de clases teóricas y el 45% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas clínicas. Asimismo, se incluirán prácticas con casos clínicos (base informática) para desarrollar la capacidad de diagnóstico, plan de tratamiento, y técnica quirúrgica. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente

El tiempo de actividad presencial se distribuirá en 50% de las horas dedicado a clases teóricas, mediante la utilización de metodología expositiva/lección magistral, 45% de las horas dedicado a docencia práctica (seminarios, prácticas) y tutorías y 5% de las horas dedicado al examen final. El tiempo de docencia no presencial se dedicará al estudio, preparación de seminarios y elaboración de aquellos trabajos que se puedan solicitar a los alumnos para la profundización y clarificación de temas sobre la materia

Las horas presenciales supondrán el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% restante se dedicarán al estudio autónomo y a la realización de trabajo por parte del alumno

En las clases prácticas se complementará la formación de acuerdo a las competencias a adquirir

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.

En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas microscópicas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor

Práctica, prueba final oral, escrita o de simulación

Valoración de trabajos realizados, evaluación continuada y valoración de la participación en las tareas docentes del modo que se especifique en la guía docente

Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia

Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos componentes celulares

La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente

Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito consistente en 10 preguntas cortas.

Práctica: Se valorará durante la realización de la práctica
Asistencia al laboratorio y realización de cuestiones previas a cada práctica. Examen tipo test relacionado con las actividades llevadas a cabo en el laboratorio
Teoría: los ejercicios que los alumnos deberán realizar serán escritos. El profesor presentará el tipo y el número de ejercicios de evaluación que el estudiante deberá superar.
Práctica: se realizará una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas.
Se valorará la participación del estudiante en los seminarios y otras actividades que especifique la guía docente
Teoría (30 horas): Los ejercicios que los alumnos deben realizar serán evaluados mediante un examen escrito incluyendo preguntas cortas/ tests de respuestas múltiples.
Prácticas de resolución de problemas en grupos reducidos, prácticas en aula de informática, seminarios y prácticas en laboratorio (27 horas): empleando reuniones de grupos reducidos y los instrumentos docentes de que dispone la Universidad. Se evaluarán mediante pruebas de destrezas y/o escritas sobre el contenido de las prácticas en las que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas
Evaluación continua valorando la participación activa del alumno en las sesiones teóricas y prácticas realizando los ejercicios que se especifique en la guía docente
Evaluación continuada del alumno durante el curso: Se incluirán los trabajos realizados durante el mismo, las fichas de prácticas completadas, y la actitud en el aula y laboratorio
Evaluación de conocimientos teóricos: Mediante un examen escrito al final de la impartición de las clases
Evaluación de habilidades adquiridas y reconocimiento de materiales explicados en prácticas
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio tipo test al final de la impartición de la materia
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el área de la radioprotección y la radiología oral
Examen teórico con respuestas múltiples de elección única y preguntas de respuesta de redacción corta. Se corresponderá con la evaluación de los contenidos teóricos impartidos en clase presencial
Asistencia, actitud y competencias adquiridas en el desarrollo de las prácticas. Se evaluarán de forma individualizada a lo largo del desarrollo de las clases prácticas.
Seguimiento, participación y cumplimiento de las tareas asignadas en el desarrollo de los seminarios. Se evaluarán de forma objetiva y personalizada.
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas clínicas
Realización de trabajos y su defensa de la resolución de problemas
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio tipo test al final de la impartición de la materia
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el área de la radioprotección y la radiología oral.
Prueba escrita final, tipo test, de evaluación de los conocimientos adquiridos incluidos en el temario de la materia. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes.
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, acerca de aspectos concretos del temario de la asignatura.
Asistencia, actitud y grado de participación en las actividades formativas prácticas, así como uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los diagnósticos de las enfermedades que se les presenten en diapositivas correspondientes a casos clínicos
Prueba objetiva final de evaluación de conocimientos adquiridos y resolución de cuestiones concretas. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, y defensa de los mismos en seminario
Evaluación de destrezas prácticas alcanzadas en las actividades prácticas de laboratorio

Actitud y participación presencial en las actividades formativas prácticas, y uso adecuado de los sistemas de e-learning y del resto de las TICs
Prueba objetiva final: Constará de preguntas cortas y de desarrollo para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en relación con el contenido de la docencia teórica y seminarios.
Prueba objetiva final. Se estructurará de tal manera que permita obtener información fiable sobre: -¿Qué sabe el alumno? -¿Cómo lo sabe? -¿Cómo utiliza lo que sabe? Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las siguientes evaluaciones:
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de lesiones macro y microscópicas
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los diagnósticos de las enfermedades que se les presenten en diapositivas correspondientes a casos clínicos.
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos casos clínicos.
Evaluación teórica: Los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final del programa
Evaluación práctica: Se valorará en dos partes, la mitad corresponderá a un examen de carácter práctico basado en los trabajos realizados durante el curso y la otra mitad se obtendrá de la evaluación continuada de dichos trabajos. Para poder aprobar la materia el alumno deberá superar independientemente cada una de las dos evaluaciones: teórica y práctica
Evaluación de la adquisición de competencias de nivel cognoscitivo: prueba de elección múltiple.
Evaluación de competencias de nivel psicomotriz y afectivo: Valoración continuada en cada sesión de clases prácticas presenciales Desarrollo de un trabajo monográfico experimental o de investigación y de su exposición pública
La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso, mediante: - Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas clínicas o de simulación
Realización de trabajos y su defensa de la resolución de problemas
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y prácticas clínicas. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso.
Realización de trabajos y desarrollo de supuestos prácticos. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso.
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso.
Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso.
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito de respuestas múltiples al final de la impartición de la materia
Prácticas: una prueba final oral en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento y aplicación de los distintos instrumentos de tratamiento periodontal así como de la exploración. También se valorará los datos, informes y material que el alumno tendrá que entregar tras cada práctica preclínica y clínica.
La evaluación continuada y el trabajo realizado durante el curso
Teoría: Los alumnos realizaran un ejercicio escrito sobre elementos de la materia al final del cuatrimestre.
Prácticas: Habrá una prueba practica sobre manejo de casos clínicos en pacientes especiales al final del cuatrimestre.
Se valorará un trabajo sobre guías clínicas en pacientes especiales realizado durante el curso y en equipo
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor
Asistencia, actitud y competencias adquiridas en el desarrollo de las prácticas. Se evaluarán de forma individualizada a lo largo del desarrollo de las clases prácticas
Seguimiento, participación y cumplimiento de las tareas asignadas en el desarrollo de los seminarios. Se evaluarán de forma objetiva y personalizada

Exámenes escritos y orales
Evaluación continuada
Evaluación de trabajos dirigidos
Evaluación de trabajos prácticos
Evaluación de asistencia y participación en las actividades presenciales
Evaluación teórica: Se realizará mediante prueba escrita u oral que versará sobre los contenidos del programa teórico y tendrá como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos. El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de una misma asignatura.
Evaluación práctica: Se realizará mediante la evaluación continua de la participación en las diferentes actividades y con la realización de una prueba que evalúe la adquisición de las habilidades relacionadas con las competencias generales y específicas.
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito consistente en 10 preguntas cortas.
Práctica: Se valorará durante la realización de la práctica
Prueba objetiva final de evaluación de conocimientos adquiridos y resolución de cuestiones concretas. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, y defensa de los mismos en seminario
Evaluación de destrezas prácticas alcanzadas en las actividades prácticas en casos clínicos
Actitud y participación presencial en las actividades formativas prácticas, y uso adecuado de los sistemas de e-learning y del resto de las TICs
Teoría: Los ejercicios que los alumnos deben realizar serán evaluados mediante un examen escrito incluyendo preguntas cortas/tests de respuestas múltiples
Prácticas de resolución de problemas en grupos reducidos, prácticas en aula de informática, seminarios y prácticas en laboratorio: empleando reuniones de grupos reducidos y los instrumentos docentes de que dispone la Universidad. Se evaluarán mediante pruebas de destrezas y/o escritas sobre el contenido de las prácticas en las que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas
Evaluación continua valorando la participación activa del alumno en las sesiones teóricas y prácticas realizando los ejercicios que se especifique en la guía docente
Valoración de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos
Realización de trabajos e informes sobre libros, artículos, y materiales multimedia
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a la materia
Evaluación de la adquisición de competencias de nivel cognoscitivo: prueba de elección múltiple.
Evaluación de competencias de nivel psicomotriz y afectivo: A) valoración continuada en cada sesión de clases prácticas presenciales; B) desarrollo de un trabajo monográfico experimental, de investigación o de revisión bibliográfica y de su exposición pública.
Prueba escrita final, tipo test, de evaluación de los conocimientos adquiridos incluidos en el temario de la materia. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, acerca de aspectos concretos del temario de la asignatura.
Asistencia, actitud y grado de participación en las actividades formativas prácticas, así como uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información
Preguntas de los temas teóricos y una parte sobre preguntas de casos clínicos que serán expuestos al alumno
Se valorará un trabajo de búsqueda bibliográfica sistemática sobre un aspecto concreto en el tratamiento o la rehabilitación oral del paciente discapacitado.
Examen final: Examen escrito consistente en 5 preguntas de desarrollo corto sobre la parte de la materia Prótesis Mixta y 5 preguntas de desarrollo corto sobre la parte de materia de Prótesis sobre Implantes. Deberá obtenerse la calificación de apto independientemente en cada una de las partes de que consta la materia para poder promediar y obtener la nota final.
Otras evaluaciones: preparación y defensa de trabajos en seminario
Otras evaluaciones: participación, asistencia y actitud en las actividades formativas prácticas
Otras evaluaciones: evaluación de las habilidades y contenidos prácticos adquiridos en el aula de informática/laboratorio
Valoración del trabajo realizado (ejecución y presentación oral).

En el bloque de Farmacología: 1. Prueba objetiva final: supone el 55% de la evaluación global. Constará de preguntas cortas y de desarrollo para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en relación con el contenido de la docencia teórica y seminarios. La evaluación del módulo se realizará, a partir de la calificación obtenida en cada materia según los criterios expuestos en sus fichas correspondientes. Se calculará la calificación media ponderada en función de los créditos impartidos en cada materia. En cualquier caso, será necesario superar cada una de las materias que constituyen el módulo para que la evaluación del mismo sea positiva.

En el bloque de Farmacología: 2. Otras evaluaciones: supone el 45% de la evaluación global y debe superarse previamente a la prueba objetiva final. Se compone de: a) preparación y defensa de trabajos en seminario (20% de la evaluación global); b) participación, asistencia y actitud en las actividades formativas prácticas (5% de la evaluación global); c) evaluación de las habilidades y contenidos prácticos adquiridos en el aula de informática/laboratorio (20% de la evaluación global). La evaluación del módulo se realizará, a partir de la calificación obtenida en cada materia según los criterios expuestos en sus fichas correspondientes. Se calculará la calificación media ponderada en función de los créditos impartidos en cada materia. En cualquier caso, será necesario superar cada una de las materias que constituyen el módulo para que la evaluación del mismo sea positiva.

En el bloque de anestesia y reanimación, el proceso de aprendizaje será evaluado en base a los siguientes criterios: Prueba objetiva final. Representará el 60% de la evaluación global. Se estructurará de tal manera que permita obtener información fiable sobre: -¿Qué sabe el alumno? -¿Cómo lo sabe? -¿Cómo utiliza lo que sabe? Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las siguientes evaluaciones: preparación y defensa de trabajos en seminarios (20% de la evaluación final), asistencia a actividades formativas presenciales y actitud del alumnado (5% de la evaluación global) y evaluación de las habilidades prácticas desarrolladas en los trabajos realizados en talleres (15% de la evaluación global)

Examen parcial o preclínico: se realizará una evaluación teórica y práctica de la materia impartida hasta ese momento durante el periodo de exámenes correspondiente al primer semestre. Consistirá en un examen teórico y uno práctico, este último mediará con la evaluación de las prácticas preclínicas. Cada una de las partes debe ser superada para poder pasar a prácticas como operador en pacientes. Los alumnos que no superen la prueba realizarán una evaluación continuada hasta situarse en condiciones de realizar prácticas como operador. Carácter del examen: restrictivo para las prácticas clínicas. No eliminatorio de materia.

Examen teórico con respuestas múltiples de elección única y preguntas de respuesta de redacción corta. Se corresponderá con la evaluación de los contenidos teóricos impartidos en clase presencial. Supondrá el 50% de la evaluación de la asignatura

5.5 NIVEL 1: De Ciencias Biomédicas Básicas relevantes en la Odontología

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Anatomía Humana

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Anatomía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados previstos del aprendizaje		
Los asociados a las competencias generales y específicas asociadas a la materia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CLASES TEORICAS		
<p>Se desarrollaran los contenidos correspondientes a los conceptos genéricos del cuerpo humano en los primeros diez temas para continuar con los temas correspondientes ala especificación de la anatomía dental. De la misma forma se abordaran los contenidos prácticos</p>		
PROGRAMA TEORICO		
<p>1º. Conceptos generales de Cuerpo Humano. Periodos Sistemas funcionales. 2º Estudio del desarrollo embriológico 3º Estudio del aparato locomotor</p>		

- 4º Estudio de sistema cardio circulatorio
- 5º Estudio del sistema respiratorio.
- 6º Estudio del sistema digestivo.
- 7º. Estudio del sistema uro-genital.
- 8º Estudio del sistema nervioso: Medula y Tallo cerebral
- 9º. Estudio del sistema nervioso Cerebro
- 10º Estudio del sistema neuro-endocrino.
- 11º. Estudio del desarrollo embriológico de cráneo y cara, primeras fases
- 12º. Estudio del tabicamiento y formación de cavidades faciales: boca, fosas nasales.
- 13º Estudio del Neurocraneo
- 14º. Estudio del macizo facial
- 15º. Estudio de la ATM. Biomecánica articular. Movimientos articulares.
- 16º Estudio de la Musculatura de la cara y cuello.
- 17º. Estudio del dispositivo visceral cráneo cervical: Cavidad. Bucal,, Fosas
18. Anatomía Dental: terminología, morfología general, nomenclatura.
19. Dentición permanente dientes anteriores: Incisivos y Caninos.
20. Dentición permanente Premolares
21. Dentición permanente: Molares superiores
22. Dentición permanente Molares inferiores.
23. Dentición temporal
24. Estudio de la Oclusión.
25. Estudio de la erpucion dental.
26. Apófisis alveolar y Periodonto, Raíz y canales radiculares
27. Estudio de la inervacion cervico-cefálica, oro facial y alveolo dentaria

28. Estudio de la vascularización cervico-cefálica, orofacial y alveolo dentaria.
29. Anatomía radiológica cráneo-facial.
30. Anatomía radiológica alveolo dentaria

PROGRAMA PRACTICO

- 1ª Estudio del aparato locomotor
- 2ª Estudio del dispositivo visceral: corazón, pulmón, digestivo y urogenital
- 3ª Estudio del cráneo
- 4ª Dispositivo visceral cara, Sistemas musculares, Boca, Fosas Nasales ATM.
- 5 Dentición permanente, incisivos, Caninos; Premolares.
- 6ª. Dentición permanente Molares.
- 7ª Dentición Temporal, Cronología erupción

SEMINARIOS TEMATICOS. Tres sesiones de 2 horas

ELABORACION Y PRESENTACION DE TRABAJOS. 4 horas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.		
CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.		
CE39 - Conceptos generales del cuerpo humano, integrado por partes y sistemas funcionales en la salud y en sus periodos vitales.		
CE40 - Conocimiento de los sistemas y órganos que componen el cuerpo humano y su funcionalidad é interrelación.		
CE41 - Conocimiento del proceso evolutivo embriológico del cuerpo en general. Periodos del desarrollo.		
CE42 - Conocimiento de los periodos del desarrollo craneo-facial y aparato estomatognatico.		
CE43 - Conocimiento de los sistemas funcionales del cuerpo humano, sistema costeo-articulo muscular, cardio-circulatorio y vascular, digestivo, urogenital endocrino y nervioso.		
CE44 - Conocimiento del dispositivo craneo-cefálico y cervico facial, óseo y muscular, así como su biomecánica.		
CE45 - Conocimiento de las características de la dentición humana en general y en particular de cada una de ellas.		
CE46 - Conocimiento de los procesos eruptivos, de la dentición temporal y permanente. Estudio de la oclusión.		
CE47 - Conocimiento de los sistemas de soporte, protecciónvascularizacion é inervacion específicos dentales.		
CE48 - Adquisición de formación básica para el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas.		
CE49 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades en relaciones personales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
En las clases practicas (27horas) se realizaran practicas identificativas sobre los materiales correspondientes a iconografía y reproducciones de estructuras anatómicas y dentales.		
Entre las actividades formativas, se incluirá la elaboración de trabajo y esquemas sobre la temática correspondiente		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor	60.0	60.0
Práctica, prueba final oral, escrita o de simulación	25.0	25.0
Valoración de trabajos realizados, evaluación continuada y valoración de la participación en las tareas docentes del modo que se especifique en la guía docente	15.0	15.0
NIVEL 2: Biología		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados previstos del aprendizaje		

Los asociados a las competencias generales y específicas asociadas a la materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CLASES TEORICAS

- 1.- Introducción. Concepto de ser vivo. Funciones de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: nivel molecular y celular. Células procarióticas y eucarióticas.
- 2.- Membrana celular: Morfología. Organización molecular. Modelo del mosaico fluido. Fluidez de lípidos y proteínas de membrana.
- 3.- Membrana celular. Diferenciaciones apicales. Contactos laterales. Invaginaciones basales. Complejos de unión.
- 4.- Membrana celular: moléculas de adhesión. Exocitosis y endocitosis. Vesículas cubiertas. Endocitosis mediada por receptores.
- 5.- El retículo endoplásmico. Ultraestructura. Organización molecular. Funciones.
- 6.- El aparato de Golgi. Morfología. Funciones. Transporte vesicular. Biogénesis.
- 7.- El lisosoma. Morfología. Funciones. Biogénesis.
Peroxisomas. Funciones y biogénesis.
- 8.- La mitocondria. Características generales. Ultraestructura. Funciones. Biogénesis.
- 9.- Microtúbulos. Centríolo. Cilios y flagelos. Composición química. Organización molecular.
- 10.- Filamentos contractiles. Filamentos intermedios.
- 11.- Funciones del citoesqueleto: forma celular. Motilidad celular.
- 12.- El núcleo celular en interfase. Ultraestructura del núcleo celular. Envoltura nuclear. Cromatina.
- 13.- Nucleolo. Ribosomas: características y biogénesis.
- 14.- Características generales de los cromosomas. Estructura. Organización molecular.
- 15.- Ciclo del cromosoma. Cromosomas especiales
- 16.- Estudio del cariotipo humano. Determinación del número de cromosomas: problemas metodológicos.
- 17.- El genoma de los seres vivos. Características generales del genoma de procariotes y eucariotes

- 18.- El genoma humano. Familias génicas. Pseudogenes. Concepto molecular de gen.
- 19.- Variabilidad del material genético. Recombinación.
- 20.- Constancia del material genético. Reparación.
- 21.- Regulación en procariotas.
- 22.- Regulación genética en eucariotes. Diferenciación. Niveles de regulación.
- 23.- Control transcripcional y post-transcripcional.
- 24.- Ingeniería genética. Introducción histórica. Procedimientos básicos de clonación. Aplicaciones.
- 25.- División celular. Características generales de la mitosis. Métodos de estudio.
- 26.- Fases de la mitosis. 27.- División celular. La meiosis. Ciclos biológicos. Fases de la meiosis.
- 28.- Consecuencias genéticas de la meiosis Comparación entre mitosis y meiosis.
- 29.- El ciclo celular. Fases. Control del ciclo celular.
- 30.- Envejecimiento y muerte celular. Experiencias de Hayflick. Apoptosis y necrosis. Morfología. Base molecular.

CLASES PRACTICAS: 9 sesiones de 2 horas de duración cada una

- Manejo del microscopio óptico
- Técnicas de adaptación: coloración
- Tipos celulares
- Citoquímica
- Cultivos celulares
- División celular: mitosis
- División celular: meiosis

- Microscopía electrónica: estudio e interpretación de imágenes.
- Genoma (práctica informática)

SEMINARIOS TEMÁTICOS E ICONOGRÁFICOS: 6 sesiones de duración 1 hora

- Técnicas de adaptación para observación del material biológico al microscopio óptico.
- Membrana plasmática: Diferenciaciones.
- Compartimentos celulares. Transporte vesicular
- Biopatología de los orgánulos celulares
- Bases estructurales del genoma humano: cromosoma interfásico, cromosoma metafásico.
- División celular: Constancia y variabilidad del material genético. Biopatología

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS (3 horas)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

CE49 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades en relaciones personales.

CE50 - Comprensión conceptual necesarias para el estudio de la célula como unidad fundamental de los seres vivos.

CE51 - Conocimiento de donde se llevan a cabo e integran las funciones celulares y donde se refleja la respuesta del ser vivo ante los estímulos ambientales

CE52 - Conocimiento de los conceptos citológicos que sientan las bases estructurales de la célula y sus procesos de proliferación y diferenciación para hacer posible la comprensión y estudio del nivel tisular subsiguiente.

CE53 - Adquisición de las habilidades metodológicas para el uso del microscopio y diagnóstico de estructuras celulares.

CE54 - Conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación.

CE55 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas siguiendo el método científico.

CE56 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora en el campo de la Biología Celular.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.

En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas microscópicas.

Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Biología Celular.

Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información (prácticas de informática). Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos componentes celulares	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0

NIVEL 2: Fisiología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Clases Teóricas		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Homeostasia. 2.- Líquidos corporales 3.- Composición y funciones de la sangre 4.- Grupos sanguíneos 		

- 5.- Hemostasia
- 6.- Actividad eléctrica del corazón
- 7.- Actividad mecánica del corazón
- 8.- Gasto cardíaco
- 9.- Circulación arterial. Presión arterial
- 10.- Circulación capilar, venosa y linfática
- 11.- Regulación cardiovascular
- 12.- Mecánica de la ventilación
- 13.- Ventilación pulmonar
- 14.- Intercambio gaseoso
- 15.- Transporte de gases por la sangre
- 16.- Regulación de la ventilación
- 17.- Funciones motoras del aparato digestivo
- 18.- Secreciones gastrointestinales
- 19.- Digestión y absorción de alimentos
- 20.- Gasto energético del organismo
- 21.- Funciones generales del riñón
- 22.- Circulación renal y filtración
- 23.- Funciones tubulares
- 24.- Concentración y dilución de la orina
- 25.- Equilibrio ácido-base
- 26.- Introducción al sistema endocrino
- 27.- Medula adrenal. Catecolaminas
- 28.- Tiroides. Equilibrio fosfocálcico
- 29.- Páncreas endocrino. Insulina
- 30.- Regulación de la glucemia

Clases Prácticas

- Estudio de funciones de la sangre.
- Registro del electrocardiograma.

Auscultación
Toma del pulso y de la tensión arterial
Espirometría
Estudio de las propiedades del riñón. Diuresis.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

CE57 - Identificar y cuantificar los componentes de la sangre y sus funciones.

CE58 - Describir los mecanismos para evitar la extravación sanguínea.

CE59 - Propiedades del miocardio.

CE60 - Conocer los factores que regulan el flujo sanguíneo.

CE61 - Identificar los volúmenes y capacidades pulmonares.

CE62 - Describir el transporte de gases por la sangre y los factores que lo regulan.

CE63 - Transporte tubular en el riñón y eliminación de desechos.

CE64 - Conocer y evaluar la diuresis.

CE65 - Mecanismos de la digestión y absorción de alimentos.

CE66 - Papel del sistema endocrino en la coordinación de las distintas funciones del organismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0

Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.		
En las clases prácticas se desarrollarán las habilidades propias para analizar las funciones de los aparatos y sistemas estudiados		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito consistente en 10 preguntas cortas.	90.0	90.0
Práctica: Se valorará durante la realización de la práctica	10.0	10.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia consta de:

PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS (30 h)

- El agua y su importancia para la vida** . Estructura y propiedades del agua. Interacciones débiles en disolución acuosa: Interacciones iónicas, interacciones dipolares, enlaces de hidrógeno y efecto hidrofóbico. Solubilidad en disolución acuosa.
- Reacciones ácido base en disolución acuosa** . Escala de pH. Equilibrios de ionización de ácidos y bases débiles. Conceptos de pKa y punto isoeléctrico. Disoluciones reguladoras de pH.
- Pincipales moléculas biológicas y sus propiedades** . Grupos funcionales orgánicos comunes en moléculas biológicas. Azúcares, proteínas, ácidos nucleicos, lípidos.
- Aminoácidos, péptidos y Proteínas** . Tipos y propiedades de los aminoácidos. Aminoácidos modificados. El enlace peptídico. Ejemplos de péptidos importantes y sus funciones. Tipos de proteínas.
- Estructura de las proteínas** . Niveles de estructura y sus propiedades. Relaciones estructura-función
- Proteínas fibrosas: propiedades y funciones** . El colágeno: Síntesis, estructura, características y función.
- Proteínas globulares** . Dinámica de las proteínas. Interacciones proteína ligando. Cooperatividad y alosterismo. Transporte de oxígeno en la Hemoglobina
- Enzimas** . Catalizadores biológicos. Centro activo. Tipos de enzimas. Cofactores enzimáticos: vitaminas.
- Cinética enzimática** . Cinética química y cinética enzimática. Modelo de Michaelis-Menten.
- Regulación enzimática** . Inhibición. Regulación por modificación covalente. Cascadas de activación. Regulación de rutas metabólicas.
- Ácidos nucleicos** . Estructura química y tipos de ácidos nucleicos. Estructura y propiedades de la doble hélice del DNA. Superenrollamiento. Estructura de los RNA.
- Replicación** . Mecanismo molecular de la replicación. Origen molecular de las mutaciones. Mecanismos de corrección de errores.
- Transcripción** . Expresión génica. Mecanismo molecular de la transcripción. Modificaciones post-transcripcionales.
- Traducción** . El código genético. Mecanismo molecular de la traducción. Plegamiento y maduración post-traduccional de proteínas.
- Bioquímica de los tejidos calcificados del diente** . Moléculas orgánicas e inorgánicas de esmalte, dentina y cemento. Propiedades físicas de los tejidos calcificados y su relación con su composición.
- Estructura y dinámica del apatito dental** . Tipos y propiedades de fosfato cálcico. Estructura cristalina del apatito.
- Biomíneralización** . Formación de minerales en la naturaleza. Minerales de origen biológico. Epitecia. Formación de minerales en un contexto celular. Síntesis y maduración de la dentina y del esmalte.
- Dinámica y estabilidad del esmalte en condiciones normales y patológicas** . Equilibrios de solubilidad del esmalte. Reacciones de intercambio iónico. Influencia del pH. Papel regulador de la Saliva.
- Breve introducción a la Bioquímica Clínica . Diagnóstico, pronóstico y monitorización. Sensibilidad y especificidad. Análisis bioquímico de suero sanguíneo.**
- Breve introducción a la Patología Molecular . Origen molecular de la enfermedad. Tipos y ejemplos de enfermedades hereditarias. Terapia génica.**
- Principios básicos de la acción hormonal** . Funciones metabólicas de las hormonas. Efectos sobre estructuras orales. Mecanismos de acción hormonal.
- Metabolismo fosfocálcico** . Distribución y funciones del calcio y el fosfato. Homeostasis, regulación y posibles alteraciones del sistema fosfocálcico en tejidos óseos y dentarios.
- Introducción al metabolismo intermediario** . Suministro de energía a la célula. Catabolismo y anabolismo. Moléculas de alto contenido en energía. Principios básicos de regulación.
- Metabolismo energético celular: vía oxidativa** . Ciclo de los ácidos tricarboxílicos: secuencia reaccional, función y control. Transporte electrónico mitocondrial. Fosforilación oxidativa. Control respiratorio. Especies reactivas de oxígeno.
- Metabolismo intermediario de los glúcidos** . Glicolisis. Destinos del piruvato. Oxidación anaeróbica: fermentaciones. Gluconeogénesis. Regulación coordinada de glicolisis y gluconeogénesis. Metabolismo del glucógeno y su regulación. Vía de las pentosas fosfato.
- Metabolismo intermediario de los lípidos** . Movilización de lípidos de reserva. Lipoproteínas. Oxidación de ácidos grasos. Metabolismo de cuerpos cetónicos. Biosíntesis de ácidos grasos. Regulación del metabolismo de ácidos grasos. Metabolismo del colesterol.
- Metabolismo intermediario de los aminoácidos** . Origen y destino de los aminoácidos. Biosíntesis. Los aminoácidos son precursores de otras biomoléculas. Catabolismo: desaminación. Destino de la cadena carbonada. Síntesis de urea.
- Integración metabólica** . Interconexiones de las vías metabólicas. Cooperación intertisular. Integración metabólica en situaciones fisiopatológicas de interés.
- Bases bioquímicas de la inflamación** . Elementos de la reacción inflamatoria. Mediadores plasmáticos y tisulares.
- Bases bioquímicas de la hemostasia y su patología** . Hemostasia primaria. Mecanismos de activación plaquetaria. Hemostasia secundaria: activación. Fibrinólisis. Patologías relacionadas.

TEMARIO DE CLASES PRÁCTICAS (9 horas)

1. **Introducción** al laboratorio Bioquímico. Seguridad en el laboratorio. Material básico de laboratorio. Preparación y manejo de disoluciones. Cálculo de errores
2. **Espectrofotometría** . Determinación de concentraciones de proteína.

Electroforesis . Análisis de proteínas plasmáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15-1 - Conocer y entender las condiciones bioquímicas que repercuten en la salud bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0

Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>En las clases teóricas el profesor/a expondrá los contenidos correspondientes al temario de la asignatura, detallado más adelante, necesarios para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as deberán adquirir. Las actividades participativas se dividen en: Clases Prácticas de laboratorio (9 h), repartidas en tres sesiones en las cuales se realizarán ensayos y análisis comunes en el laboratorio bioquímico. Clases de repaso y resolución de cuestiones (16 h), en las cuales se resolverá; problemas, cuestiones y tests relacionados con los contenidos expuestos en las clases teóricas. Seminarios (2 h), en los que se presentarán temas de interés preparados y expuestos por los alumnos.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	0.0	70.0
Asistencia al laboratorio y realización de cuestiones previas a cada práctica. Examen tipo test relacionado con las actividades llevadas a cabo en el laboratorio	0.0	30.0
NIVEL 2: Microbiología e Inmunología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología e Inmunología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados previstos del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las características básicas de los antimicrobianos y de sus principales indicaciones en los diferentes procesos infecciosos. 2. Conocimiento de los procedimientos de estudio de sensibilidad a los antimicrobianos y los principales mecanismos de resistencia a los antimicrobianos identificados. 3. Conocimiento de la repercusión epidemiológica y clínica del manejo de los antimicrobianos en el ámbito comunitario y hospitalario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos cognitivos</p> <p>Programa de 30 lecciones magistrales (1hora)</p> <p>1.- Microbiología.- Evolución histórica. Diferencias entre organización celular procariota y eucariota. Reinos de la Naturaleza y situación de los organismos patógenos para el hombre. Conceptos de Microbiología Médica y Microbiología Bucal.</p> <p>2.- Relación hospedador-parásito.- Tipos de relaciones. Flora normal del hombre. Colonización frente a infección. Postulados de Koch. Poder patógeno y virulencia. Factores responsables del poder patógeno. Mecanismos de defensa inespecíficos y específicos.</p> <p>3.- Control de la vida microbiana.- Antimicrobianos: conceptos generales, clasificación. Desinfección y esterilización. Agentes físicos: tipos, mecanismo de acción y medidas de control. Agentes químicos: tipos, mecanismo de acción y medidas de control.</p> <p>4.- Virología general.- Clasificación de los virus. Viroides y priones. Morfología y estructura general de los virus: estudio de los distintos componentes. Multiplicación de los virus: fases generales y particularidades de los virus ARN y ADN. Patogénesis de las infecciones víricas. Antivíricos: mecanismo de acción.</p> <p>5.- Bacteriología general I.- Morfología, agrupación y afinidad tintorial de las bacterias. Estructuras bacterianas: externas, superficiales e internas. Composición y función de las estructuras externas: cápsula, flagelos y pili. Composición y función de las estructuras superficiales: pared celular y</p>		

membrana citoplasmática. Pared celular: biosíntesis y diferencias entre las bacterias grampositivas y gramnegativas.

6.- **Bacteriología general II.**- Composición y función de las estructuras bacterianas internas: ribosomas, inclusiones, núcleo y esporas. Concepto de plásmido y transposon. División bacteriana a nivel celular y de población (curva de crecimiento). Metabolismo bacteriano: generalidades, tipos tróficos de bacterias. Bases para la clasificación de las bacterias.

7.- **Bacteriología general III.**- Patogénesis de las infecciones bacterianas. Antibióticos antibacterianos: mecanismo de acción y fenómenos de resistencia.

8.- **Genética bacteriana.**- Variaciones fenotípicas y genotípicas. Mutaciones: mutagénesis y su expresión fenotípica. Fenómenos de transferencia y recombinación genética: modalidades y sistemas de restricción-modificación. Estudio de los fenómenos de transformación, conjugación y transducción.

9.- **Micología general I.**- Características morfofuncionales de los hongos. Organografía fúngica. Propagación asexual y reproducción sexual. Bases de su clasificación. Patogénesis de las infecciones fúngicas. Antibióticos antifúngicos: mecanismo de acción.

10.- **Protozoología general.**- Características morfofuncionales de los protozoos. Bases de su clasificación. Patogénesis de las protozoosis. Antiprotozoarios: mecanismo de acción.

11.- **Introducción a la Inmunología .- Evolución histórica y conceptos básicos. Respuesta inmunitaria: células y órganos implicados. Primeras teorías: teoría humoral y celular. Teoría de Erhlich sobre la formación de anticuerpos. Teorías selectiva, instructiva y de selección clonal.**

12.- **Antígenos e inmunógenos.**- Concepto de antigenicidad e inmunogenicidad. Tipos de antígenos. Haptenos. Determinantes antigénicos. Variabilidad antigénica.

13.- **Inmunoglobulinas.**- Clases de inmunoglobulinas. Regiones constantes y variables. Estructura tridimensional de las inmunoglobulinas. Funciones biológicas. Alostipia: concepto y clases. Idiotipia: concepto.

14.- **Sistema del complemento.**- Concepto. Mecanismos moleculares de activación de la vía clásica y alterna. Funciones biológicas y regulación del sistema del complemento. Receptores celulares para el complemento.

15.- **Complejo mayor de histocompatibilidad (CMH).**- Concepto. Inmunogenética del sistema HLA. Genes de clase I, II y III de CMH. Importancia fisiológica.

16.- **Reacción antígeno-anticuerpo e interacciones celulares.**- Interacción primaria epitopo-anticuerpo. Afinidad: concepto, determinación e importancia fisiológica. Reconocimiento de los antígenos por las células T y B. Cooperación T-B para la producción de anticuerpos. Mecanismo de citotoxicidad: citotoxicidad mediada por células y citotoxicidad mediada por anticuerpos.

- 17.- **Regulación de la respuesta inmunitaria.**- Concepto. Regulación por anticuerpos. Regulación idiotípica. Interleukinas (citokinas): concepto, funciones biológicas y modulación. Regulación por células T.
- 18.- **Inmunología de las infecciones.**- Aspectos inmunológicos de las infecciones víricas, bacterianas, micóticas y parasitarias. Mecanismos efectores y de supervivencia del parásito.
- 19.- **Bacteriología I.**- Estudio de las bacterias cocoides grampositivas de interés odontológico. Estudio especial de *Streptococcus mutans*.
- 20.- **Bacteriología II.**- Estudio de los géneros *Haemophilus*, *Actinobacillus*, *Capnocytophga* y *Eikenella*.
- 21.- **Bacteriología III.**- Estudio de las bacterias anaerobias gramnegativas.
- 22.- **Bacteriología IV.**- Estudio de las bacterias anaerobias grampositivas. Estudio de los *Actinomycetales* y *Spirochaetales* de interés odontológico.
- 23.- **Virología I** .- Estudio de los virus ADN y ARN de interés odontológico.
- 24.- **Virología II.**- Estudio de los virus de las hepatitis y del virus de la inmunodeficiencia humana.
- 25.- **Micología y Protozoología**- Estudio de *Candida albicans* y de otros hongos de interés odontológico. Estudio de *Entamoeba gingivalis*, *Trichomona tenax* y *Leishmania* spp. y su interés odontológico.
- 26.- **Ecología y microbiota oral.**- Ecosistemas orales: características y determinantes ecológicos. Naturaleza de la microbiota oral: ecosistemas primarios, sucesión de la microbiota oral.
- 27.- **Microbiología de las placas dentales.**- Composición microbiana y aspectos bioquímicos de las placas dentales. Bases microbiológicas para su control.
- 28.- **Microbiología de la caries dental.**- Conceptos básicos e importancia de la caries. Etiopatogenia de la caries. Control de la caries dental.
- 29.- **Microbiología periodontal y periimplantantaria.**- Concepto y clasificación de las enfermedades periodontales. Gingivitis: etiopatogenia y formas clínicas. Periodontitis: etiopatogenia, formas clínicas y complicaciones. Aspectos microbiológicos de los implantes dentales.
- 30.- **Microbiología de la enfermedad endodóntica y de los procesos relacionados.**- Conceptos básicos. Pulpitis: formas clínicas y etiopatogenia de las infecciones de la pulpa vital y de la pulpa necrótica. Reacción periapical: etiopatogenia de la periodontitis apical y sus complicaciones.

Seminarios (7 seminarios de 2 horas)

- Seminario 1.-** Ampliación de Bacteriología odontológica mediante estudio de casos clínicos.
- Seminario 2.-** Terapéutica antimicrobiana en Odontología. Uso racional de los antimicrobianos.
- Seminario 3.-** Bases moleculares de la patogenia microbiana.
- Seminario 4.-** Diagnóstico microbiológico de las infecciones bucodentales.
- Seminario 5.-** Manifestaciones sistémicas de la patología oral y manifestaciones orales de las infecciones sistémicas.
- Seminario 6.-** Epidemiología y prevención de las infecciones odontológicas.
- Seminario 7.-** Desarrollo de la investigación en patología infecciosa oral.

Contenidos procedimentales

Prácticas (5 sesiones prácticas de 2 horas)

- Sesión 1.-** Descripción y uso del material microbiológico. Observación microscópica de preparaciones de diferentes morfotipos bacterianos teñidos con azul de metileno; Siembras en medios de cultivos sólidos por el método de aislamiento. Realización y observación microscópica de tinciones simples.
- Sesión 2.-** Observación de las siembras en medios sólidos efectuadas en el primer día y realización de las descripciones morfológicas correspondientes; Observación microscópica de preparaciones en fresco; Realización de tinciones por el método de Gram a partir de los diferentes morfotipos coloniales obtenidos en los medios sólidos; Observación de diferentes morfotipos bacterianos teñidos por el método de Gram.
- Sesión 3.-** Estudio de la movilidad bacteriana; Caracterización en el laboratorio de las principales vías metabólicas bacterianas; Métodos de estudio de la actividad de los antimicrobianos.
- Sesión 4.-** Lectura e interpretación de la movilidad bacteriana; Lectura e interpretación de las pruebas bioquímicas realizadas el tercer día; Lectura e interpretación de las pruebas de susceptibilidad a los antibióticos.

Sesión 5.- Realización de tinciones por el método de Ziehl-Neelsen a partir de expectoraciones contaminadas con micobacterias no patógenas; Observación de preparaciones clínicas con bacilos ácido-alcohol resistentes (BAAR); Observación de la organografía fúngica; Observación microscópica de trofozoítos y de quistes de protozoos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG32 - Saber utilizar y valorar críticamente las fuentes de información científica y biomédica para obtener, interpretar y comunicar la información clínica. Entender las aplicaciones y limitaciones de las tecnologías de la información. Usar correctamente sistemas de base de datos para garantizar la investigación y la actualización profesional.

CG33 - Saber utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación. Conocer la Ley de Protección de Datos, la confidencialidad de la información de los pacientes y los límites de la divulgación de datos médicos.

CG34 - Desarrollar una visión crítica y creativa en la actividad profesional, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Tener capacidad de formular hipótesis, hallar y evaluar la información necesaria para la resolución de problemas de asistencia bucodental, conforme al método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CG38 - Comprender los elementos que intervienen en la gestión sanitaria, los condicionantes económicos y sociales, teniendo capacidad para analizar sus implicaciones en la práctica odontológica.

CG39 - Reconocer las limitaciones propias y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, de modo especial mediante el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

CE7-1 - Conocer los procedimientos y pruebas de diagnóstico microbiológico, conocer su utilidad clínica y adquirir la capacidad de interpretar sus resultados.

CE67 - Conocer y comprender la estructura y características de los diferentes tipos de microorganismos que componen la flora de la cavidad oral.

CE68 - Conocer las características microbiológicas de los patógenos responsables de las infecciones bucodentales más frecuentes.

CE69 - Comprender los principales mecanismos de transmisión colonización y patogenia de los microorganismos implicados en las enfermedades orales.

CE70 - Conocer y comprender el papel de patógenos sistémicos en el desarrollo de enfermedad oral y su capacidad de transmisión durante la práctica clínica.

CE71 - Conocer los mecanismos de respuesta inmunitaria frente a la infección y las repercusiones de los procesos de inmunodeficiencia en el desarrollo de enfermedades bucodentales.

CE72 - Conocer los procedimientos de control de la infección oral mediante el uso adecuado de antisépticos y antimicrobianos.

CE73 - Conocer y comprender los avances en investigación de patología infecciosa oral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>En los créditos teóricos (30 horas de clase), el profesor expondrá mediante lección magistral, los contenidos, los métodos y los procedimientos para la obtención de los conocimientos y las habilidades que los alumnos deben adquirir. Con objeto de dinamizar las clases y estimular la participación de los alumnos, estos podrán descargarse el material didáctico utilizado por el profesor en el desarrollo de cada tema a partir del recurso electrónico Aula Virtual.</p>		
<p>En las clases prácticas y seminarios (24 horas), los alumnos distribuidos en grupos reducidos realizarán, analizarán y discutirán actividades fundamentales relativas a los procedimientos de valoración de sensibilidad de los diferentes antimicrobianos, explicados previamente por el profesor responsable. El seguimiento de dichas actividades se ejecutará mediante la valoración de una memoria de prácticas. En los seminarios, se discutirán temas específicos que servirán a su vez para realizar evaluación continuada de los alumnos. Para cada seminario se facilitará a los alumnos los materiales didácticos y la bibliografía adecuada para su preparación</p>		
<p>En las tutorías (3 horas), el alumno planteará las dudas y cuestiones complementarias derivadas de su estudio, podrá recibir la orientación necesaria para la preparación de los seminarios y evaluaciones. La participación y el rendimiento de las tutorías serán evaluadas. Para la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos se destinan 3 horas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los ejercicios que los alumnos deberán realizar serán escritos. El profesor presentará el tipo y el número de ejercicios de evaluación que el estudiante deberá superar.	70.0	70.0
Práctica: se realizará una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas.	20.0	20.0
Se valorará la participación del estudiante en los seminarios y otras actividades que especifique la guía docente	10.0	10.0
NIVEL 2: Histología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Histología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados previstos del aprendizaje</p> <p>Transversales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los conceptos y características estructurales de los diferentes tipos de organización tisular humana 2. Capacidad para identificar a nivel de imagen estos conocimientos teóricos 3. Capacidad para desarrollar habilidades de diagnóstico a nivel microscópico <p>Específicos</p>		

Conocer y comprender los conceptos de tejido, órganos y sistemas, así como el origen, propiedades y funciones de las distintas estructuras histológicas
Capacidad de utilizar estos conocimientos y relacionarlos con los de disciplinas tales como Citología, Biología, Histología general, Bioquímica, etc
Perfeccionar la capacidad de observación, descripción y análisis
Adquirir cierta familiarización con el instrumental y técnicas de los laboratorios de histología
Capacidad de realizar descripciones microscópicas simples que pongan de manifiesto o identifiquen los tejidos y órganos estudiados
Adquirir una actitud de curiosidad e iniciativa en la investigación histológica

5.5.1.3 CONTENIDOS

Histología 6 créditos ECTS, formación básica obligatoria

Breve descripción de los contenidos.

Bloques temáticos. Teóricos
Concepto y clasificación de los tejidos.
Tejido epitelial. Epitelios glandulares.
Tejidos conjuntivo. Estructura y componentes. Membrana basal.
Tejido adiposo.
Tejidos óseo. Tipos histológicos.
Osificación.
Sangre.
Tejido muscular.
Tejido nervioso. Glia. Fibra nerviosa.
Formación, renovación y envejecimiento de los tejidos. Ingeniería tisular.
Diente y periodonto.
Histogenesis general y bucodentaria.

Labio, mejilla, mucosa oral.
Odontogenesis.
Esmalte y amelogenesis.
Complejo pulpodentinario. Estructura, formación y maduración.
Periodonto de inserción y de protección.
Ligamento peridentario y hueso alveolar.
Articulación temporomandibular.
Glandulas salivares.
Movimientos dentarios.
Cubiertas superficiales del diente.
Modificaciones bucodentales relacionadas con la edad.

Bloques temáticos. Prácticos
Seminarios temáticos (10 horas)
Sistema nervioso central
Sistema nervioso periférico
Aparato circulatorio
Sistema hemolinfoide
Sistema endocrino
Aparato respiratorio
Aparato digestivo
Sistema genito-urinario
Sistema tegumentario
Órganos de los sentidos

Prácticas de laboratorio microscópicas (17 horas)

7 de los distintos tejidos y órganos

1 de repaso de histología general y control sobre imágenes diagnósticas

8 de histología y técnicas de preparación de tejidos bucodentarios

1 de repaso de histología bucodental y control sobre imágenes diagnósticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	52	0
Preparación de seminarios y trabajos	27	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En los créditos teóricos el profesor expondrá los contenidos, métodos y técnicas para la adquisición de los conocimientos y habilidades que el alumno debe adquirir. En los prácticos se realizarán actividades de laboratorio de microscopía con visualización de preparados histológicos de diferentes tejidos. Asimismo se incluirán prácticas sobre las nuevas tecnologías de la información, de comunicación y búsqueda bibliográfica. Se incluirá diagnóstico de imágenes histológicas y se realizarán seminarios temáticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor	70.0	70.0
Práctica, prueba final oral, escrita o de simulación	15.0	15.0
Valoración de trabajos realizados, evaluación continuada y valoración de la participación en las tareas docentes del modo que se especifique en la guía docente	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: De introducción a la Odontología		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados previstos del aprendizaje

Los derivados y asociados a las competencias generales y específicas descritas más abajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Comunicación y relación médico enfermo.
- 2.- Aspectos sociales y psicológicos de la práctica médica.
- 3.- Los síndromes de estrés: Estrés y patología. El profesional quemado.
- 4.- Emoción, estrés y ansiedad. Síndromes y conductas que se asocian con ella.
- 5.- El dolor. Aspectos psicológicos.
- 6.- Los grupos humanos. El grupo de relación laboral.
- 7.- Aspectos psicológicos de la violencias de género.
- 8.- Creencias y conductas de enfermedad.
- 9.- Aspectos dinámicos, cognitivos y biológicos del comportamiento y sus trastornos.
- 10.- Conductas adictivas: clínica y tratamientos. Bases biológicas de la adicción.
- 11.- Bases biológicas de la ingesta.
- 12.- Técnicas de autocontrol emocional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG5 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante		
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.		
CE18 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. 30 horas. Permitirán al alumno adquirir las competencias CG4, CG5, CG10, CG29, CE10 y CE18.		
Sesiones prácticas en laboratorio docente y tutorías programadas. El alumno trabajará de forma individual o en grupo participando activamente en el proceso de aprendizaje. 27 horas. Permitirán al alumno adquirir las competencias CG3, CG5, CG6, CG8 y CG20.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor	70.0	70.0
Práctica, prueba final oral, escrita o de simulación	20.0	20.0
Valoración de trabajos realizados, evaluación continuada y valoración de la participación en las tareas docentes del modo que se especifique en la guía docente	10.0	10.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística y salud pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados previstos del aprendizaje son (de acuerdo con el Libro Blanco) los descritos por los contenidos que siguen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Conocimiento de:		

- 1 . Concepto y Determinantes de Salud bucal en la población, tanto genéticos, de estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- 2 . Demografía Sanitaria. Concepto y Fuentes de información. Demografía estática y Demografía Dinámica. Tendencias demográficas y epidemiológicas.
3. Fuentes de información clínica y biomédica. Sistemas de información sanitaria y vigilancia epidemiológicas.
4. Metodología de la investigación en odontología. Método científico. Elaboración de hipótesis, generación de datos y análisis de datos.
5. Tipos de estudios epidemiológicos y modelos de causalidad.
6. Aplicaciones de la estadística en epidemiología y odontología. Estadística descriptiva y estadística inferencial.
7. Comparaciones de datos categóricos.
8. Comparaciones de medias
9. Regresión lineal
10. Regresión logística
11. Tamaño de muestra en los estudios epidemiológicos. Errores alfa y beta.
12. Estudios experimentales en epidemiología
13. Estudios observacionales en epidemiología: Estudios ecológicos, estudios transversales, estudios de casos y controles y estudios de cohortes.
14. Principales errores en los estudios epidemiológicos. Control de sesgos
- 15 . Historia Natural de la Enfermedad. Niveles y Estrategias de Prevención. Promoción de la salud. Factores ambientales determinantes de la salud: Medio ambiente físico, socio-económico y cultural.
16. Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles.
17. Control de la infección. Esterilización y desinfección. Antisepsia. Lavado de manos.
18. Prevención del riesgo infeccioso en el personal de odontología. Prevención primaria: barreras a la exposición. Profilaxis de disposición, vacunas.
19. Prevención y protección de enfermedades transmisibles y crónicas con repercusión en la salud oral y general.

20. Importancia sanitaria del agua. Alimentación y Salud Pública. Prevención de enfermedades bucodentales en relación a hábitos nutricionales.
21. Educación sanitaria. Principios y métodos.
22. Tabaco y salud oral. Deshabitación tabaquica. Tratamiento de la dependencia de la nicotina.
23. Sistema Nacional de Salud. Legislación sanitaria. Gestión sanitaria.
24. Salud Laboral en la práctica odontológica. Principios de prevención de riesgos laborales.

Capacidad para realizar:

Se realizarán 27 horas de prácticas equivalentes aprox. a 14 prácticas de 2 horas de duración con los siguientes contenidos

1. Representación, cálculo y comparación de indicadores demográficos básicos de interés en odontología.
2. Aplicaciones de la estadística descriptiva en odontología. Ejemplos e interpretación.
3. Planteamiento de hipótesis nula e hipótesis alternativa y realización de tests de contraste de hipótesis en un estudio epidemiológico en odontología.
4. Calcular e Interpretar correctamente las medidas de frecuencia, asociación e impacto más habituales en salud pública.
5. Identificación y valoración del diseño de un estudio epidemiológico.
6. Análisis elemental de un estudio epidemiológico y del tamaño de muestra.
7. Valoración correcta de los parámetros de validez interna y externa de una prueba diagnóstica.
8. Lectura crítica de un artículo científico en el ámbito de la odontología
9. Educación sanitaria a grupos y educación sanitaria individual para el fomento de hábitos saludables.
10. Rellenar una ficha epidemiológica. Manejar los distintos modos y cauces de la declaración obligatoria.
11. Uso adecuado de las vacunas.

12. Elegir y aplicar correctamente el desinfectante adecuado. Valorar los controles y métodos de esterilización.
13. Interpretar los datos analíticos de contaminación ambiental, calidad del agua, etc.
14. Identificación de patrones de vida saludables. Diagnóstico de hábitos de riesgo.
15. Sistema sanitario español y en la Comunidad Valenciana .

La programación detallada se incluirá en la guía académica u otros lugares pertinentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE4 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE15 - Módulo: De introducción a la Odontología - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

CE17 - Módulo: De introducción a la Odontología - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades bucodentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CE18 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general

CE20 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

CE33 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, se combinan al 50 y 50% las clases teóricas y las clases prácticas. En las clases teóricas (30 horas), el profesor expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades previstas en la materia. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán tanto prácticas de laboratorio en grupo reducidos, como prácticas en aula de informática y prácticas de resolución de problemas de acuerdo con los objetivos y contenido específico de cada una de las sesiones planteadas. Entre las actividades formativas se incluirán prácticas sobre los descriptores de la materia y que se detallan en el apartado correspondiente. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de búsqueda bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría (30 horas): Los ejercicios que los alumnos deben realizar serán evaluados mediante un examen escrito incluyendo preguntas cortas/tests de respuestas múltiples.	60.0	60.0
Prácticas de resolución de problemas en grupos reducidos, prácticas en aula de informática, seminarios y prácticas en laboratorio (27 horas): empleando reuniones de grupos reducidos y los instrumentos docentes de que dispone la Universidad. Se evaluarán mediante pruebas de destrezas y/ o escritas sobre el contenido de las prácticas en las que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas	30.0	30.0
Evaluación continua valorando la participación activa del alumno en las sesiones teóricas y prácticas realizando los ejercicios que se especifique en la guía docente	10.0	10.0

NIVEL 2: Biomateriales y Ergonomía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomateriales y Ergonomía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomateriales y Ergonomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE 1.- BIOMATERIALES</p> <p>1.- Generalidades:Concepto de biomaterial odontológico. Requisitos generales de un biomaterial para uso odontológico. Requisitos de un material de impresión y de positivado, de obturación, de cementado. Estandarización y Normalización. Estructura de los materiales sólidos. Sistemas de unidades de medida. Propiedades físico-mecánicas de los materiales sólidos. Propiedades reológicas de los materiales fluidos. Propiedades de superficie. Concepto de adhesión. Propiedades térmicas y eléctricas. Corrosión. Propiedades ópticas. Propiedades biológicas. Biocompatibilidad, hipersensibilidad.</p> <p>2.- Materiales de impresión y positivado. Yesos dentales. Materiales de impresión termoplásticos. Ceras y compuestos. Hidrocoloides reversibles e irreversibles. Elastómeros de síntesis. Poliéteres, polisulfuros, siliconas de condensación y de adición. Materiales de revestimiento. Técnica de colado.</p> <p>3.- Materiales odontológicos metálicos: Metalúrgia, generalidades, metales puros y aleaciones metálicas Oro y aleaciones coladas, aleaciones preciosas, semipreciosas y no preciosas. Metales forjados. Aceros dentales. Titanio. Oseointegración. Amalgama dental. Aleaciones líquidas de Galio.</p> <p>4.- Polímeros odontológicos. Concepto y tipos de polimerización. Materiales poliméricos de uso odontológico. Polímeros para prótesis. Polímeros para obturación directa: resinas compuestas.</p> <p>5.- Materiales de endodoncia.</p> <p>6.- Adhesión dental.</p> <p>7.- Cementos dentales: Derivados del ácido fosfórico, fosfato de zinc, cemento de silicato. Derivados de ácidos polialquenoicos, policarboxilato de zinc, ionómero de vidrio y sus derivados.</p> <p>8.- Cerámica dental. Cerámicas de vidrio y de alta resistencia, óxidos de aluminio y zirconio. CAD-CAM</p>		

9.- Mecánica de corte y abrasión en Odontología. Láser

BLOQUE 2.- ERGONOMIA

- 1.- Concepto de ergonomía en el consultorio odontológico.
- 2.- Higiene postural. Posiciones ergonómicas de trabajo.
- 3.- Enfermedades profesionales y riesgos laborales.
- 4.- Equipo dental: componentes.
- 6.- Instrumentación.

TEMARIO DE CLASES PRACTICAS

BLOQUE 1.- BIOMATERIALES

- 1.- Propiedades generales de los materiales: supuestos prácticos.
- 2.- Reconocimiento y manipulación de biomateriales odontológicos de impresión y positivado: Yesos dentales. Vaciado de moldes con yeso dental. Materiales de impresión termoplásticos: ceras. Materiales de impresión termoplásticos: compuesto. Manipulación de hidrocoloides. Manipulación de elastómeros de síntesis. Polisulfuros y poliéteres. Manipulación de elastómeros de síntesis. Siliconas.
- 3.- Metalurgia: supuestos prácticos.
- 4.- Reconocimiento y manipulación de Amalgama dental.
- 5.- Reconocimiento y manipulación de biomateriales dentales poliméricos: Polímeros autopolimerizables para prótesis. Polímeros termopolimerizables para prótesis. Polímeros para obturación dental.
- 6.- Reconocimiento y manipulación de biomateriales de endodoncia.
- 7.- Reconocimiento y manipulación de Adhesivos dentales.
- 8.- Reconocimiento y manipulación de Cementos dentales: fosfato de zinc, cemento de silicato. Derivados de ácidos polialquenoicos, policarboxilato de zinc, ionómero de vidrio

9.- Reconocimiento y manipulación de Cerámica dental: cerámica feldespática y CAD-CAM

BLOQUE 2.- ERGONOMIA

- 1.- Reconocimiento y manipulación de instrumental manual y rotatorio.
- 2.- Reconocimiento y manipulación del sillón dental: componentes generales. Componentes principales y auxiliares.
- 3.- Reconocimiento y manipulación del equipamiento del consultorio odontológico. Ergonomía en la clínica odontológica
- 4.-Adiestramiento psicomotriz con visión especular tridimensional y bidimensional.
- 5.- Higiene postural: posiciones ergonómicas de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos para poder matricularse de la asignatura Biomateriales y Ergonomía II:
 Haber superado la asignatura Biomateriales y Ergonomía I
Asignatura de Biomateriales y Ergonomía I:

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal

CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE12 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

CE15 - Módulo: De introducción a la Odontología - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	60	100
Prácticos	54	100
Examen	6	100
Estudio	90	0
Preparación de seminarios y trabajos	69	0
Preparación de la evaluación	21	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lecciones magistrales: Exposición de las ideas generales de los temas del programa teórico.

Seminarios: En grupos reducidos los profesores pueden coordinar y dirigir debates sobre temas presentados en las clases teóricas, presentaciones por los alumnos, discusión de alternativas de utilización de biomateriales, etc.

Resolución de problemas: A partir de las exposiciones teóricas se propondrán a los alumnos diversas cuestiones y situaciones para ser analizadas y resueltas en pequeños grupos. Se podrá utilizar toda clase de recursos bibliográficos, informáticos, etc., para después presentar y discutir las alternativas y/o soluciones en seminarios o en durante una parte del tiempo de las lecciones magistrales.

Prácticas preclínicas: Los alumnos se entrenarán en la adquisición y desarrollo de las habilidades necesarias para la correcta manipulación de los biomateriales e instrumental adecuado para su manejo. Se prestará especial énfasis a la correcta dosificación de las proporciones de las mezclas, manejo preciso del instrumental simple o complejo, atención a la cuidadosa retirada de los residuos, limpieza del puesto de trabajo y cuidado de las instalaciones. Todo ello dentro de criterios de ergonomía aplicada a las posturas, los hábitos, etc

Tutorías: En forma presencial o virtual los profesores orientarán personalmente a los alumnos evacuando consultas, dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, pueden establecerse sistemas de evaluación continuada, planificación y control de búsquedas bibliográficas, presentaciones, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada del alumno durante el curso: Se incluirán los trabajos realizados durante el mismo, las fichas de prácticas completadas, y la actitud en el aula y laboratorio	5.0	5.0

Evaluación de conocimientos teóricos: Mediante un examen escrito al final de la impartición de las clases	85.0	85.0
Evaluación de habilidades adquiridas y reconocimiento de materiales explicados en prácticas	10.0	10.0
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio tipo test al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el área de la radioprotección y la radiología oral	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0
NIVEL 2: Odontología Preventiva y Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Preventiva y Comunitaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología Preventiva y Comunitaria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados previstos del aprendizaje Los asociados a las competencias generales y específicas asociadas a la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PROGRAMA TEÓRICO		
Historia y evolución conceptual de la prevención. Concepto actual de Odontología Preventiva y Comunitaria. Niveles de prevención en Odontología.		

Biofilm dental. Microbiología. Metabolismo. Implicaciones en el desarrollo de las enfermedades dentales: caries y enfermedades periodontales.

Control de la placa bacteriana dental: control mecánico y control químico. Relevancia de la educación sanitaria individualizada y su repercusión en la salud dental de los individuos.

Cálculo dentario. Tipos de detartraje: manual y ultrasónico. Ultrasonidos: ventajas, inconvenientes y contraindicaciones. Importancia del pulido. Aparatos de bicarbonato: usos y contraindicaciones.

Patogenia de la caries. La caries como enfermedad dental. Factores etiológicos y su control. Formas clínicas. Factores inmunológicos. Desmineralización y remineralización. Lesión inicial de caries.

Caries experimental. Desmineralización-remineralización en la superficie del esmalte. Riesgo de caries. Factores implicados. Valoración del riesgo individual de caries. Pruebas salivales en la identificación de riesgo de caries.

Influencias nutritivas en el desarrollo de los dientes. Relación azúcar-caries: estudios epidemiológicos, experimentales y clínicos. Medidas dietéticas en la prevención y control de la caries.

Flúor y caries. Antecedentes históricos. Contenido de flúor en la ingesta. Metabolismo del flúor: absorción, distribución y excreción. Mecanismos cariostáticos: sistémico y tópico. Fluoración de las aguas de consumo público. Métodos alternativos de actuación sistémica del flúor: suplementos dietéticos. Fluoración de la sal. Tabletas. Flúor tópico de aplicación profesional y de autoaplicación: tipos de preparados, composición y pautas de tratamiento. Toxicidad del flúor: aguda y crónica.

Dentífricos: objetivos, funciones y composición. Agentes terapéuticos en los dentífricos. Colutorios. Polvos.

Selladores de fisuras: antecedentes históricos y objetivos. Criterios de selección. Tipos de selladores: clasificaciones. Técnica de aplicación. Revisiones periódicas.

Enfermedades periodontales. Concepto actual. Factores etiopatogénicos. Clasificación. Bases científicas para la prevención de las enfermedades periodontales. Susceptibilidad individual. Factores de riesgo.

Tabaco y salud oral: el odontólogo como agente de la educación sanitaria antitabáquica: motivación, terapias de deshabitación.

Prevención de las maloclusiones. Naturaleza de la maloclusión. Control de hábitos. Disfunciones tempranas. Mecánica preventiva.

Cáncer oral: consideraciones epidemiológicas. Factores de riesgo.

Prevención de riesgos profesionales en el gabinete odontológico.

Identificación de problemas en Odontología Comunitaria. Índices e indicadores. Criterios diagnósticos. Validez de los índices.

Indices de caries y enfermedad periodontal. Grupos de edad. La encuesta de salud oral de la O.M.S. Tendencias y patrones evolutivos en las enfermedades orales. Análisis causal y explicativo. La educación sanitaria en la promoción y restauración de la salud oral. Planificación y programación en Odontología comunitaria. Programas preventivos bucodentales para la comunidad. Programas preventivos para grupos específicos. Recursos humanos en Odontología. Clasificación y funciones. Integración de la Odontología en la Atención Primaria de Salud. Organización de los servicios de asistencia odontológica. Análisis de distintos sistemas de asistencia: impacto en la salud oral de la población. Conceptos básicos de economía sanitaria y su aplicación a la Odontología Comunitaria. Evaluación de la eficiencia: análisis coste/efectividad, coste/beneficio y coste/utilidad. Asistencia odontológica en España. Situación actual de la salud oral española.

PROGRAMA PRÁCTICO

Se basará en la realización sobre pacientes de las actividades siguientes:

Exploración general del aparato estomatognático. Exploración de partes blandas y tejidos duros.

Palpación. Inspección extraoral e intraoral.

Control de placa bacteriana. Revelado de placa. Índices de placa e higiene oral. Programa de control de placa: recursos para la motivación del paciente.

Exploración de la caries. Criterios clínicos y criterios epidemiológicos en el registro de caries (OMS).

Exploración periodontal. Índices de gingivitis. Índices periodontales de aplicación individual y comunitaria.

Detección y eliminación del calculo dentario.

Dieta y caries. Encuestas dietéticas. Preparación, realización y valoración del diario dietético.

Pruebas salivales complementarias en la valoración del riesgo de caries: Streptococcus mutans, lactobacilo, pH y volumen de la secreción salivar.

Aplicación tópica de fluoruros: colutorios, soluciones, geles y barnices. Técnicas especiales para grupos de riesgo.
Selladores de fisuras. Criterios de selección del diente a tratar. Aplicación clínica con distintos tipos de materiales.
Análisis epidemiológico de salud oral en grupos de población. Interpretación del estado de salud y enfermedad.
Educación sanitaria: información dirigida a escolares, familiares y pacientes. Planteamiento y discusión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Odontología Preventiva y Comunitaria I :

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de CC. de la Salud.

Odontología preventiva y Comunitaria II:

Haber superado Odontología Preventiva y Comunitaria I.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.		
CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente		
CE17 - Módulo: De introducción a la Odontología - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.		
CE19 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.		
CE20 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.		
CE21 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.		
CE22 - Módulo: De introducción a la Odontología - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución		
CE33 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	50	100
Prácticos	125	100
Examen	5	100
Estudio. Preparación de trabajos	100	0
Preparación de la evaluación	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividad presencial: 180 horas ¿ Teoría, Prácticas clínicas, seminarios y tutorías ¿ Evaluación		
Actividad no presencial: 120 horas ¿ Preparación de seminarios, casos clínicos ¿on line¿ y de la evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico con respuestas múltiples de elección única y preguntas de respuesta de redacción corta. Se corresponderá con la evaluación de los contenidos teóricos impartidos en clase presencial	60.0	60.0
Asistencia, actitud y competencias adquiridas en el desarrollo de las prácticas. Se evaluarán de forma individualizada a lo largo del desarrollo de las clases prácticas.	30.0	30.0
Seguimiento, participación y cumplimiento de las tareas asignadas en el desarrollo de los seminarios. Se evaluarán de forma objetiva y personalizada.	10.0	10.0

NIVEL 2: Documentación, profesionalismo y odontología forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación, profesionalismo y odontología forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Profesionalismo

Necesidades y usos de la información en el desarrollo de la profesión en Odontología

La información asistencial. Historia clínica: producción, estructura y tipos de documentos, tipos de registro (manual, automático, mixto), conservación, uso y explotación de la información, legislación

La información sanitaria. Tipos y fuentes sobre salud y enfermedad

La información científica. La producción: el diseño, planteamiento y desarrollo de la investigación, la publicación científica. Acceso a publicaciones científicas: tipos y métodos de acceso, control de calidad, lectura y comprensión de textos científicos

Fuentes secundarias para la recuperación de la información científica.

Planteamiento de la búsqueda. Bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales. Estructura, accesibilidad, evaluación y control de calidad

Derecho y deontología

Odontología tanatológica.

Patología odontológica forense.

Criminalística aplicada a Odontología

Toxicología

Documentos legales

CLASES PRACTICAS: Profesionalismo y Odonto. Legal: 3 sesiones de 3 horas de duración cada una

- Documentos. Odontológico-Legales.
- Estudio Odontológico-Forense de las Mordeduras.

- Identificación de personas a partir del estudio de partes blandas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El Departamento responsable de la docencia de la materia informará previamente de los criterios de evaluación específicos que utilizarán, tanto a la Comisión de Coordinación de Grado, como a sus estudiantes en las guías docentes. Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.

CE26 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.

En las clases prácticas se complementará la formación de acuerdo a las competencias a adquirir

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	40.0	50.0
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas clínicas	40.0	50.0

Realización de trabajos y su defensa de la resolución de problemas	10.0	20.0
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia	5.0	10.0
NIVEL 2: Radiología y protección radiológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Radiología y protección radiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia tiene dos partes, una que corresponde a la Protección radiológica y otra a radiología.</p> <p>TEMARIO DE CLASES TEORICAS 1ª parte: (según el BOE 20 h teóricas y 5 prácticas)</p> <p>TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS: ÁTOMOS Y RADIACIÓN. El átomo y el núcleo atómico. Masa y energía. Unidades. Concepto de onda . La radiación electromagnética. El espectro electromagnético. (2 horas)</p> <p>TEMA 2. Rayos X. Producción . Interacción de la radiación con la materia . Naturaleza de los rayos X. Interacción de los rayos X con la materia: a) atenuación, absorción y dispersión de fotones. Ley de atenuación exponencial. Ley del inverso cuadrado de la distancia. Efecto fotoeléctrico. Efecto Compton. La formación de la imagen radiológica. (2 horas)</p> <p>TEMA 3 . Características físicas de los equipos y haces de rayos X . Generador. Tubo. Dispositivos asociados. Características de la radiación producida por tubos de rayos X. Sistemas de imagen. La película radiográfica. Parámetros y especificaciones de interés para el revelado manual, semi-automático y automático. La imagen digital. PACS. (2 horas)</p> <p>TEMA 4. Magnitudes y unidades radiológicas aplicables al radiodiagnóstico . Concepto de dosis. Magnitudes de la interacción. Magnitudes dosimétricas. Magnitudes de protección radiológica. Magnitudes del paciente radiológico. (1 hora)</p> <p>TEMA 5. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN. Detección de la radiación: tipos de detectores. Principios básicos de la detección. Propiedades de los detectores. (1 hora)</p> <p>TEMA 6. DETECTORES UTILIZADOS EN RADIODIAGNOSTICO.- Cámaras de ionización. Contadores proporcional y Geiger-Müller. Detección con película fotográfica. Detectores de semiconductor. Dosímetros de termoluminiscencia. Medidas de la dosis en haz directo. Medida de la dosis de área, Dosímetros personales. (2 horas)</p> <p>TEMA 7. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes I. Aspectos generales de la interacción de la radiación con el medio biológico. Efectos somáticos y genéticos. Efectos estocásticos y no estocásticos. (1 hora)</p> <p>TEMA 9. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes II. Carcinogénesis radioinducida . Respuesta celular a las radiaciones. Radiosensibilidad de órganos y tejidos. Factores que influyen en la respuesta celular. Respuesta tisular, orgánica y sistemática a la irradiación. Efectos precoces y tardíos. Relación dosis-efecto en índices de riesgo. (1 hora)</p>		

TEMA 10. Protección radiológica básica . Objetivos. Principios: Justificación. Optimización; Sistema de limitación de dosis. Criterios generales de reducción de dosis. (1 hora)

TEMA 11. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL. Clasificación de los trabajadores expuestos. Clasificación y delimitación de zonas. Evaluación de la exposición. Blindajes. (1 hora)

TEMA 12. Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico .

Consideraciones generales. Diseño de instalaciones. Características técnicas de las salas de radiodiagnóstico. Organización y control. Mantenimiento preventivo y correctivo. Consideraciones de protección radiológica en instalaciones que utilizan técnicas particulares. Radiología digital. Técnicas pediátricas. Técnicas especiales: tomografía, radioscopia, técnicas que utilizan procedimientos intervencionistas. Consideraciones particulares respecto a la protección del paciente (dosis genéticamente significativas; potenciales embarazos; recomendaciones de ICRP-diversas publicaciones; n.º 34, 85, 87,...). (2 horas)

TEMA 13. ASPECTOS PARTICULARES DE PROTECCIÓN DEL PACIENTE Y DEL PERSONAL DE OPERACIÓN EN RADIODIAGNÓSTICO DENTAL

Elementos de protección comunes a todos los equipos de RX. Normas de protección comunes a todos los equipos de RX. Normas de protección radiológica en radiología dental: radiología intraoral, ortopantomografía, telerradiografía, radiología digital. Normas para la protección del paciente en radiología dental. (1 hora)

TEMA 14 . GARANTIA DE CALIDAD DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Concepto y objetivos del control de calidad. Control del conjunto tubo – generador. Control de los dispositivos asociados. Control de la película y su procesado. Control de los sistemas de visualización de imagen. Control de los detectores de radiación. Implantación de un programa de garantía de calidad. Justificación del control de calidad. Organización y desarrollo de un programa de garantía de calidad. (1 hora)

TEMA 15 . NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO . (1 hora)

TEMA 16. REQUISITOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS. Procedimiento de declaración y registro de los equipos e instalaciones de rayos X de diagnóstico médico. Especificaciones técnicas de funcionamiento. Requisitos del personal. Normas de actuación. Diario de operación. Archivos e informes. Verificaciones periódicas y especiales. Dispositivos y prendas de protección. (1 hora).

Contenido de las sesiones prácticas: (según el BOE)

Total 5 horas.

PRACTICA 1. ESTUDIO DE LAS CARACTERISTICAS DE UNA PELICULA RADIOLOGICA TRAS SU PROCESADO . Realización de la curva densitométrica de una película. Obtención de los parámetros característicos de la película. Conocimiento de los parámetros del funcionamiento del procesado con objeto de poder efectuar un control de los mismos, tales como temperatura, pH y regeneración de líquidos de revelado. (1hora)

PRACTICA 2. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES BASICAS DE RADIOPROTECCION EN UNA SALA DE OPERACION DENTAL. Manejo de los distintos tipos de monitores de radiación que se utilizan en radiología, interpretación de los resultados de las medidas. Criterios para el empleo del equipo idóneo en cada caso. Comprobación de la eficacia de los blindajes estructurales y elementos de protección personal. Comprobación de la variación de la intensidad de dosis debida a la radiación dispersa. Estimación de las dosis que podría recibir el personal de operación y miembros del público, considerando la carga de trabajo semanal y los resultados de las medidas de la radiación ambiental. Clasificación y señalización de zonas de la instalación de radiología. (2 horas)

PRACTICA 3. CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO DE RAYOS X Y DEL HAZ DE RADIACION . Interpretación de los resultados de algunos controles de calidad básicos: kilovoltaje, tiempo de disparo, reproducibilidad, linealidad, rendimiento del tubo de rayos X. Aplicación de procedimientos básicos de operación que supongan reducción de las dosis y eviten la repetición de placas (técnica apropiada). (2horas)

TEMARIO DE CLASES TEORICAS 2ª parte (10horas)

- **TEMA 1. Radiodiagnóstico y Diagnóstico por imagen.** Concepto. Aplicación de imágenes en radiología médica y odontológica. Formación de la imagen. Métodos de adquisición, soporte, almacenamiento y digitalización. Tratamiento de la imagen. Fundamento y aplicaciones clínicas de la **radiología convencional. Tomografía axial computarizada.** Conceptos. Fundamentos y aplicaciones clínicas. **Ultrasonidos.** Fundamentos y aplicaciones clínicas. **Resonancia magnética.** Concepto. Fundamentos y aplicaciones clínicas. **Radiología Intervencionista y Vascular.** Aplicaciones clínicas y terapéuticas. **Medicina Nuclear.** Aplicaciones clínicas. (3 horas)

- **TEMA 2. Técnica de la radiografía y anatomía radiológica de cara y cuello.** Radiología simple. Tomografías. Ecografía. TC. RM. Sialografía. Medicina Nuclear. (1,5 horas)

- **TEMA 3. Técnica radiológica de los dientes.** Periapicales, oclusales, aleta de mordida. (1 hora)

- **TEMA 4. Anatomía radiológica en radiografías dentarias y oclusales. Anatomía dental.** Durante el desarrollo. Por regiones anatómicas. Panorámica oclusal. Identificación estructuras anatómicas en la radiografía intraoral. Obtención de imágenes. Análisis de imagen. (1,5 horas)

- **TEMA 5. Técnica radiológica de la panorámica dental** . Ortopantomografía. Anatomía radiológica. (1hora)
- **TEMA 6. Pautas para la prescripción de radiografías dentales. Papel de la radiología en el contexto de la exploración odontológica.** En la caries. En la enfermedad periodontal. En las anomalías. En traumatismos. (1hora)
- TEMA 7 . Control de calidad radiológica. Errores de la técnica radiográfica y PÉRDIDA de calidad. Técnica de procesado y errores que disminuyen la calidad . Recomendaciones para la ortopantomografía. Recomendaciones para la radiología dentaria correcta. Reglas básicas para obtener radiografías de calidad. Errores habituales. Procesado sin errores. Revelado sin errores. Fijación sin errores. Imagen óptima. (1hora)**

TEMARIO DE CLASES PRÁCTICAS 2ª parte (7 horas)

- 1.- Revelado de películas. (1 hora)
- 2.- Posicionamiento para la obtención de las radiografías orales. (2 horas)
- 3.- Panorámica dental. (2 horas)
- 4.- Tomografía computerizada de haz cónico (2 horas)

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Radiología y protección radiológica	6	Obligatoria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos:

Haber superado las asignaturas básicas de la rama de CC. de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal

CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología didáctica se basa en clases teóricas, prácticas, seminarios preparados por los alumnos tutelados por un profesor, que organizara las oportunas tutorías obligatorias, y sesiones en el aula de informática dado el uso predominante de radiología digital en distintos formatos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio tipo test al final de la impartición de la materia	50.0	50.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el área de la radioprotección y la radiología oral	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	30.0	30.0

5.5 NIVEL 1: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Patología Médica General y Pediatría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médica General y Pediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados previstos del aprendizaje Los asociados al cumplimiento de las competencias generales y específicas cubiertas por la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura tiene dos bloques diferenciados. Por una parte el correspondiente a la patología médica general, o del adulto, al que se asignan 6 créditos ECTS y por otra la pediatría, a la que corresponden los 3 créditos ECTS restantes Los contenidos del aprendizaje incluirán los siguientes aspectos:		

Patología médica general

A. CONTENIDOS TEÓRICOS

Contemplan los fundamentos científicos de la Patología Médica

Conceptos generales: salud, enfermedad, patología y sus elementos constitutivos.

Elementos de la propeutética clínica.

Procesos generales de la enfermedad (alteraciones del sistema inmune, inflamación, fiebre, dolor, infección).

Grandes síndromes y fisiopatología médica general de cada uno de los aparatos y sistemas (cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo, nefrológico, neurológico, endocrinológico).

Aspectos generales de las principales enfermedades de los sistemas orgánicos.

B. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Contemplan el aprendizaje de procedimientos para promover la autonomía en la adquisición de conocimientos y el análisis crítico de casos. Se basará en:

Utilización de las principales bases de datos biomédicas y establecimiento de estrategias de búsqueda bibliográfica.

Valoración e interpretación de historias clínicas de pacientes con patología tipo con énfasis en las repercusiones de dicha patología en el ámbito de la Odontología.

Pediatría

Para desempeñar adecuadamente la asistencia odontológica a los pacientes pediátricos con sus necesidades específicas, y para actuar como agentes del sistema sanitario en la prevención, promoción y protección de la salud infantil son necesarias una serie de conocimientos, habilidades y actitudes mínimas que son las que esta materia aporta.

El programa que se propone, limitado por la carga docente que le otorga el Plan de Estudios, consta de una selección de temas pediátricos generales y básicos que debe conocer todo profesional de la salud así como de los que tratan aspectos concretos de las patologías más frecuentes que pueden presentar los pacientes en edad pediátrica que son tratados por el odontólogo y que requirieren una especial atención por su parte.

1. CONTENIDOS TEÓRICOS

Incluyen los siguientes aspectos:

- Características generales de la infancia y peculiaridades de su asistencia.
- Crecimiento y desarrollo.
- Nutrición y metabolismo.
- Patología prevalente.
- Pacientes con necesidades especiales.
- Pediatría preventiva.
- Emergencias.

1. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Contemplan el aprendizaje de procedimientos para promover la autonomía en la adquisición de conocimientos y el análisis crítico de casos. Se basará en:

Valoración e interpretación de casos clínicos de pacientes pediátricos con patología tipo con énfasis en las repercusiones de dicha patología en el ámbito de la Odontología.

Utilización de las principales fuentes de información pediátricas de interés en odontología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

CE26 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.

CE28 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

CE29 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases lesionales de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

CE30 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

CE32 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

CE33 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	45	100
Prácticos	40	100
Examen	5	100
Estudio	68	0
Preparación de seminarios y trabajos	52	0
Preparación de la evaluación	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

El tiempo de actividad presencial se distribuirá en 50% de las horas dedicado a clases teóricas, mediante la utilización de metodología expositiva/lección magistral, 45% de las horas dedicado a docencia práctica (seminarios, prácticas clínicas) y tutorías y 5% de las horas dedicado al examen final. El tiempo de docencia no presencial se dedicará al estudio, preparación de seminarios y elaboración de aquellos trabajos que se puedan solicitar a los alumnos para la profundización y clarificación de temas sobre la materia.

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y practicas microscópicas. Entre las actividades formativas, se incluirá la elaboración y exposición de temas, y la resolución de problemas que inician al alumno en el conocimiento de las enfermedades de origen genético. Asimismo, se incluirán practicas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información (practicas de informática). Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final, tipo test, de evaluación de los conocimientos adquiridos incluidos en el temario de la materia. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes.	70.0	70.0

Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, acerca de aspectos concretos del temario de la asignatura.	20.0	20.0
Asistencia, actitud y grado de participación en las actividades formativas prácticas, así como uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información	10.0	10.0
NIVEL 2: Manifestaciones orales de la enfermedades sistémicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMARIO DE CLASES TEORICAS:</p> <p>Tema 1.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral, glándulas salivales y en los huesos maxilares de las enfermedades infecciosas sistémicas y su tratamiento a nivel bucal: Infecciones bacterianas específicas, infecciones micóticas, infecciones víricas y Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. (3 horas teóricas)</p> <p>Tema 2.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral, glándulas salivales, dientes, tejidos periodontales y en los huesos maxilares de las enfermedades endocrinas y metabólicas, así como el tratamiento de dichas manifestaciones orales: Diabetes, alteraciones de las glándulas suprarrenales, alteraciones tiroideas, alteraciones hipofisarias. (4 horas teóricas)</p> <p>Tema 3.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral de las enfermedades sistémicas que se presenten con un carácter ampollar y erosivo, así como su tratamiento a nivel bucal. (5,5 horas teóricas)</p> <p>Tema 4.- Descripción de las manifestaciones en las articulaciones temporomandibulares de las enfermedades sistémicas osteoarticulares, así como su tratamiento específico a nivel de dichas articulaciones y en la cavidad oral. (3 horas teóricas)</p> <p>Tema 5.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral, tejidos periodontales, glándulas salivales y huesos maxilares de las enfermedades renales crónicas, así como el tratamiento específico de las mismas a nivel de la cavidad oral. (2 horas teóricas)</p> <p>Tema 6.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral de las enfermedades hematológicas así como el tratamiento específico de las mismas a nivel de la cavidad oral. (3 horas teóricas)</p> <p>Tema 7.- Descripción de las manifestaciones en la mucosa oral en el embarazo y menopausia, así como el tratamiento específico de dichas manifestaciones orales. (2 horas teóricas)</p> <p>CLASES PRACTICAS : Prácticas clínicas con pacientes en la Clínica Odontológica de la Universidad de Valencia (10 horas). SEMINARIOS TEMÁTICOS E ICONOGRÁFICOS CON CASOS CLÍNICOS: 3 sesiones de duración 1 hora</p>		

Lesiones orales en enfermedades sistémicas que tengan un carácter ampollar y erosivo de la mucosa oral.

Lesiones orales en las enfermedades sistémicas de tipo hematológico.

Lesiones orales en las enfermedades sistémicas de tipo osteoarticular.

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS (3,5 horas)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE29 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases lesionales de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	22,5	100
Prácticos	20	100
Examen	2,5	100
Estudio	39	0
Preparación de seminarios, casos clínicos y otros trabajos	20,5	0
Preparación de la evaluación	8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las horas presenciales se corresponderán con el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del estudiante. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (22,5 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (19,5 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en las enfermedades de la cavidad oral. Se destinarán 3 horas para exámenes. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos componentes celulares	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0
NIVEL 2: Patología Quirúrgica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Quirúrgica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos del aprendizaje incluirán los siguientes temas:		

CONTENIDOS TEÓRICOS

Fundamentos científicos de la Cirugía

Traumatismos físicos
Inflamación y cicatrización en los traumatismos
Respuestas sistémicas a la agresión
Infecciones quirúrgicas
Patología del músculo estriado
Patología osteoarticular
Patología vascular y nerviosa periférica
Clínica y terapéutica general de las neoplasias
Transplantes de órganos y tejidos
Patología otorrinolaringológica con repercusión especial en la región bucodental
Patología oftalmológica con repercusión especial en la región bucodental

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Fundamentos técnicos de la Cirugía

El medio quirúrgico
Las maniobras quirúrgicas básicas
Asepsia y antisepsia
Técnicas de nutrición artificial
Propedéutica otorrinolaringológica general
Propedéutica oftalmológica general

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El departamento de Cirugía informará anualmente del sistema y de los criterios específicos de evaluación en la guía docente del grado
Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE2 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>El 50% de las horas presenciales se dedicará a la docencia teórica, mediante la impartición de clases magistrales, mientras que el 50% restante incluirá la docencia práctica, las actividades tutoriales y la evaluación. La docencia práctica será distribuida en seminarios de grupo grande, seminarios de grupo pequeño dedicados al abordaje de problemas y casos quirúrgicos concretos, y laboratorio de prácticas, en los que se abordarán las bases técnicas de la Cirugía. Dentro de este apartado se incluirán también las horas de tutoría a los alumnos y las de realización presencial de los exámenes, con una ocupación temporal ambas actividades del 10% de los créditos presenciales asignados a este bloque.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final de evaluación de conocimientos adquiridos y resolución de cuestiones concretas. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:	70.0	70.0
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, y defensa de los mismos en seminario	15.0	15.0
Evaluación de destrezas prácticas alcanzadas en las actividades prácticas de laboratorio	10.0	10.0
Actitud y participación presencial en las actividades formativas prácticas, y uso adecuado de los sistemas de e-learning y del resto de las TICs	5.0	5.0
NIVEL 2: Farmacología, anestesia y reanimación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología, anestesia y reanimación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El bloque de Farmacología, Anestesia y Reanimación se compone de las siguientes asignaturas, todas ellas de carácter obligatorio:</p> <p>Farmacología básica de 3 créditos ECTS Farmacología Clínica de 3 créditos ECTS Anestesia y Reanimación de 1,5 + 1,5 créditos ECTS</p> <p>En total la materia suma 9 créditos ECTS.</p> <p>Farmacología básica A. Principios generales :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Farmacocinéticos, y procesos (absorción, distribución, biotransformación y excreción). 2. Farmacodinámicos, lugar de acción de los fármacos; naturaleza y tipos de los receptores farmacológicos, mecanismos de traducción y amplificación, agonismo y antagonismo y relación dosis-respuesta. 3. El proceso y los mecanismos implicados en la neurotransmisión, especialmente adrenérgica y colinérgica, como base para la acción de los fármacos 4. Concepto y mecanismos generales de las reacciones adversas. 		

B. Fármacos de las categorías 1 y 2:

1. Agonistas Adrenérgicos.
2. Anestésicos locales.
3. Analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos, paracetamol y carbamazepina.
4. Analgésicos opiáceos
5. Antiinflamatorios esteroideos
6. Benzodiazepinas.
7. Fármacos que modifican la hemostasia.
8. Fármacos antibacterianos
9. Fármacos antifúngicos
10. Fármacos antivíricos

C. Fármacos de las categorías 3 y 4:

1. Antisépticos y desinfectantes
2. Anestésicos generales y bloqueantes neuromusculares.
3. Anticonvulsivantes y antiparkinsonianos
4. Antidepresivos
5. Ansiolíticos e hipnóticos no benzodiazepinas
6. Autacoides: fármacos anticolinérgicos, antihistamínicos H1 y fármacos que modifican serotonina
7. Drogas de abuso. Principios generales de la dependencia y repercusión oral de las principales drogas de abuso.
8. Farmacología gastrointestinal: Antieméticos; inhibidores de la secreción ácida gástrica; laxantes y antidiarreicos
9. Farmacología de las hormonas sexuales: anabolizantes; anticonceptivos.
10. Farmacología del páncreas y tiroides: Insulina e hipoglucemiantes; antitiroideos.
11. Fármacos activos sobre el aparato respiratorio: antiasmáticos y antitusígenos

12. Fármacos activos sobre el sistema cardiovascular: Inhibidores del encima conversor de la angiotensina y antagonistas de la angiotensina; antagonista beta-adrenérgicos; bloqueantes de los canales de calcio; diuréticos; nitratos; antiarrítmico; otros fármacos como digoxina
13. Fármacos activos sobre el metabolismo fosfo-cálcico
14. Inmunomoduladores
15. Neurolépticos
16. Quimioterapia Antineoplásica: Principios generales y problemas orales relacionados con el uso de estos medicamentos.

Farmacología Clínica

A. Principios generales de la Farmacología Clínica:

1. Concepto de Farmacología clínica y su relación con la terapéutica.
2. Regulación legal de la fabricación, comercialización, prescripción y dispensación de medicamentos.
3. Fuentes de información sobre medicamentos. Normas generales para la confección de guías terapéuticas.
4. Pautas de administración de medicamentos y monitorización a través de niveles plasmáticos.
5. Ensayo clínico: conceptos generales y particularidades en odontología.
6. Farmacovigilancia, reacciones adversas a medicamentos e interacciones farmacológicas.
7. Factores que modifican la respuesta de los fármacos. Farmacología clínica materno-fetal, pediátrica y geriátrica. Situaciones especiales en terapéutica odontológica.
8. Anamnesis farmacológica, instrucciones al paciente y adherencia terapéutica
9. Enfermedades de la cavidad oral inducidas por fármacos.

B y C. Farmacología Clínica especial:

1. Selección y utilización de Anestésicos locales. Clasificación. Farmacocinética: metabolización e influencia de los vasoconstrictores. Reacciones adversas. Selección de fármacos para situaciones concretas.
2. Tratamiento farmacológico del miedo y ansiedad. Selección de ansiolíticos, antidepresivos y tranquilizantes.
3. Tratamiento del dolor y la inflamación. Selección y utilización de analgésicos, AINES y Glucocorticoides. Tratamientos coadyuvantes.

4. Antibióticos en la infección odontológica. Criterios de selección y uso de antibióticos.
5. Antimicóticos en odontología. Criterios de selección y uso.
6. Antivíricos en odontología. Criterios de selección y uso.
7. Antisépticos, desinfectantes y otros agentes de acción local. Criterios de selección y uso.
8. Fármacos utilizados en situaciones de urgencia y emergencias en odontología.

Anestesia y reanimación

1.- Contenidos teóricos

- Fundamentos científicos de la Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor:
- Evaluación clínica del paciente subsidiario de cualquier procedimiento anestésico.
- Monitorización en Anestesia. Necesidades, posibilidades y metodología.
- La anestesia local y regional. Clasificación y posibilidades.
- Accidentes y complicaciones en anestesia local y regional. Diagnóstico y tratamiento.
- La anestesia general. Elementos estructurales. Clasificación y posibilidades.
- Accidentes y complicaciones en anestesia general. Diagnóstico y tratamiento.
- La sedación en Clínica Odontológica. Concepto, objetivos , posibilidades, monitorización, posibles complicaciones y su manejo.
- Dolor: Concepto, clasificación y posibilidades de manejo.

2.- Contenidos prácticos

- La cadena de supervivencia.
- Manejo de la vía aérea.
- Asistencia ventilatoria.
- Acceso al torrente sanguíneo.
- Material en Anestesia local y regional.

- Material en Anestesia General.
- RCP básica y avanzada.
- Abordaje de problemas clínicos específicos de dolor.

*Independientemente de las actividades clínicas, el entrenamiento se realizará sobre maquetas "ad hoc" y utilización del pertinente material.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los Departamentos implicados informaran anualmente del sistema y de los criterios específicos de evaluación en la Guía docente del Grado.
El departamento de Farmacología informara anualmente de la descripción pormenorizada de las actividades formativas específicas en la Guía docente del Grado.
Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Módulo: De Ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología - Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular, Microbiología e inmunología.

CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.

CE30 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

CE31 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

CE36-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	42	100
Docencia práctica, laboratorio, seminarios y actividades tutoriales	42	100

Examen	6	100
Docencia no presencial	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Los grupos farmacológicos se pueden dividir en cuatro categorías: 1. Fármacos usados o prescritos por el odontólogo; 2. Fármacos prescritos al paciente por el médico para su patología específica pero que inciden directamente en el tratamiento dental; 3. Fármacos prescritos comúnmente al paciente por el médico por su patología específica y que pueden producir reacciones bucales o interactuar de forma adversa con los medicamentos prescritos por el odontólogo y 4. Drogas de abuso. Los grupos farmacológicos incluidos en las categorías 1 y 2 deben ser motivo de una docencia detallada, incluyendo su mecanismo de acción, farmacocinética y efectos farmacológicos. En contra posición, el énfasis en la docencia de los grupos de las categorías 3 y 4 debe corresponder a aquellas acciones y propiedades que directamente inciden en la práctica del odontólogo, se debe de prestar una menor atención a aspectos como su mecanismo de acción.</p> <p>Los principios generales de la farmacología (A) junto con los grupos farmacológicos de las categorías 1 y 2 (B) ocuparan toda la docencia presencial teórica (15h) y la mayoría de las horas de prácticas de aula de informática/laboratorio (3 h) y 1 seminario (1h). El resto de los grupos farmacológicos (C), se impartirán mayoritariamente en la modalidad de seminarios (8 horas) y 1 práctica de laboratorio informático (1 horas). Las competencias generales y específicas a adquirir por el estudiante vienen relacionadas en el apartado correspondiente</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
En el bloque de Farmacología: 1. Prueba objetiva final: supone el 55% de la evaluación global. Constará de preguntas cortas y de desarrollo para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en relación con el contenido de la docencia teórica y seminarios. La evaluación del módulo se realizara, a partir de la calificación obtenida en cada materia según los criterios expuestos en sus fichas correspondientes. Se calculará la calificación media ponderada en función de los créditos impartidos en cada materia. En cualquier caso, será necesario superar cada una de las materias que constituyen el módulo para que la evaluación del mismo sea positiva.	0.0	55.0
En el bloque de Farmacología: 2. Otras evaluaciones: supone el 45% de la evaluación global y debe superarse previamente a la prueba objetiva final. Se compone de: a) preparación y defensa de trabajos en seminario (20% de la evaluación global); b) participación, asistencia y actitud en las actividades formativas prácticas (5% de la evaluación global); c) evaluación de las habilidades y contenidos prácticos adquiridos en el aula de informática/laboratorio (20% de la evaluación global). La evaluación del módulo se realizara, a partir de la calificación obtenida en cada materia según los criterios expuestos en sus fichas correspondientes. Se calculará la calificación media ponderada en función de los créditos impartidos en cada materia. En cualquier caso, será necesario superar cada una de las materias que constituyen el módulo para que la evaluación del mismo sea positiva.	0.0	45.0
En el bloque de anestesia y reanimación, el proceso de aprendizaje será evaluado en base	0.0	100.0

a los siguientes criterios: Prueba objetiva final. Representará el 60% de la evaluación global. Se estructurará de tal manera que permita obtener información fiable sobre: -¿Qué sabe el alumno? -¿Cómo lo sabe? -¿Cómo utiliza lo que sabe? Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las siguientes evaluaciones: preparación y defensa de trabajos en seminarios (20% de la evaluación final), asistencia a actividades formativas presenciales y actitud del alumnado (5% de la evaluación global) y evaluación de las habilidades prácticas desarrolladas en los trabajos realizados en talleres (15% de la evaluación global)

NIVEL 2: Anatomía Patológica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Anatomía Patológica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CLASES TEORICAS</p> <p>1.Concepto y evolución de la Anatomía Patológica (Patología) dentro del conjunto de ciencias biomédicas. El método anatomoclínico. Técnicas y métodos en Anatomía Patológica: biopsia, autopsia y estudios citológicos. La punción aspiración.Técnicas inmunomorfológicas y moleculares</p> <p>2.Lesiones celulares elementales: principales formas. Lesiones celulares reversibles e irreversibles. Conceptos de degeneración y muerte celular. Cambios morfológicos ligados a la muerte celular. Tipos de necrosis. Apoptosis.</p> <p>3.Patología del metabolismo de las proteínas, de las grasas y de los hidratos de carbono. Expresividad de esta patología en la cavidad oral y en la región maxilofacial.</p> <p>4.Patología de los pigmentos: pigmentaciones patológicas. Pigmentaciones patológicas de la mucosa oral y de las estructuras dentales. Patología del calcio. Calcificaciones patológicas: concepto y tipos. Concepto de litiasis. Litiasis de glándulas salivales.</p> <p>5.Trastornos circulatorios locales: Hiperemia, estasis, edema y hemorragia. Trastornos circulatorios: Trombosis, embolia e infarto. Patología del shock.</p> <p>6.Patología de la inflamación: concepto y fases de la inflamación. Inflammaciones agudas. Concepto de absceso, fístula, pústula, forúnculo y ántrax. Modelos lesionales en la cavidad oral</p> <p>7. Inflamación crónica. Concepto y tipos de granuloma. La reacción inflamatoria a cuerpo extraño: modelos en la cavidad oral. Inflammaciones crónicas específicas y su expresividad y representación en la cavidad oral</p> <p>8.Granulomas y granulomatosis maxilofaciales. La sarcoidosis y su expresividad en la cavidad oral y en las glandulas salivales.. Queilitis granulomatosas.</p>		

Síndrome de Melkersson-Rosenthal. Los granulomas central y periférico (epúlis) de células gigantes. Enfermedad de Wegener.

9. Patología inflamatoria de la cavidad oral: estomatitis, queilitis, gingivitis y periodontitis. Enfermedad periodontal: substrato morfológico. Enfermedades inflamatorias de la mucosa oral. Liquen plano oral. Lesiones ampollosas: pénfigo y penfigoide oral. Eritema multiforme. Estomatitis aftosa recidivante.

10. Patología inflamatoria de la pulpa dentaria y de los tejidos del ápice dental. Absceso, granuloma y quiste apical / periapical: significado, morfología y evolución

11. Reparación tisular y cicatrización normal y patológica: modelos en la cavidad oral. Concepto y morfología del tejido de granulación. Formas lesionales orales en las que se implican mecanismos de reparación. Granuloma biogénico.

12. Patología de la respuesta inmune. Concepto y tipos de hipersensibilidad. Patología autoinmune: expresividad en la cavidad oral. Manifestaciones orales del lupus eritematoso y de la esclerodermia. Inmunodeficiencias. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida y sus manifestaciones a nivel de la cavidad oral

13. Concepto de atrofia. Crecimiento reactivo: concepto y tipos de hipertrofia, metaplasia, hiperplasia y displasia. Modelos anatómicos en la cavidad oral y en la región maxilofacial.

14 Anomalías de la queratinización en la mucosa oral. Concepto de leucoplasia. Tipos clínicos y morfológicos de leucoplasia: correlación anatomoclínica. La leucoplasia verrucosa proliferante de la cavidad oral. Concepto de eritroplasia y de leucoeritroplasia: significado lesional.

15 . Conceptos de agenesia, aplasia e hipoplasia. El crecimiento malformativo y su expresividad en la región oromaxilofacial. Alteraciones en el desarrollo de la cavidad oral y del macizo maxilofacial. Principales síndromes y secuencias dismorfologicas con expresión en el área oromaxilofacial.

- 16** Crecimiento neofornativo. Concepto de benignidad y malignidad: bases morfológicas. Lesiones y condiciones precancerosas: modelos en la cavidad oral
Crecimiento e infiltración tumoral. Concepto y tipos de metástasis.
- 17** . Historia natural del cáncer. Carcinogénesis. Modelos de carcinogénesis por factores físicos, químicos y por agentes biológicos: modelos en la cavidad oral. Factores genéticos en el cáncer. La carcinogénesis oral: principales factores implicados. El fenómeno de cancerización de campo y su papel en la carcinogénesis de la vía aéreodigestiva superior.
- 18.** Tumores epiteliales benignos. Clasificación y formas de especial significado en los epitelios de revestimiento y glandular de la cavidad oral. Papiloma. Queratoacantoma. Hiperplasia epitelial multifocal (enf. de Heck). Papilomatosis oral florida. Hiperplasia verrucosa de la cavidad oral. Lesiones pseudotumorales. Hiperplasia epitelial pseudoepiteliomatosa. Mucocele: tipos, morfopatogenia y localización.
- 19** . Tumores epiteliales malignos. Clasificación. El sistema TNM en los tumores de la cavidad oral. Tumores epiteliales malignos derivados de los epitelios de revestimiento mucoso de la cavidad oral. Formas de especial significación. Carcinoma verrucoso. Factores pronósticos de base morfológica en el carcinoma de la cavidad oral. Tumores epiteliales malignos derivados de los epitelios glandulares: principales formas con representación en la cavidad oral.
- 20** . Tumores de las glándulas salivales: clasificación. Diferente representación tumoral en las glándulas salivares menores y mayores por tipos histológicos y localización glandular. Tumores benignos. Adenomas monomorfos. Adenoma pleomorfo o tumor mixto. Tumor de Warthin. Tumores malignos: Carcinoma mucoepidermoide, carcinoma adenoide quístico, Tumor de células acinares.
- 21** . Tumores conjuntivos benignos. Principales formas tumorales y pseudotumorales en

la cavidad oral. Fibroma de irritación. Hiperplasias fibrosas focales. Sobrecrecimiento fibroso gingival (épulis fibroso). Hiperplasia gingival por fármacos. Fibromatosis oral. Tumores musculares benignos. Rabdomioma. Tumores vasculares benignos: angiomas, linfangiomas y angiomatosis en la región anatómica cabeza y cuello.

22 . Tumores conjuntivos malignos. Clasificación de la OMS. Principales formas con representación en la región oromaxilofacial: Fibrohistiocitoma maligno, fibrosarcoma, sarcoma sinovial, rabdomiosarcoma, liposarcoma, angiosarcoma.

23 . Tumores neurogenicos. Neuromas mucosos: significado y asociaciones lesionales. Schwannoma y neurofibroma. Tumor de células granulares. Neurofibromatosis. Formas tumorales malignas.

24 . Anatomía Patológica de las lesiones quísticas oromaxilofaciales. –I- Quistes óseos maxilares: quiste óseo solitario y quiste óseo aneurismático. Quistes del desarrollo odontogénico: quiste gingival infantil, quiste dentigero o folicular, quiste de erupción, queratoquiste odontogénico. Quistes de desarrollo no odontogénico: quiste nasopalatino y quiste nasolabial.

25 - Anatomía Patológica de las lesiones quísticas oromaxilofaciales (II): Quistes paradentales de origen inflamatorio: quiste radicular apical y periapical, quiste residual. Quistes de origen salival: mucocelos y sus tipos, quiste linfoepitelial de glándula salival. Quistes cervicales y del revestimiento cutáneo cervical: quiste del conducto tireogloso, quiste branquial, quiste dermoide y quiste de inclusión. Tumores maxilares con expresividad morfológica quística (ameloblastoma, queratoquiste, quiste odontogénico calcificante).

26 .- Tumores odontogenicos benignos de carácter epitelial, mesenquimal y mixto. El concepto de central y periferico en los quiste y tumores odontogenos. Ameloblastoma

(variedades histológicas): Ameloblastoma multiquístico, uniquístico y periférico. Tumor odontogeno calcificante. Tumor odontógeno adenomatoide. Tumor odontogeno calcificante. Fibroma odontogeno: central y periferico. Mixoma odontogeno. Cementoblastoma. Fibroma y fibroodontoma ameloblastico. Odontoma complejo y compuesto. Tumores odontogénicos malignos. Ameloblastoma maligno o metastizante. Carcinoma ameloblastico. Carcinoma escamoso primario intraoseo. Sarcomas odontogénicos.

27. Linfadenopatias maxilofaciales benignas . Linfadenitis agudas y crónicas. Linfadenitis cronicas granulomatosas. Formas especiales de reacción inflamatoria ganglionar de especial significado en la región cervical. Linfadenopatias maxilofaciales malignas. Linfomas malignos. Clasificación. Enfermedad de Hodgkin: tipos histológicos y caracterización inmunomorfológica. Linfomas no Hodgkin: principales tipos y caracterización inmunomorfológica. Manifestaciones orales de las leucemias.

28 . Patología de la lengua (glosopatías). Anomalías del desarrollo lingual (anquiloglosia, microglosia, macroglosia, lengua bífida y fisurada). Patología inflamatoria, Glositis. Glositis romboidal media. Lengua geográfica, saburral, vellosa, y dentada. Ulceras linguales: origen y significado. Mucocele lingual. Nódulo lingual tiroideo y tiroides lingual.. Formas tumorales con especial significación a nivel lingual: carcinoma lingual, tumor de células granulares, rabdomioma, linfangioma.

29 Enfermedades del hueso maxilar (osteopatías osteomaxilomandibulares). Lesiones iatrogénicas: osteoradionecrosis, secuestro óseo, patología ósea por bisfosfonatos. Lesiones fibroóseas de los maxilares. Querubismo. Granuloma central de células gigantes. Enfermedad de Paget. Tumores óseos: principales formas benignas y malignas en su representación maxilomandibular. Histiocitosis X.

30. Patología no tumoral de las glándulas salivales mayores y menores

(sialoadenopatias). Bases morfofopatológicas de las alteraciones de la secreción salival: xerostomía y sialorrea. Sialodentitis agudas y crónicas. Sialoadenitis obstructiva y sialolitiasis. Sarcoidosis. Lesión linfoepitelial benigna. Sialometaplasia necrotizante. Sialoadenosis. Síndrome de Sjögren. Lesiones quísticas salivales: mucocele, ranula, y sialocele.

PROGRAMA

CLASES PRACTICAS: 9 sesiones de 2 horas de duración cada una

Práctica I: DEGENERACIONES, NECROSIS y TRASTORNOS METABOLICOS

Práctica II: TRASTORNOS METABOLICOS y PIGMENTACIONES PATOLOGICAS

Práctica nº III: TRASTORNOS CIRCULATORIOS

Práctica nº IV: INFLAMACIONES AGUDAS

Práctica nº V: INFLAMACIONES CRONICAS

Práctica nº VI - ANOMALIAS DE LA QUERATINIZACIÓN - LESIONES TUMORALES

Práctica nº VII - LESIONES TUMORALES BENIGNAS

Práctica nº VIII- LESIONES TUMORALES MALIGNAS

Práctica nº IX - LESIONES QUISTICAS OROMAXILOFACIALES Y LESIONES PSEUDOTUMORALES

SEMINARIOS TEMÁTICOS E ICONOGRÁFICOS: 6 sesiones de duración 1 hora

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS (3 horas)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG40 - Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CE28 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

CE29 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases lesionales de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 50% de clases teóricas y el 50% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir.

En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas microscópicas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio tipo test al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos componentes celulares	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: De Patología y Terapéutica Odontológica		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Medicina Bucal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	6	6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Bucal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	6	6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMARIO TEORICO :</p> <p>Tema 1.- Historia clínica: Anamnesis, exploración física de la cavidad oral y anexos. Tema 2.- Técnicas complementarias empleadas para el diagnóstico de la patología de la cavidad oral.</p> <p>PATOLOGÍA MÉDICA DE LA MUCOSA ORAL.</p> <p>Tema 3.- Lesiones por agentes mecánicos, físicos y químicos en la mucosa oral. Tema 4.- Infecciones bacterianas, víricas y micóticas de la mucosa oral. Tema 5.- Tumores benignos de la mucosa oral. Tema 6.- Lesiones precancerosas de la mucosa oral. Tema 7.- Carcinoma oral de células escamosas. Tema 8.- Otros tumores malignos de la mucosa y submucosa oral. Tema 9.- Tumefacciones y tumoraciones cervicales. Tema 10.- Enfermedades de la mucosa oral de carácter inmunológico. Tema 11.- Patología propia de la lengua. Tema 12.- Patología propia de los labios.</p> <p>PATOLOGÍA MÉDICA DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES</p> <p>Tema 13.- Recuerdo anatómico e histológico de las glándulas salivales. Tema 14.- Componentes de la saliva. Tema 15.- Regulación de la secreción salival y funciones de la saliva. Tema 16.- Técnicas diagnósticas en la saliva y patología de las glándulas salivales</p>		

Tema 17.- Disminución en la secreción de las glándulas salivales.

Tema 18.- Aumento en la secreción de las glándulas salivales.

Tema 19.- Sialoadenitis.

Tema 20.- Sialoadenosis.

Tema 21.- La saliva como fluido diagnóstico.

PATOLOGÍA NERVIOSA ORO-FACIAL

Tema 22.- Semiología neuromuscular orofacial

Tema 23.- Dolor neurógeno orofacial.

Tema 24.- Dolor masticatorio.

Tema 25.- Algias vasculares orofaciales.

Tema 26.- Neuropatías trigeminales.

Tema 27.- Enfermedades del sistema motor orofacial.

PATOLOGÍA DE LOS MAXILARES

Tema 28.- Infecciones de los maxilares.

Tema 29.- Otras enfermedades de los maxilares: Lesiones de células gigantes.

Tema 30.- Tumores maxilares. Factores epidemiológicos, características clínicas y diagnóstico.

PRACTICAS: 128 horas (prácticas, seminarios, trabajos, tutorías...)

- 44 horas de prácticas clínicas con pacientes (segunda planta de la Clínica Odontológica de la Universidad de Valencia).

- Seminarios: 25 horas.

- Trabajo sobre un tema de los del contenido de la Medicina Bucal (elaboración y presentación): 14 horas.
- Casos clínicos online. Estudio para diagnóstico y tratamiento: 40 horas.
- Tutorías: 5 horas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado el 1^{er} curso completo, Patología médica general y pediatría y Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG41 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en la patología de la mucosa oral, de los huesos maxilares y de las glándulas salivales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica

CE35-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos

CE35-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CE36-07 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	46	100
Prácticos	128	100
Examen	6	100
Estudio. Preparación de trabajos	100	0
Preparación de la evaluación	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, el 60% de las horas presenciales, se repartirá de la siguiente forma: 15% de clases teóricas y el 43% de clases prácticas y 2% para exámenes. Por lo tanto, resultará de la siguiente forma: En créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los

contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (128 horas) se realizarán, fundamentalmente, prácticas iconográficas y prácticas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Medicina Bucal. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los diagnósticos de las enfermedades que se les presenten en diapositivas correspondientes a casos clínicos.	20.0	20.0
La evaluación continuada y el trabajo realizado durante el curso	10.0	10.0

NIVEL 2: Cirugía Bucal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	6	6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Cirugía Bucal

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	6	6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloques temáticos TEÓRICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la cirugía bucal. Instrumental y material quirúrgico. Técnica quirúrgica Biopsia. Tipos y Técnicas. Anestesia en Odontología Sedación y anestesia general. 		

Exodoncias

Inclusiones y retenciones dentarias
Autotransplantes, traumatismos y reimplantes

Tejidos blandos

Cirugía periapical
Infección odontógena
Quistes y tumores
Implantología
Bifosfonatos en cirugía bucal
Cirugía de implantes y ortodoncia

CLASES PRACTICAS:

Total horas Prácticas/estudiante: 60 (12 prácticas de 5 horas). Las prácticas se realizarán de Lunes a Viernes, asistencia a pacientes; en grupos de ocho alumnos.

1. PRÁCTICAS PRECLÍNICAS-CLÍNICAS.

- Práctica 1.- INSTRUMENTAL EN CIRUGÍA ORAL
- Práctica 2.- ANESTESIA
- Práctica 3.- ANESTESIA (continuación)
- Práctica 3.- INTRODUCCIÓN A LA EXODONCIA

2. PRÁCTICAS CLÍNICAS.

- Práctica 5.- CORDALES INCLUIDOS
- Práctica 6.- CANINOS INCLUIDO
- Práctica 7.- FRENILLOS BUCALES
- Práctica 8.- CIRUGÍA PERIAPICAL
- Práctica 9.- INFECCIÓN ODONTÓGENA
- Práctica 10.- QUISTES Y TUMORES DE LOS MAXILARES
- Práctica 11.- IMPLANTES

Práctica 12.- IMPLANTES

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de CC. de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
- CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
- CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
- CG5 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
- CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria
- CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- CG13 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales,

incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico

CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.

CE28 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

CE29 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases lesionales de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

CE30 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

CE31 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

CE32 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

CE33 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales

CE74 - Conocer: Instrumental y material quirúrgico. Asepsia y esterilización. Preparación del paciente. Campo quirúrgico. Incisiones y colgajos. Sutura. Biopsia.

CE75 - Conocer la anestesia local en odontología: Bloqueo de la conducción nerviosa. Tipos de anestesia loco-regional oral. Complicaciones. Sedación y anestesia general.

CE76 - Conocer los principios generales de la exodoncia. Extracciones complejas. Accidentes y complicaciones tras la extracción dentaria.

CE77 - Conocimientos, aptitudes y actitudes con las inclusiones dentarias. Cordales Incluidos. Supernumerarios. Caninos Incluidos.

CE78 - Conocer la etiopatogenia, formas clínicas, técnicas de diagnóstico y la terapéutica de las lesiones periapicales.

CE79 - Conocer la etiopatogenia y formas clínicas de la infección odontógena.

CE80 - Conocer la etiopatogenia y formas clínicas de la infección odontógena. Tratamiento quirúrgico de los tumores benignos y malignos de partes blandas. Patología de las glándulas salivares.

CE81 - Conocer, describir y aplicar los principios generales de los implantes dentales. Anatomía y radiología aplicada a la implantología. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas básicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	46	100
Prácticos	128	100
Examen	6	100

Estudio. Preparación de trabajos	100	0
Preparación de la evaluación	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Las horas presenciales se corresponderán con el 60% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 40% de las horas restantes serán no presenciales, dedicadas al estudio, preparación de seminarios, casos clínicos y trabajo autónomo, individual o en grupo. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 30% de clases teóricas y el 90% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (134 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas con pacientes en clínica. Asimismo, se incluirán prácticas con casos clínicos (base informática) para desarrollar la capacidad de diagnóstico, plan de tratamiento, y desarrollo de la técnica quirúrgica. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos casos clínicos.	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0
NIVEL 2: Prótesis Dental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis Dental I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis Dental II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados previstos del aprendizaje		
Los asociados a las competencias generales y específicas asociadas a la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PROGRAMA TEORICO PROTESIS DENTAL I		

FISIOPATOLOGÍA DE LA OCLUSIÓN

1. Introducción. Conceptos básicos en oclusión. Interrelación con otras disciplinas.
2. Anatomía y biodinámica aplicada al complejo articular temporomandibular.
3. Dentición y arcadas dentarias.
4. Desarrollo de la oclusión.
5. Posiciones básicas de la mandíbula. Métodos de registro de las posiciones mandibulares.
6. Cinemática mandibular. Esquemas oclusales y relación con la dinámica mandibular (I y II).
7. Arcos faciales.
8. Articuladores. Generalidades.
9. Relaciones intermaxilares. Registros estéticos y dinámicos.
10. Montaje y programación de articuladores (I y II).
11. Guía anterior: importancia. Métodos de determinación y reconstrucción.
12. Determinantes posteriores de la oclusión. Importancia en la morfología oclusal.
13. Esquemas oclusales. Su elección en función del tratamiento a realizar. Objetivos de la restauración oclusal. Escuelas de Oclusión.
14. Análisis oclusal estético y dinámico.
15. Criterios de oclusión fisiológica. Oclusión adaptativa. Oclusión patológica. Trauma oclusal.
16. Parafunciones. Importancia en el mantenimiento de la salud oclusal. Respuesta patológica. Trauma oclusal.
17. Introducción al Síndrome de Disfunción Craneomandibular. Etiología. Manifestaciones clínicas y repercusiones en la salud oral (I y II).

PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE

1. Introducción a la Prótesis Parcial Removible.
2. Factores bioanatómicos en Prótesis Parcial Removible.
3. Factores biomecánicos en Prótesis Parcial Removible.
4. Elementos constitutivos de una Prótesis Parcial Removible.
5. Conectores Mayores y Menores.
6. Planos guía. Apoyos oclusales.
7. Retenedores Directos (I y II).
8. Oclusión en Prótesis Parcial Removible.
9. Retenedores Indirectos.
10. Bases protéticas. Dientes artificiales.
11. Biomecánica.
12. Impresiones en Prótesis Parcial Removible.
13. Paralelizador.
14. Diseño de la Prótesis Parcial Removible: Principios generales.
15. Elaboración en el laboratorio.
16. Sesiones clínicas (I y II).
17. Terminación y entrega de la Prótesis Parcial Removible.
18. Rebasados y reparaciones.
19. Diseño clínico (I y II).
20. Parciales. Nylon

PRÓTESIS TOTAL REMOVIBLE

1. El paciente edéntulo. Diagnóstico y plan de tratamiento del desdentado total.
2. Anatomía del desdentado total.
3. Materiales de impresión.
4. Impresiones en desdentados.
5. Dimensión Vertical (I y II).
6. Relaciones Intermaxilares (I y II)
7. Dientes artificiales
8. Montaje de dientes (I y II)
9. Prueba clínica
10. Procedimientos de laboratorio
11. Tallado selectivo (I y II)
12. Terminación y entrega
13. Rebasados y composturas
14. Sesiones clínicas (I, II y III)
15. Prótesis Inmediata (I y II)
16. Sobredentaduras (I y II)

PROGRAMA PRACTICO PROTESIS DENTAL I

PRACTICAS DE LABORATORIO

PRÁCTICA 1: OCLUSIÓN

TEMA: IMPRESIONES PRELIMINARES: MODELOS DE ESTUDIO. REALIZACIÓN DE SPLIT-CAST.

PRÁCTICA 2: OCLUSIÓN

TEMA: TOMA DEL ARCO FACIAL. MONTAJE DEL MODELO SUPERIOR EN EL ARTICULADOR. TOMA DE REGISTROS DE RELACIÓN CÉNTRICA (R.C.) Y LATERALIDADES. MONTAJE DEL MODELO INFERIOR Y PROGRAMACIÓN DEL ARTICULADOR SEMIAJUSTABLE.

PRÁCTICA 3: OCLUSIÓN

TEMA: ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA OCLUSIÓN

PRÁCTICA 4: P.T.R.

TEMA: IMPRESIONES PRELIMINARES. MODELOS DE ESTUDIO.

PRÁCTICA 5: P.T.R.

TEMA: CONFECCIÓN DE PLANCHAS BASE.

PRÁCTICA 6: P.T.R.

TEMA: RELACIONES INTERMAXILARES. ELECCIÓN DE DIENTES

PRÁCTICA 7: P.T.R.

TEMA: MONTAJE DE DIENTES. _

PRÁCTICA 8: P.T.R.

TEMA: IMPRESIONES DEFINITIVAS. ARCO FACIAL. VACIADO Y ZOCALADO. MONTAJE EN ARTICULADOR.

PRÁCTICAS CLÍNICAS

Durante el segundo semestre, los alumnos realizarán todas las fases clínicas correspondientes a la elaboración clínica de una Prótesis Total Removible sobre paciente.

PROGRAMA TEORICO PROTESIS DENTAL II

TEMA 1: Principios básicos de la prótesis fija.

TEMA 2: Preparaciones dentarias para la recepción de prótesis fija. Principios generales del tallado.

TEMA 3: Aplicación de los principios de tallado en la preparación de: Coronas de recubrimiento total y coronas de recubrimiento parcial

TEMA 4: Utilización de la espiga muñón como elemento de refuerzo en prótesis fija.

TEMA 5: Aspectos periodontales en prótesis fija.

TEMA 6: Diagnóstico en prótesis fija.

TEMA 7: Protección temporal de pilares.

TEMA 8: Retracción gingival e impresiones.

TEMA 9: Modelos de trabajo en prótesis fija.

TEMA 10: Encerado en prótesis fija.

TEMA 11: Metalurgia protésica.

TEMA 12: El colado de los metales.

TEMA 13: Oclusión en prótesis fija.

TEMA 14: Porcelana dental.

TEMA 15: Estética en prostodoncia.

TEMA 16: Cementos y cementado.

TEMA 17: Retenedores parciales fijos adhesivos.

TEMA 18: Frentes laminados de porcelana.

TEMA 19: Fracasos en prótesis fija.

- TEMA 20:** Disfunción craneomandibular.
- TEMA 21:** Uso de férulas oclusales en el tratamiento de la ATM.
- TEMA 22 :** Estabilidad oclusal en disfunción ATM. Tallado selectivo.
- TEMA 23:** Sistemática clínica en rehabilitación oclusal completa.
- TEMA 24:** Prótesis Mixta.
- TEMA 25:** Prótesis sobre implantes.

PROGRAMA DE PRACTICAS PRECLINICAS

Las prácticas de tallados se realizarán sobre dientes extraídos, desinfectados, humedecidos y zocalados en cubiletes de escayola con el límite amelo-cementario expuesto.

Práctica nº 1 : Tallado de 5 molares y 2 bicúspides para corona colada completa de metal.

Práctica nº 2 : Tallado de 2 molares y 2 bicúspides para coronas Veneer.

Práctica nº 3 : Tallado de 2 bicúspides, 2 caninos y 3 incisivos para coronas ceramometálicas.

Práctica nº 4 : Tallado de 6 incisivos para coronas Jacket (3 con la L.T. en hombro y 3 en Chaflán aplanado).

Práctica nº 5 : Tallado de 2 molares para coronas $\frac{3}{4}$.

Práctica nº 6 : Tallado de 2 caninos para coronas Tinker.

Práctica nº 7 : Tallado de 1 molar para Onlay metálico.

Práctica nº 8 : Recuperación de tallados no completados.

Práctica nº 9 : Retracción gingival

Práctica nº 10 : Prácticas de impresiones en prótesis fija.

Prácticas nº 11 y 12 : Restauraciones provisionales. Confección de restauraciones provisionales directas con casquillos de aluminio así como de las técnicas directa e indirecta con resinas acrílicas y compuestas.

Práctica nº 13 : Prácticas de manipulación de cementos temporales y definitivos así como el cementado provisional y permanente de las restauraciones provisionales confeccionadas en las anteriores prácticas.

Práctica nº 14 : Práctica de recuperación de las fases no completadas.

PROGRAMA DE PRACTICAS CLINICAS PROTESIS DENTAL II

Los alumnos que superen la evaluación preclínica realizarán prácticas de restauraciones mediante coronas y puentes sobre pacientes de la Clínica Odontológica con el mismo horario que las prácticas preclínicas. Dichas prácticas serán realizadas en grupos de 2 estudiantes y actuando siempre uno/a como operador y el compañero/a como ayudante para un mismo paciente.

Secuencia genérica de las sesiones clínicas a realizar con pacientes:

1ª Sesión clínica : Anamnesis y exploración del paciente. Estudio radiológico de los dientes pilares.

Confirmación del Plan de Tratamiento. Impresiones preliminares de alginato. Modelo de estudio. Toma de Arco Facial y registros intermaxilares.

2ª Sesión clínica : Montaje en R.C. de los modelos de estudio y programación del articulador.

Información al paciente del Plan de Tratamiento, presupuesto económico y toma de decisión terapéutica.

3ª Sesión clínica : Preparación de los dientes pilares: tallado y confección de las restauraciones provisionales de acrílico.

4ª Sesión clínica : Retracción gingival. Impresiones definitivas. Registro de mordida y obtención del modelo de trabajo. Confección de la nota de laboratorio.

5ª Sesión clínica : Prueba de la estructura metálica en el paciente. Toma de color.

6ª Sesión clínica : Prueba de la porcelana en fase de bizcocho.

7ª Sesión clínica : Prueba de la restauración terminada. Cementado provisional.

8ª Sesión clínica : Cementado definitivo de la restauración. Consejos al paciente.

9ª Sesión clínica : revisión al paciente y programa de mantenimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Prótesis Dental I:

Haber superado Biomateriales y Ergonomía I y II

Prótesis Dental II:

Haber superado Prótesis Dental I

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-occlusales

CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias

CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar

CE36-16 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»

CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»

CE36-18 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	23	100
Prácticos	64	100
Examen	3	100
Estudio. Preparación de trabajos	49	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades presenciales (teoría, seminarios, prácticas de laboratorio estudio y diagnóstico y exposición de casos y prácticas clínicas y evaluaciones) comprenderán el 60% de las horas de los créditos ECTS, mientras que las no presenciales (preparación de seminarios, casos clínicos y trabajos prácticos, así como la preparación de las evaluaciones) comprenderán el 40% restante. El citado 60% de presencialidad se distribuirá del siguiente modo: Un 15 % se dedicará a las lecciones teóricas. Un 43 % se empleará en prácticas clínicas, prácticas de laboratorio, seminarios y tutorías. Un 2 % se dedicará a la evaluación de conocimientos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación teórica: Los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final del programa	50.0	50.0
Evaluación práctica: Se valorará en dos partes, la mitad corresponderá a un examen de carácter práctico basado en los trabajos realizados durante el curso y la otra mitad se obtendrá de la evaluación continuada de dichos trabajos. Para poder aprobar la materia	0.0	0.0

el alumno deberá superar independientemente cada una de las dos evaluaciones: teórica y práctica		
Examen parcial o preclínico: se realizará una evaluación teórica y práctica de la materia impartida hasta ese momento durante el periodo de exámenes correspondiente al primer semestre. Consistirá en un examen teórico y uno práctico, este último mediará con la evaluación de las prácticas preclínicas. Cada una de las partes debe ser superada para poder pasar a prácticas como operador en pacientes. Los alumnos que no superen la prueba realizarán una evaluación continuada hasta situarse en condiciones de realizar prácticas como operador. Carácter del examen: restrictivo para las prácticas clínicas. No eliminatorio de materia.	0.0	0.0

NIVEL 2: Patología Dental, Odontología Conservadora y Endodoncia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Patología Dental, Odontología Conservadora y Endodoncia I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Dental, Odontología Conservadora y Endodoncia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS POR MÓDULO.		
1.- Patología dental.		
A) Contenidos teóricos.		

- 1.A.1.- Introducción a la Cariología. Características nosológicas generales de la caries dental. Bases para la terapéutica de la caries dental.
- 1.A.2.- Biofilms relacionados con la etiología de la caries dental.
- 1.A.3.- Elementos de la dieta relacionados con la etiología de la caries.
- 1.A.4.- Alteraciones estructurales dentales en la lesión de caries.
- 1.A.5.- Interacciones entre los tejidos dentales y los fluidos orales.
- 1.A.6.- Manifestaciones clínicas de la caries dental. Bases para el diagnóstico. Pronóstico. Diagnóstico básico: anamnesis y exploración (equipamiento y procedimiento sistemático).
- 1.A.7.- Diagnóstico radiológico de la caries dental. Otros procedimientos diagnósticos.
- 1.A.8.- Crecimiento reactivo de la dentina o del cemento.
- 1.A.9.- Procesos neoformativos dentales
- 1.A.10.- Procesos consuntivos dentales causados por ácidos, por acción de otros dientes y por cuerpos extraños (erosión, atrición y abrasión dentales).
- 1.A.11.- Procesos consuntivos de origen biológico: la resorción dental.
- 1.A.12.- Anomalías en la morfodiferenciación dental.
- 1.A.13.- Anomalías en la histodiferenciación dental.
- 1.A.14.- Discoloraciones dentales.
- 1.A.15.- Patología pulpar.
- 1.A.16.- Patología periapical
- 1.A.17. Clasificación de las lesiones traumáticas de los dientes. Etiología de los traumatismos dentales. Epidemiología. Diagnóstico en traumatología dental. Alteraciones en el complejo dentino-pulpar. Complicaciones periodontales. Reparación tisular.
- 1.A.18.- Fracturas coronales. Infracción. Lesiones complicadas y no complicadas. Fracturas coronoradiculares. Lesiones complicadas y no complicadas.

1.A.19.- Fracturas radiculares. Pronóstico. Ferulización. Actitud terapéutica en función de la localización y tipo de la lesión.

1.A.20.- Lesiones traumáticas de los dientes con afectación periodontal. Concusión. Subluxación. Luxaciones. Avulsión dental. Reimplante. Lesiones óseas y de tejidos blandos asociadas.

1.A.21.- Protectores bucales. Indicaciones. Diseño. Uso. Tipos de protectores. Técnica de confección.

1.A.22.- Complicaciones de los traumatismos dentales. Calcificación, necrosis, resorción, discoloración, anquilosis y repercusión sobre el desarrollo dental. Pronóstico de las lesiones traumáticas de los dientes.

1.A.23.- Protocolos terapéuticos de la lesiones traumáticas de lo dientes.

B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

1.B.1.- Registros clínicos en la patología dental. Historia clínica. Anamnesis y exploración visual. Exploración radiológica. Otros métodos diagnósticos.

1.B.2.- Reconocimiento y registro de la caries dental. Establecimiento de la localización, extensión y complicaciones. Sintomatología y semiología. Aplicación de distintos procedimientos diagnósticos.

1.B.3.- Diagnóstico clínico de la patología dental no infecciosa ni traumática. Aplicación de distintos procedimientos diagnósticos-

1.B.4.- Diagnóstico clínico de los traumatismo dentales. Aplicación de distintos procedimientos diagnósticos. Establecimiento de un juicio pronóstico y de un plan de tratamiento.

2.- Terapéutica Dental Conservadora.

A) Contenidos teóricos.

2.A.1.- La preparación del campo operatorio dental. Organización del entorno de trabajo preoperatorio. Iluminación. Aislamiento del campo: uso del dique de goma y de otros procedimientos.

2.A.2.- Terminología específica. Nomenclatura dentaria. Sistemas de identificación dentaria. Clasificación de las cavidades. Partes de una cavidad terapéutica. Concepto de obturación.

- 2.A.3.- Instrumental manual de corte dentario en odontología conservadora. Características y manipulación.
- 2.A.4.- Instrumental rotatorio de corte dentario.
- 2.A.5.- Planificación de la terapéutica dental. Factores biológicos y mecánicos en la terapéutica dental. Selección de materiales y técnicas.
- 2.A.6.- Bases de la terapéutica dental con amalgama de plata.
- 2.A.7.- Diseños cavitarios para obturaciones oclusales y cervicales con amalgama de plata.
- 2.A.8.- Diseños cavitarios para obturaciones proximales con amalgama de plata. Preparaciones cavitarias de clases II (simples, compuestas y complejas) y III.
- 2.A.9.- Obturación con amalgama de plata Matrices.
- 2.A.10.- Otras preparaciones cavitarias y su obturación con amalgama de plata.
- 2.A.11.- Protocolo clínico para el tratamiento de las lesiones avanzadas de caries.

- 2.A.12.- Bases para la terapéutica dental con resinas compuestas.
- 2.A.13.- Diseños cavitarios para composites en dientes anteriores.
- 2.A.14.- Diseños cavitarios para composites en dientes posteriores.
- 2.A.15.- La retención en las obturaciones de composite. Sistemas de unión entre la resina compuesta y los tejidos mineralizados del diente.
- 2.A.16.- Obturación con resinas compuestas.
- 2.A.17.- Terapéutica conservadora con ionómeros de vidrio.
- 2.A.18.- Obturaciones temporales. Indicaciones. Materiales. Procedimientos clínicos.
- 2.A.19.- Terapéutica dental mínimamente invasiva.
- 2.A.20.- Elementos auxiliares de retención en dientes vitales. Retención intracavitaria.
- 2.A.21.- Reconstrucción del diente no vital. Pernos. Matrices para grandes reconstrucciones dentales.
- 2.A.22.- Reconstrucciones dentales mediante técnica indirecta. Incrustaciones de oro. Inlays y onlays estéticos: cerámica y composite. Técnicas de cementado.

2.A.23.- Retenedores intrarradiculares realizados por técnica indirecta.

B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

2.B.1.- Preparación del equipo y del instrumental para el tratamiento dental conservador. Adopción de posturas de trabajo correctas.

2.B.2.- Selección, nomenclatura y uso clínico de materiales e instrumentos.

2.B.3.- Uso de los recursos diagnósticos y establecimiento de planes de tratamiento dental.

2.B.4.- Aislamiento del campo operatorio. Control de la salivación.

2.B.5.- Realización de tratamientos restauradores dentales con amalgama de plata.

2.B.6.- Realización de tratamientos restauradores dentales con resinas compuestas.

2.B.7.- Uso clínico de ionómeros de vidrio.

2.B.8.- Colocación de obturaciones temporales.

2.B.9.- Inserción de elementos auxiliares de retención mediante técnicas directas e indirectas.

2.B.10.- Realización de restauraciones dentales por técnica indirecta.

3.- Terapéutica endodóncica.

A) Contenidos teóricos.

3.A.1.- Introducción a la terapéutica endodóncica.

3.A.2.- Anatomía clínica endodóncica.

3.A.3.- Instrumental endodóncico manual

3.A.4.- Instrumental endodóncico rotatorio

- 3.A.5.- Aperturas endodóncicas en dientes anteriores.
 - 3.A.6.- Aperturas endodóncicas en dientes posteriores.
 - 3.A.7.- Extirpación de la pulpa. Desinfección del sistema de conductos radiculares.
 - 3.A.8.- Conductometría. Procedimientos.
 - 3.A.9.- Preparación biomecánica de los conductos radiculares
 - 3.A.10.- Técnica y fases de la instrumentación en la preparación manual de los conductos radiculares.
 - 3.A.11.- Instrumentación rotatoria de los conductos radiculares.
 - 3.A.12.- Obturación de los conductos radiculares: condensación lateral
 - 3.A.13.- Otras técnicas de obturación de los conductos radiculares.
 - 3.A.14.- Tratamiento endodóncico del diente con ápice inmaduro.
 - 3.A.15.- Cirugía endodóncica periapical.
 - 3.A.16.- Cirugía endodóncica radicular.
 - 3.A.17.- Relaciones endo-periodontales.
 - 3.A.18.- Manejo clínico del dolor pulpar pre, per- y postoperatorio.
 - 3.A.19.- Manejo clínico de la infección en la terapéutica endodóncica.
 - 3.A.20.- Causas del fracaso en el tratamiento endodóncico. Retratamientos: instrumental, materiales y técnicas.
 - 3.A.21.- Evolución del tratamiento endodóncico. Pronóstico.
 - 3.A.22.- Complicaciones en el tratamiento endodóncico. Alternativas terapéuticas. Resorción radicular, perforaciones, dificultades anatómicas.
 - 3.A.23.- Protección del complejo dentino-pulpar. Materiales y procedimientos clínicos. Factores condicionantes. Indicaciones. Protección pulpar directa e indirecta.
- B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

- 3.B.1.- Reconocimiento del instrumental específico. Nomenclatura y uso clínico.
 - 3.B.2.- Selección y uso clínico de los materiales de obturación endodóncica.
 - 3.B.3.- Uso de los procedimientos diagnósticos: clínicos, radiográficos y complementarios.
 - 3.B.4.- Establecimiento de un juicio pronóstico y un plan de tratamiento de la patología dentino-pulpar.
 - 3.B.5.- Realización de tratamientos endodóncicos en dientes uni- y multirradiculares.
 - 3.B.6.- Realización de protecciones pulpares, directas e indirectas.
- 4.- Odontología Conservadora Estética.
- A) Contenidos teóricos.
- 4.A.1.- Estética facial. Estética de la sonrisa. Patrones estéticos actuales.
 - 4.A.2.- Análisis de la sonrisa. Proporciones dentales. Relaciones interdentarias. Factores gingivales.
 - 4.A.3.- El color dental. Componentes.
 - 4.A.4.- Reconocimiento de las necesidades estéticas.
 - 4.A.5.- Técnicas de previsión de resultados.
 - 4.A.6.- Composites opacos, translúcidos y para dientes blanqueados. Opacificadores y tintes.
 - 4.A.7.- Tratamiento conservador de las dismorfias dentales.
 - 4.A.8.- Carillas de composite por técnica directa.
 - 4.A.9.- Carillas de composite por técnica indirecta.
 - 4.A.10.- Carillas de cerámica.
 - 4.A.11.- Grandes reconstrucciones estéticas por técnica directa.
 - 4.A.12.- Establecimiento y reproducción del color dental.
 - 4.A.13.- Agentes blanqueadores. Mecanismo de acción. Sistemas de activación.

- 4.A.14.- Blanqueamiento de dientes vitales. Blanqueamiento domiciliario y en la consulta.
- 4.A.15.- Blanqueamiento de dientes endodonciados. Preparación dental. Técnicas clínicas.
- 4.A.16.- Efectos secundarios de los blanqueamientos dentales y su prevención.
- 4.A.17.- Fotografía aplicada a la odontología estética. Manejo de la imagen.
- 4.A.18.- Odontología conservadora estética y ortodoncia.
- 4.A.19.- Espacios biológicos en odontología conservadora estética
- 4.A.20.- Mantenimiento en odontología conservadora estética
- 4.A. 21.- El Láser en odontología conservadora estética.
- 4.A. 22.- Aspectos legales en odontología estética conservadora.
- 4.A.23.- Odontología conservadora estética y técnicas quirúrgicas complementarias.

B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

- 4.B.1.- Análisis estético dento-facial.
- 4.B.2.- Aprendizaje de la toma de color dental.
- 4.B.3.- Realización de encerados diagnósticos.
- 4.B.4.- Realización de restauraciones dentales estéticas, tanto en dientes anteriores como en dientes posteriores, mediante técnicas directas.
- 4.B.5.- Realización de restauraciones estéticas por técnica indirecta, con resinas compuestas y con cerámica, tanto en dientes anteriores como en posteriores.
- 4.B.6.- Manejo clínico de productos blanqueadores.
- 4.B.7.- Procedimientos blanqueadores.
- 4.B.8.- Toma de registros fotográficos intra y extraorales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I:

Haber superado: Biomateriales y Ergonomía I y II

Patología dental, odontología conservadora y endodoncia II:

Haber superado: Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE12 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica

CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos

CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica

CE36-07 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales		
CE36-09 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente		
CE36-11 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades		
CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias		
CE36-13 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares		
CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar		
CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar		
CE37 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión		
CE38 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	46	100
Prácticos	128	100
Examen	6	100
Estudio. Preparación de trabajos	100	0
Preparación de la evaluación	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la adquisición de competencias de nivel cognoscitivo: prueba de elección múltiple.	45.0	45.0
Evaluación de competencias de nivel psicomotriz y afectivo: Valoración continuada en cada sesión de clases prácticas presenciales Desarrollo de un trabajo monográfico experimental o de investigación y de su exposición pública	45.0	45.0
Valoración del trabajo realizado (ejecución y presentación oral).	10.0	10.0
NIVEL 2: Ortodoncia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortondancia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortondancia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se desarrollarán los siguientes bloques temáticos</p> <p>Introducción, concepto y naturaleza de la ortodoncia</p> <p>Concepto de maloclusión</p> <p>Etiopatogenia y genética de la maloclusión</p> <p>Desarrollo de la dentición</p> <p>Crecimiento y desarrollo cráneo-facial</p> <p>Relación de la ortodoncia y el crecimiento</p> <p>Biomecánica, materiales ortodóncicos y anclaje</p> <p>Movimiento dentario</p> <p>Efectos indeseados del tratamiento ortodóncico</p> <p>Diagnóstico en ortodoncia</p> <p>Plan de tratamiento</p> <p>Aparatología ortodóncica</p> <p>Técnicas de tratamiento ortodóncico</p> <p>Retención y recidiva</p>		

Ortodoncia de adultos
Ortodoncia y cirugía gnatológica
Ortodoncia en tratamientos interdisciplinarios
Iatrogenia y ética en ortodoncia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Ortodoncia I:

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

Ortodoncia II:

Haber superado Ortodoncia I

El Departamento responsable de la docencia de la materia informará previamente de los criterios de evaluación específicos que utilizarán, tanto a la Comisión de Coordinación de Grado, como a sus estudiantes en las guías docentes

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica

CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales

CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»

CE36-20 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones

CE36-21 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos, extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	98	100
Prácticos	164	100
Examen	7	100
Estudio. Preparación de trabajos	149	0
Preparación de la evaluación	31	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades presenciales (teoría, seminarios, prácticas de laboratorio estudio y diagnóstico y exposición de casos y prácticas clínicas y evaluaciones) comprenderán el 60% de las horas de los créditos ECTS, mientras que las no presenciales (preparación de seminarios, casos clínicos y trabajos prácticos, así como la preparación de las evaluaciones) comprenderán el 40% restante. Las presenciales se distribuirán del siguiente modo: En Ortodoncia I Teóricas 25% 75 horas Prácticas de laboratorio 15% 40 horas Seminarios, solución de problemas, prácticas clínicas o de simulación y evaluaciones el restante hasta 33% 64 horas. En Ortodoncia II Teóricas 15%, 23 horas Prácticas clínicas y/o de simulación en laboratorio y estudio y presentación de casos clínicos 43%, 64 horas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	50.0	50.0
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas clínicas	30.0	30.0
Realización de trabajos y su defensa de la resolución de problemas	10.0	10.0
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia	10.0	10.0

NIVEL 2: Odontopediatría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Odontopediatría

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Introducción a la Odontopediatría: crecimiento y desarrollo craneofacial, características de la dentición temporal, erupción y recambio dentario</p> <p>La caries en la infancia y la adolescencia</p> <p>Tratamiento médico y operatorio de la caries en el niño y el adolescente</p> <p>Diagnóstico y Plan de Tratamiento</p> <p>Traumatismos en dentición temporal y permanente joven</p> <p>Procedimientos quirúrgicos en Odontopediatría</p> <p>Control del dolor y manejo de la conducta</p> <p>Patología oral y sistémica con repercusión bucal en niños y adolescentes</p> <p>Características de los tejidos blandos y patología más común en niños y adolescentes</p> <p>Manejo preventivo de hábitos y mantenimiento de espacio en dentición temporal y mixta</p> <p>Rehabilitación protética en niños y adolescentes</p> <p>Atención odontológica a niños con necesidades especiales</p> <p>Negligencia en cuidados bucales. Indicadores orofaciales de maltrato infantil.</p>		

Urgencias odontológicas en odontopediatría

Odontopediatría evolutiva

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas: Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I y Cirugía Bucal

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3-1 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, de forma oral con los pacientes infantiles y los familiares.

CG4-1 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes infantiles.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente

CE17 - Módulo: De introducción a la Odontología - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CE26 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

CE36-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional

CE36-08-1 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales.

CE36-09 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente

CE36-19 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades

CE36-20 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	50	100
Prácticos	125	100
Examen	5	100
Estudio. Preparación de trabajos	100	0
Preparación de la evaluación	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de docencia-aprendizaje, se basará fundamentalmente en actividades presenciales de carácter teórico práctico.

Las clases teóricas introducirán al alumno en los contenidos esenciales y más relevantes de la asignatura.

Las prácticas simuladas se orientarán a dotar al alumno de unas destrezas y habilidades mínimas para acceder a las prácticas clínicas con pacientes.

Los seminarios y el estudio de casos y análisis de supuestos clínicos permitirán que el alumno se familiarice con el análisis crítico de la información y la toma de decisiones razonada, en base a la información adquirida.

Las prácticas clínicas en esta materia se realizan con pacientes y persiguen junto con el resto de metodologías reseñadas, que el alumno reconozca las características peculiares del tratamiento bucodental en el paciente infantil y aprenda los aspectos básicos del manejo del niño en la consulta odontológica, estableciendo una comunicación efectiva. Precisamente la supervisión directa y necesaria de estas prácticas, propicia la orientación del estudiante hacia la resolución de sus dudas y deficiencias en su aprendizaje y permite tuturar al alumno de una forma continuada más allá de los espacios delimitados para las tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso	50.0	70.0
Valoración de la destreza práctica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas clínicas o de simulación	30.0	40.0
Realización de trabajos y desarrollo de supuestos prácticos. Se realizará una evaluación continua en base a la asistencia y observación de su actitud y el trabajo realizado durante el curso.	10.0	20.0
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a su materia	5.0	10.0

NIVEL 2: Periodoncia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Periodoncia

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloques temáticos teóricos</p> <p>Introducción a la periodoncia</p> <p>Estructura y fisiología del periodonto.</p> <p>Fisiopatología del periodonto.</p> <p>Biología molecular y tejidos periodontales.</p> <p>Exploración periodontal.</p> <p>Enfermedades periodontales.</p> <p>Manifestaciones periodontales de las enfermedades sistémicas. Repercusión de las enfermedades periodontales en la salud sistémica.</p> <p>Agrandamiento gingival.</p> <p>Patologías periodontales de aparición aguda: Enfermedad Periodontal Necrosante, Absceso Periodontal.</p> <p>Epidemiología de la enfermedad periodontal.</p> <p>Diagnóstico periodontal y planificación del tratamiento.</p> <p>Tratamiento periodontal básico.</p> <p>Tratamiento periodontal quirúrgico.</p>		

Tratamiento periodontal de soporte.

Enfoque de la implantología desde la periodoncia.

PRÁCTICAS 128 horas (prácticas, seminarios, trabajos, tutorías...)

- Prácticas Preclínicas:

- 1.- Introducción a las prácticas preclínicas. Historia clínica periodontal: Periodontograma.
- 2.- Aplicación de los índices periodontales.
- 3.- Conocimiento de los instrumentos utilizados en la exploración y en el tratamiento periodontal.

Afilado de instrumentos

- 4.- Instrumentación en el raspado y alisado radicular.
- 5.- Exploración radiográfica: serie radiográfica periapical.
- 6.- Raspado y alisado radicular sobre fantomas.
- 7.- Raspado y alisado radicular sobre fantomas.
- 8.- Exploración periodontal y registros en el periodontograma entre los propios alumnos.
- 9.- Raspado y alisado radicular entre los propios alumnos.

- Prácticas clínicas:

Se atenderán pacientes con patología periodontal. Consistirán en la realización de la historia clínica, exploración, diagnóstico, pronóstico, elaboración del plan de tratamiento, y finalmente desarrollo del tratamiento periodontal básico.

Trabajos dirigidos

- Trabajo sobre un tema de los del contenido de Periodoncia (elaboración y presentación): 14 horas.
- Documentación y presentación de un caso clínico.
- Seminarios de interés práctico.
- Tutorías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG21-1 - Ser competente en realizar y registrar, un examen periodontal completo, así como interpretar los signos y síntomas para llegar a un diagnóstico preciso de las enfermedades periodontales.		
CG22-1 - Ser competente en la realización del diagnóstico y pronóstico periodontal, así como en la planificación del tratamiento periodontal e integral.		
CG28-1 - Conocer el material utilizado tanto para la exploración como para el tratamiento periodontal básico. Ser competente en el manejo de los instrumentos utilizados para el tratamiento periodontal básico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE82 - Tener conocimiento sobre la anatomía, histología, fisiología y función de los tejidos periodontales tanto en situación de salud como en enfermedad.		
CE83 - Tener conocimientos sobre la etiología, progresión y evolución de las enfermedades periodontales, atendiendo a las características bacteriológicas e inmunológicas de cada una de ellas, con especial atención a aquellos factores locales o sistémicos que pueden alterar su curso.		
CE17-1 - Ser competente en educar a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades periodontales y en motivarlos para que asuman responsabilidades en relación con el tratamiento periodontal y con su salud.		
CE36-10 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival		
CE36-08-2 - Ser competente en la realización de tratamiento periodontal básico y en los procedimientos quirúrgicos sencillos.		
CE35-03-1 - Conocer la importancia del manejo de los tejidos periodontales en los problemas de estética de la sonrisa.		
CE35-07 - Ser competente en la evaluación de los resultados del tratamiento periodontal y en la identificación, en su caso, de necesidades de tratamiento periodontal complejo.		
CE34-1 - Ser capaces de entender las enfermedades de los tejidos peri-implantarios, identificando su etiología, su patogenia, su progresión, sus factores de riesgo y su prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	23	100
Prácticos	64	100
Examen	3	100
Estudio. Preparación de trabajos	49	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
En esta materia, dicho 60% de las horas presenciales, se repartirá de la siguiente forma: 15% de clases teóricas y el 43% de clases prácticas y 3% para exámenes. Por lo tanto, resultará de la siguiente forma: En créditos teóricos (46 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (128 horas) se realizarán, fundamentalmente, prácticas preclínicas en el laboratorio y prácticas clínicas con pacientes. Entre las actividades formativas, se incluirán elaboración y exposición de temas, e inicio en algunos de los problemas de investigación en Periodoncia. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito de respuestas múltiples al final de la impartición de la materia	70.0	70.0

Prácticas: una prueba final oral en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento y aplicación de los distintos instrumentos de tratamiento periodontal así como de la exploración. También se valorará los datos, informes y material que el alumno tendrá que entregar tras cada práctica preclínica y clínica.	20.0	20.0
La evaluación continuada y el trabajo realizado durante el curso	10.0	10.0
NIVEL 2: Odontología en pacientes especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología en pacientes especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

CLASES TEÓRICAS:

- 1.- El paciente de riesgo médico en la clínica odontológica. Pacientes con necesidades especiales en odontología. Estimación de riesgo médico en la clínica dental. Valor semiológico del paciente odontológico.
- 2.- Tratamiento odontológico en situaciones de riesgo médico. Monitorización en odontología. Protocolos o guías clínicas para el tratamiento odontológico en pacientes de riesgo.
- 3.- Emergencias más frecuentes en la clínica odontológica. Soporte vital básico y soporte vital avanzado.
- 4.- Manejo odontológico del paciente con riesgo de sangrado.
- 5.- Manejo odontológico del paciente del paciente con enfermedades hematológicas.
- 6.- Manejo odontológico del paciente con patología cardiovascular.
- 7.- Manejo odontológico del paciente del paciente con insuficiencia renal. El paciente en hemodiálisis.
- 8.- Manejo odontológico del paciente con insuficiencia hepática.
- 9.- Manejo odontológico del paciente con problemas digestivos.
- 10.- Manejo odontológico del paciente con inmunodeficiencias y riesgo infeccioso.
- 11.- Manejo odontológico del paciente con patología reumatológica.
- 12.- Manejo odontológico del paciente con enfermedades respiratorias.
- 13.- Odontología en los pacientes con enfermedades del sistema endocrino.
- 14.- El paciente oncológico en odontología. Paciente sometido a cirugía radical y con necesidades de prótesis maxilofacial.
- 15.- Manejo odontológico del paciente irradiado en odontología. El manejo odontológico del paciente que recibe quimioterapia en odontología.

- 16.- Manejo odontológico de los pacientes con patología neuromuscular. Alteraciones neuromusculares que requieren cuidados odontológicos especiales. Paciente epiléptico en la clínica odontológica.
- 17.- Manejo odontológico del paciente con alteraciones neurodegenerativas crónicas. Pacientes con parkinsonismo y pacientes con enfermedad de Alzheimer.
- 18.- Manejo odontológico del paciente con alteraciones psiquiátricas.
- 19.- El paciente discapacitado en odontología. Discapacidad y minusvalía. Criterios generales de manejo odontológico. Criterios de tratamiento bajo anestesia local, sedación o anestesia general.
- 20.- Manejo odontológico del paciente discapacitado físico. Manejo odontológico del paciente con discapacidad sensorial, el paciente sordo y ciego.
- 21.- Manejo odontológico general del paciente con discapacidad psíquica. Criterios generales de manejo. Restricción física, tipos y modelos. Asistencia adaptada.
- 22.- Manejo odontológico del paciente con parálisis cerebral (PC). Manejo odontológico del paciente autista.
- 23.- Manejo odontológico del paciente con retraso mental (RM) o alteraciones cognitivas. Manejo odontológico del paciente con síndrome de Down. Manejo de pacientes con enfermedades raras.

SEMINARIOS TEMÁTICOS E ICONOGRAFICOS:

4 seminarios de 3 horas de duración.

- 1.- Emergencia en la clínica dental: SVB.
- 2.- Emergencias en la clínica dental: SVA.
- 3.- Atención odontológica al paciente oncológico.
- 4.- Asistencia odontológica a los discapacitados psíquicos profundos bajo sistema UCSI.

CLASES PRACTICAS:

40 horas de las cuales 5 serán para conocer el alumno las diversas formas de control del paciente de riesgo médico en la clínica odontológica, 15 horas en clínica odontológica de pacientes discapacitados y 20 horas en clínica odontológica de pacientes médicamente comprometidos.

TRABAJO PRACTICO:

Realización de una actualización sobre protocolos y guías clínicas de manejo odontológico en pacientes que requieren cuidados especiales o en pacientes médicamente comprometidos (10 horas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de Medicina Bucal, Cirugía Bucal y Periodoncia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG24 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico

CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE35-08 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en ...pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o en discapacitados.

CE35-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades

CE36-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar

CE31 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	23	100
Prácticos	64	100
Examen	3	100
Estudio. Preparación de trabajos	49	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las horas presenciales supondrán el 60% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 40% restante se dedicarán al estudio autónomo y a la realización de trabajos en grupo del alumno. En esta materia las horas presenciales se combinarán en 23 horas de clases teóricas y en 64 horas de seminarios prácticos y practicas clínicas y 3 horas de exámenes. En los créditos teóricos el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas clínicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as deberán adquirir. En los seminarios prácticos se darán en 14 horas (4 seminarios), las prácticas clínicas (50 horas), trabajo sobre protocolos actualizados en pacientes especiales (10 horas) y los exámenes 3 horas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: Los alumnos realizaran un ejercicio escrito sobre elementos de la materia al final del cuatrimestre.	60.0	60.0
Practicas: Habrá una prueba practica sobre manejo de casos clínicos en pacientes especiales al final del cuatrimestre.	30.0	30.0

Se valorará un trabajo sobre guías clínicas en pacientes especiales realizado durante el curso y en equipo	10.0	10.0
NIVEL 2: Gerodontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gerodontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados previstos del aprendizaje

Los asociados a las competencias generales y específicas asociadas a la materia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEORÍA

La Gerodontología en el marco de la Odontología del tercer milenio. Cambios epidemiológicos en la población. Las nuevas tendencias demográficas, su influencia social, económica y demográfica.

La salud bucodental de las personas mayores. Estudios epidemiológicos y principales índices de salud bucodental empleados en personas de edad avanzada.

Teorías del envejecimiento. Cambios y bases biológicas del envejecimiento. Fisiología del envejecimiento. Cambios en cada uno de los órganos y sistemas de la economía.

Envejecimiento del área bucodental. Principales cambios en los dientes, las mucosa, el periodonto y las glándulas salivales. Cambios en el tejido cutáneo, muscular, óseo, órganos de los sentidos y en la ATM.

Envejecimiento oral fisiológico y patológico.

Comunicación con el paciente de edad avanzada. Psicología de la tercera edad. Las funciones intelectuales. Cambios en la personalidad y capacidad de adaptación. La memoria y el aprendizaje.

Farmacología en el anciano. El consumo de fármacos en las personas mayores. Cambios cinéticos y dinámicos. Efectos indeseables de la medicación en relación a la salud oral. La prescripción para pacientes mayores.

La nutrición en el anciano. Requerimientos nutricionales. Relación entre salud oral y nutrición. Aspectos psicológicos, sociales y de salud pública.

Patología médica en el anciano. Aspectos genéricos de las patologías en el anciano. Principales patologías por sistemas. Psiquiatría geriátrica. Principales síndromes orgánicos en el anciano.

Demencias. Clasificación de las demencias. El tratamiento dental en el paciente con demencia.

El diagnóstico en Gerodontología. La historia clínica. El entorno socio-sanitario y familiar. Las necesidades subjetivas (sentidas) y objetivas. Toma de decisiones.

La prevención en Gerodontología. Enseñanza de higiene oral en las personas de edad avanzada: personalización de las técnicas en función de las limitaciones. El uso de fluoruros y quimioterápicos.

Higiene y conservación de las prótesis. Detección precoz de las lesiones de mucosa oral.

Caries en el adulto mayor. Desarrollo de la lesión de caries. Caries activa, inactivas, remineralizadas y recurrentes. La caries radicular: formas clínicas y diagnóstico. Tratamiento de las caries en el anciano.

Materiales restauradores para caries coronales y radiculares: recomendaciones.

La enfermedad pulpar en el paciente mayor. Tratamiento de conductos en personas de edad avanzada: consideraciones generales.

La enfermedad periodontal en el paciente de edad avanzada. Historia natural de la enfermedad.

Pronóstico. El tratamiento y mantenimiento periodontal en el paciente de edad avanzada.

Patología oral en el anciano. Principales lesiones benignas, premalignas y malignas. Lesiones traumáticas. Patología infecciosa. Alteraciones del flujo salival. La xerostomía y su tratamiento.

La prótesis en el paciente anciano. El paciente desdentado total: su problemática. Implantes osteointegrados. Patología de la ATM en el anciano.

PRÁCTICAS

Realización de prácticas clínicas sobre pacientes mayores de 60 años, incluyendo el diagnóstico, prevención y tratamiento de las patologías orales que presente el paciente. Se pretende que el alumno ejercite sus competencias clínicas de forma integrada sobre el paciente hasta terminar el tratamiento y proponga los intervalos de revisión adecuado en función de sus características. Reconociendo sus limitaciones y la necesidad de referir aquellos tratamientos para los que no se encuentre capacitado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de: Medicina bucal, Cirugía bucal, Patología dental, odontología conservadora endodoncia II, Prótesis dental II y Periodoncia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)
CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica
CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE35-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
CE35-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
CE36 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:
CE36-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
CE36-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
CE36-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Preparar y aislar el campo operatorio
CE36-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar
CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos
CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica
CE36-07 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales
CE36-08 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica
CE36-09 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente
CE36-10 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival
CE36-11 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades
CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias
CE36-13 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares
CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar
CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar

CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»

CE36-16 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»

CE36-18 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	24	100
Prácticos	64	100
Examen	2	100
Estudio. Preparación de trabajos	49	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor	50.0	50.0
Asistencia, actitud y competencias adquiridas en el desarrollo de las prácticas. Se evaluarán de forma individualizada a lo largo del desarrollo de las clases prácticas.	40.0	40.0
Seguimiento, participación y cumplimiento de las tareas asignadas en el desarrollo de los seminarios. Se evaluarán de forma objetiva y personalizada.	10.0	10.0
Examen teórico con respuestas múltiples de elección única y preguntas de respuesta de redacción corta. Se corresponderá con la evaluación de los contenidos teóricos impartidos en clase presencial. Supondrá el 50% de la evaluación de la asignatura	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Prácticas clínicas tuteladas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		12

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I de Pacientes Infantiles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	10	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II de Pacientes Adultos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	14	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	14	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje que se esperan obtener en este módulo de acuerdo a las competencias desarrolladas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En este bloque transversal, el estudiante, a través de la clínica odontológica integrada, el estudiante obtendrá experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de los bloques anteriores. El estudiante realizará trabajos clínicos en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión. El estudiante recibirá seminarios y sesiones clínicas, demostraciones y estancias en centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales acreditados, siempre bajo la adecuada supervisión académica. El estudiante será sometido a una evaluación final de competencias. <p>Para lograr estos objetivos la proporcionalidad presencial y no presencial del crédito ECTS será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 80 % de actividades presenciales. - 20 % de actividades no presenciales. 		

Las actividades presenciales serán distribuidas:

- 85% de prácticas clínicas tuteladas sobre pacientes incluyendo las actividades preventivas, diagnósticas y terapéuticas que correspondan a cada caso.
- 13% de seminarios, trabajos dirigidos y aprendizaje basado en la resolución de problemas.
- 2 % dedicado a la evaluación.

El Trabajo fin de grado tendrá un 20% del tiempo presencial que consistirá en tutorías para la dirección por uno de los profesores designado al efecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos Generales: Clínica Odontológica Integrada de pacientes infantiles, Clínica Odontológica Integrada de pacientes adultos y Farmacología Clínica Especial.

Odontología Integrada de Pacientes Infantiles

Contenidos: Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, global, secuencial e integrado en pacientes infantiles, incluyendo técnicas y procedimiento clínicos odontológicos destinados a la prevención y restauración del paciente infantil.

Odontología Integrada de Pacientes Adultos

Contenidos: Concepto de odontología integrada del adulto.

Valoración odontológica integral del paciente adulto.

Planificación y toma de decisiones en el tratamiento odontológico del adulto.

Tratamiento odontológico multidisciplinario, secuencial e integrado del paciente adulto.

Farmacología Clínica Especial

Contenidos: Realizar la historia farmacológica integral del paciente y la prescripción apropiada de fármacos considerando sus contraindicaciones, interacciones y repercusiones sobre la patología concomitante.

Trabajo fin de grado

Estudio, valoración y presentación del trabajo clínico realizado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Asignatura Prácticum I de pacientes infantiles: Haber superado las asignaturas de Odontopediatría y Ortodoncia I

Asignatura de Prácticum II de pacientes adultos: Haber superado las asignaturas de Medicina bucal, Cirugía bucal, Prótesis dental II, Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I y Periodoncia.

Trabajo Fin de Grado: Haber superado 108 créditos del módulo de "Patología y Terapéutica Odontológica"

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente
CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)
CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica
CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE35-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
CE35-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos
CE35-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
CE36 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:
CE36-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
CE36-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
CE36-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Preparar y aislar el campo operatorio
CE36-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar
CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos

CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica		
CE36-07 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales		
CE36-08 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica		
CE36-09 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente		
CE36-10 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival		
CE36-11 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades		
CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias		
CE36-13 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares		
CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar		
CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar		
CE36-16 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»		
CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»		
CE36-18 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial		
CE36-19 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades		
CE36-20 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones		
CE36-21 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos, extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas		
CE37 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos clínicos y seminarios. Prácticas clínicas	477	100
Examen	3	100
Estudio. Preparación de seminarios y estudio de casos clínicos	78	0
Preparación de la evaluación	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las competencias referentes al módulo cinco tienen un carácter eminentemente, psicomotor y afectivo; sin embargo, deben ser apoyadas en conocimientos anteriores que es preciso integrar empleando para ello un procedimiento de Seminarios, Trabajos dirigidos, Aprendizaje		

basado en resolución de problemas, Método de casos Las competencias referidas al campo psicomotor se obtendrán mediante Clases prácticas clínicas en las que el alumno realizará las actuaciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas que correspondan en cada caso con la consiguiente supervisión del profesorado. Las competencias afectivas al ser en general de carácter transversal serán trabajadas tanto en la metodología de aprendizaje cognoscitivo como psicomotor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos y orales	0.0	0.0
Evaluación continuada	0.0	0.0
Evaluación de trabajos dirigidos	0.0	0.0
Evaluación de trabajos prácticos	0.0	0.0
Evaluación de asistencia y participación en las actividades presenciales	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: Obligatorias de la Universitat de València

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Sociedad y comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Inglés para Ciencias de la Salud

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud, sociedad y cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Obtener visión contextualizada de los problemas actuales de la salud, la enfermedad y la asistencia médico-sanitaria y el modelo de profesionalización universitaria actual, incluyendo el conocimiento razonado, crítico y fundado de la significación actual de las ciencias médico-sanitarias y su práctica. Reconocer los factores sociales, culturales y medio ambientales de la salud y la enfermedad, así como los elementos que dan cohesión e identidad a las profesiones sanitarias como resultado de un proceso histórico.</p> <p>Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Salud, sociedad y cultura

Orígenes de las universidades y su función en la profesionalización médico-sanitaria. El modelo universitario y profesional actual.

Estructura y organización interna de la universidad española actual. La Universitat de València. Marco legislativo, organización académica, departamentos, centros y servicios.

Las profesiones sanitarias. La pluralidad profesional y su función social.

Factores sociales, históricos y económicos del especialismo médico-sanitario. Las especialidades clínicas. Las especialidades quirúrgicas. El impacto de la tecnología sobre las profesiones sanitarias.

Estructura de los saberes y la práctica médico-sanitaria. Los fundamentos científicos del estudio de la salud y la enfermedad. El método científico en biomedicina.

El estudio de las estructuras y funciones del cuerpo humano; la mente y la dimensión social del ser humano. La patología y la clínica. El diagnóstico, la terapéutica y sus técnicas.

La asistencia sanitaria en odontología.

La salud en el mundo actual: introducción a la sociología de la salud. El concepto de salud y de enfermedad. Los indicadores sanitarios y las tendencias en la distribución de salud y enfermedad en el mundo actual. Demografía sanitaria y epidemiología.

La transición sanitaria y de riesgos. Las epidemias en el mundo actual. Emergencia y reemergencia de enfermedades.

El derecho a la salud como derecho fundamental. Las desigualdades en salud. La salud infantil y de las mujeres.

Relaciones de género, salud y sociedad. Manifestación clínica de las relaciones de género. Sesgos de género en los diagnósticos y tratamientos. Salud sexual y derechos reproductivos. La violencia contra las mujeres.

Salud y globalización: inmigración, medio ambiente y pobreza.

Retos y oportunidades de la medicina actual.

Introducción a la antropología de la salud. La dimensión cultural de la salud y la enfermedad.

Medicinas complementarias y medicina popular.

Inmigración y salud en la sociedad española

La organización social de la asistencia y de la prevención. Orígenes y desarrollo actual. Los diferentes modelos de asistencia colectivizada.

Los Organismos internacionales: de la Conferencias Sanitarias a la OMS.

Papel de las organizaciones no gubernamentales en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la asistencia sanitaria.

La revolución tecnológica de los siglos XX-XXI.

Habilidades prácticas en recursos para el estudio y la investigación, atención sanitaria en Valencia, organizaciones no gubernamentales, dimensión cultural y social de la salud. Desigualdades sanitarias.

Inglés para las Ciencias de la Salud

Temario teórico y práctico que permita alcanzar un nivel de lectura y comprensión fluida de textos odontológicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

CE18 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general

CE25 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	17	100
Prácticos	25,5	100
Examen	2,5	100
Estudio	33,5	0
Preparación de seminarios .Trabajo de prácticas	26	0
Preparación de la evaluación	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación teórica: Se realizará mediante prueba escrita u oral que versará sobre los contenidos del programa teórico y tendrá como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos. El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de una misma asignatura.	60.0	60.0
Evaluación práctica: Se realizará mediante la evaluación continua de la participación en las diferentes actividades y con la realización de una prueba que evalúe la adquisición de las habilidades relacionadas con las competencias generales y específicas.	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Materias Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Sensibilidad Orofacial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sensibilidad Orofacial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Clases Teóricas:</p> <p>Potencial de reposo</p> <p>Potencial de acción</p> <p>Fisiología de las fibras nerviosas</p> <p>Fisiología general de las sinapsis</p> <p>El músculo esquelético</p> <p>El músculo liso</p> <p>Receptor sensorial</p> <p>Sentidos somáticos</p> <p>Sistema nervioso autónomo</p> <p>Visión</p> <p>Audición</p> <p>Sentidos químicos. Gusto y olfato</p> <p>Sentidos químicos. Gusto y olfato</p> <p>Salivación</p> <p>Temperatura corporal</p> <p>Fisiología del dolor</p> <p>Fisiología del dolor</p> <p>Sensibilidad orofacial</p>		

Reflejos

Tono muscular

Control motor voluntario

El sistema reticular

Actividad vigíl y sueño

Funciones superiores del cerebro

Erupción

Periodonto

Masticación, deglución y fonación

Oclusión

Clases Prácticas:

Estudio de la conducción del impulso nervioso.

Estudio de la sensibilidad mecanorreceptora y térmica

Estudio de la sensibilidad sensorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria

CG12 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE84 - Describir las características de la conducción nerviosa.

CE85 - Conocer las funciones motora y sensorial de la corteza.

CE86 - Conocer la sensibilidad mecanorreceptora y térmica.

CE87 - Describir las funciones de los diferentes sentidos.

CE88 - Conocer los mecanismos de producción de dolor.

CE89 - Conocer y describir el dolor referido y los mecanismos de la analgesia.

CE90 - Conocer el periodonto y los receptores periodontales.

CE91 - Sensibilidad en los procesos de erupción dentaria.

CE92 - Conocer la masticación.

CE93 - Describir los mecanismos de la oclusión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	22,5	100
Prácticos	20	100
Examen	2,5	100
Estudio	39	0
Preparación de seminarios, casos clínicos y otros trabajos	20,5	0
Preparación de la evaluación	8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las horas presenciales se corresponderán con el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del estudiante. En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 60% de clases teóricas y el 40% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas se desarrollarán las habilidades propias para analizar las funciones sensoriales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito consistente en 10 preguntas cortas.	90.0	90.0
Práctica: Se valorará durante la realización de la práctica	10.0	10.0

NIVEL 2: Descubriendo la Oftalmología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Descubriendo la Oftalmología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos del aprendizaje incluirán los siguientes temas:		

CONTENIDOS TEÓRICOS

Procesos generales anatomofisiológicos y de óptica fisiológica del sistema oftalmológico.
Patología de la refracción ocular, su corrección médica y quirúrgica
Patología de los párpados
Patología del sistema lagrimal
Patología de la conjuntiva
Patología de la córnea
Patología de la uvea y de la esclera
Patología del sistema de tensión ocular: el glaucoma
Retina 1: Vítreo y desprendimiento de retina
Retina 2: Patología vascular retiniana
Retina 3: Patología tumoral y degenerativa retiniana
Neurooftalmología 1: Vía óptica y pupilar
Neurooftalmología 2: Estrabismo paralítico y no-paralítico. Concepto de ambliopia
Orbita

CONTENIDOS PRÁCTICOS

La urgencia oftalmológica. El ojo rojo, doloroso y con pérdida de visión

Traumatismos oculares, enfoque práctico

Oftalmología y enfermedades sistémicas

Cirugía refractiva

Cirugía plástica ocular

Trasplante de córnea

Cirugía de la catarata

Cirugía de la retina

Cirugía del estrabismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

El departamento de Cirugía - Unidad docente de Oftalmología - publicará anualmente la descripción pormenorizada de las actividades formativas específicas en la guía docente del grado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG15 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CE28 - Módulo: De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general - Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	22,5	100
Prácticos	20	100
Examen	2,5	100
Estudio	39	0
Preparación de seminarios, casos clínicos y otros trabajos	20,5	0
Preparación de la evaluación	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>El 38,5% de las horas presenciales se dedicará a la docencia teórica, mediante la impartición de clases magistrales, mientras que el 62,5% restante incluirá la docencia práctica, las actividades tutoriales y la evaluación. La docencia práctica será distribuida en seminarios de grupo grande, seminarios de grupo pequeño dedicados al abordaje y solución de problemas y casos quirúrgicos concretos, y prácticas, en los que se abordarán las bases técnicas de la Oftalmología. Dentro de este apartado se incluirán también las horas de tutoría a los alumnos y las de realización presencial de los exámenes, con una ocupación temporal ambas actividades del 10% y 5% respectivamente de los créditos presenciales asignados a este bloque.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva final de evaluación de conocimientos adquiridos y resolución de cuestiones concretas. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:	60.0	60.0
Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, y defensa de los mismos en seminario	10.0	10.0
Evaluación de destrezas prácticas alcanzadas en las actividades prácticas en casos clínicos	10.0	10.0
Actitud y participación presencial en las actividades formativas prácticas, y uso adecuado de los sistemas de e-learning y del resto de las TICs	20.0	20.0
NIVEL 2: Bioética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Bioética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

ÉTICA

La ética se encarga de la transmisión de conocimientos, actitudes y habilidades éticas en la relación profesional del médico, tanto con los pacientes como con las instituciones y la sociedad. El principal instrumento que utiliza es el análisis de valores, tanto personales como profesionales, para su aplicación para la resolución de problemas éticos y también del ámbito deontológico.

Contenidos :

TEORÍA

- 1 Introducción. Los principios fundamentales de la bioética odontológica
- 2 Principios éticos en la relación odontólogo-paciente
- 3 Secreto profesional
- 4 Ética hacia el final de la vida
- 5 Interrupción de la vida
- 6 Experimentación con seres humanos
- 7 Ética de la manipulación genética
- 8 Interrupción del embarazo
- 9 Ética perinatal
- 10 Objeción de conciencia
- 11 Declaración de voluntades anticipadas
- 12 Información al paciente
- 13 Ética en la asignación de recursos
- 14 Ética e investigación
- 15 Autoevaluación profesional

SEMINARIOS

- 1 Principios éticos en la relación con el paciente menor
- 2 Principios éticos en la relación con el paciente incapaz
- 3 Principios éticos en la relación con el paciente anciano
- 4 Ética médica hacia el final de la vida

- 5 Intimidad del paciente
6 Ética y prescripción
7 Relaciones profesionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	22,5	100
Prácticos	20	100
Examen	2,5	100
Estudio	39	0
Preparación de seminarios, casos clínicos y otros trabajos	20,5	0
Preparación de la evaluación	8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, se combinan al 50/50 % las clases teóricas y las clases prácticas. En las clases teóricas el profesor expondrá los contenidos los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades previstas en la materia. En las clases prácticas se realizarán prácticas de resolución de problemas de acuerdo con los objetivos y contenido específico de cada una de las sesiones planteadas. Entre las actividades formativas se incluirán prácticas sobre los descriptores de la materia y que se detallan en el apartado correspondiente. Asimismo, se incluirán prácticas para desarrollar la capacidad de trabajo y de comunicación con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de búsqueda bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: Los ejercicios que los alumnos deben realizar serán evaluados mediante un examen escrito incluyendo preguntas cortas/tests de respuestas múltiples	60.0	60.0
Prácticas de resolución de problemas en grupos reducidos, prácticas en aula de informática, seminarios y prácticas en laboratorio: empleando reuniones de grupos	30.0	30.0

reducidos y los instrumentos docentes de que dispone la Universidad. Se evaluarán mediante pruebas de destrezas y/o escritas sobre el contenido de las prácticas en las que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas		
Evaluación continua valorando la participación activa del alumno en las sesiones teóricas y prácticas realizando los ejercicios que se especifique en la guía docente	10.0	10.0

NIVEL 2: Introducción a la investigación en Odontología, publicación y difusión de resultados

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Introducción a la investigación en Odontología, publicación y difusión de resultados

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia pretende dar a conocer al estudiante un exponente de las líneas de investigación que se desarrollan en las diferentes áreas de la Odontología y los elementos a considerar en la elección de un

tema de investigación. También que conozca los aspectos de la comunicación y los nuevos mecanismos para la publicación y divulgación de la información científica.

También que el alumno adquiriera las habilidades necesarias para realizar una exposición en público y escribir trabajos científicos y/o informes profesionales.

CONTENIDOS:

La Clínica Odontológica de la Universitat de Valencia. Estructura y organización de las diferentes unidades. Recursos para el estudio y la investigación

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Medicina Bucal

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Cirugía Oral

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Pacientes con necesidades especiales

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Periodoncia

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Odontología Preventiva y Comunitaria

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Patología y Terapéutica Dental

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Prótesis

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Odontopediatría

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Ortodoncia

Líneas de investigación y fuentes de documentación en Gerodontología

Elección de un tema de investigación. Búsqueda, delimitación, concreción de objetivos, fases en la elaboración

La comunicación de la experiencia profesional y los resultados científicos. Comunicación oral y publicación. Los medios de la comunicación profesionales y científicos en Odontología. Concepto actual de revista científica y tipos de artículos. Las reuniones científicas y profesionales. Otros medios.

Redacción de un trabajo científico. Preparación de sesiones clínicas, comunicaciones orales, postres, ponencias, conferencias, etc. Errores más frecuentes en la redacción de un trabajo.

El artículo original. Los autores. Papel del autor. El título, el resumen y la introducción. El apartado de material y métodos. La sección de resultados y la discusión. La función de las tablas y las figuras, La función de las citas y referencias. Estilos de citación. Cita textual y plagio.

La publicación de un trabajo. Las normas de publicación. Criterios de selección de una revista científica. Difusión de los resultados de investigación. Políticas institucionales. El factor de impacto como indicador para la evaluación profesional e institucional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado Documentación, profesionalismo y Odontología forense y Bioestadística y salud pública

El Departamento responsable de la docencia de la materia informará previamente de los criterios de evaluación específicos que utilizarán, tanto a la Comisión de Coordinación de Grado, como a sus estudiantes en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos	40.0	50.0
Realización de trabajos e informes sobre libros, artículos, y materiales multimedia	40.0	50.0
Actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado de TICs aplicadas a la materia	5.0	10.0

NIVEL 2: Cirugía de implantes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cirugía de implantes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CLASES TEORICAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Introducción a la implantología. Características macro y micro de los implantes. 2.- Instrumental y material quirúrgico. 3.- Indicaciones y contraindicaciones en la colocación de implantes. 4.- Consideraciones anatómicas en implantología. 5.- Diagnóstico y plan de tratamiento. Selección del diámetro y longitud según el espacio disponible. 		

- 6.-Anatomía y radiología aplicada a la implantología. Diagnóstico.
- 7.- Equipo anestésico. Recomendaciones generales. Tipos de anestesia loco-regional oral.
- 8.- Principios básicos de cirugía en el implante unitario.
- 9.- Principios básicos de cirugía. Tratamiento implantológico en el desdentado parcial.
- 10.- Principios básicos de cirugía. Tratamiento implantológico en el desdentado total.
- 11.- Principios básicos de regeneración ósea.
- 12.- Técnicas de regeneración ósea. Materiales empleados en la actualidad. Biomateriales.
- 13.- Implante Inmediato post exodoncia. Importancia de una extracción dentaria atraumática.
- 14.- Estética inmediata.
- 15.- Cirugía atraumática en implantología. Carga precoz en Implantología.
- 16.- Carga inmediata de arco completo.
- 17.- Estética en el sector anterior, tejidos blandos. Manejo de tejidos blandos en implantología.
- 18.- Diagnóstico asistido por ordenador.
- 19.- Cirugía guiada en Implantología. Planificación y diagnóstico.
- 20.- Implantes angulados.
- 21.- Pterigoideos
- 22.- Grandes atrofias en implantología.
- 23- Complicaciones en Implantología. Bifosfonatos en Implantología

1. PRÁCTICAS PRECLÍNICAS-CLÍNICAS.

- Práctica 1.- Planificación Anatomía y radiología aplicada a la implantología. Diagnóstico.
- Práctica 2.- Prácticas sobre fantasmas de colocación de implantes.
- Práctica 3.- Prácticas sobre mandíbula de cerdo cirugía de implantes.
- Práctica 4.- Prácticas de elevación de seno.
- Práctica 5.- Prácticas montar y desmontar campo quirúrgico.
- Práctica 6.- Sobre pacientes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado Cirugía bucal

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG42 - La superación de esta asignatura reforzará la adquisición de las competencias generales del plan de estudios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En esta materia, en las horas presenciales, se combinarán el 15% de clases teóricas y el 45% de clases prácticas (incluidas las horas de exámenes). En los créditos teóricos (30 horas de clase) el profesor/a expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos/as tienen que adquirir. En las clases prácticas (27 horas) se realizarán prácticas iconográficas, y prácticas clínicas. Asimismo, se incluirán prácticas con casos clínicos (base informática) para desarrollar la capacidad de diagnóstico, plan de tratamiento, y técnica quirúrgica. Todas las características específicas se concretarán en la guía docente

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría: los alumnos realizarán un ejercicio escrito al final de la impartición de la materia	70.0	70.0
Práctica: una prueba final escrita en la que se evaluarán las habilidades y capacidades adquiridas en el reconocimiento de los distintos componentes celulares	20.0	20.0
La evaluación continua y el trabajo realizado durante el curso, mediante los ejercicios que especifique la guía docente	10.0	10.0

NIVEL 2: Cariología clínica avanzada

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cariología clínica avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS POR ASIGNATURA.</p> <p>Cariología clínica avanzada</p> <p>A) Contenidos teóricos.</p> <p>1.A.1.- La patología cariosa y su relación con los enfoques contemporáneos de la Odontología Conservadora y Preservadora.</p> <p>1.A.2.- Abordaje multidisciplinario de la investigación en Cariología. Aspectos etiológicos, diagnósticos y terapéuticos.</p> <p>1.A.3.- Diagnóstico avanzado por la imagen en Cariología. Imágenes tomográficas de última generación Situación actual del diagnóstico radiológico de la lesión precavitada de caries. Análisis de imágenes.</p> <p>1.A.4.- Toma de decisiones terapéuticas. Alternativas terapéuticas contemporáneas: análisis crítico.</p> <p>1.A.5.- Cambio de paradigma en el enfoque terapéutico de las lesiones cariosas. Clasificación localización/tamaño de las lesiones cariosas.</p>		

- 1.A.6.- Interacciones químicas en la superficie del esmalte en la génesis de la lesión cariosa. Repercusiones en la terapéutica. El papel de los complejos CCP-ACP: uso clínico.
- 1.A.7.- Avances en el uso clínico actual de los biomateriales en el tratamiento rehabilitador de las lesiones cariosas. Agentes y técnicas adhesivas. Técnicas en sándwich abierto y cerrado. Composites fluidos y convencionales. SDR. Manejo clínico avanzado de la contracción de polimerización.
- 1.A.8.- Uso clínico de los polialquenoatos en Cariología. Selección del material. Ionómeros restauradores. Sustitutos de la dentina. Composites modificados con poliácidos. Ionómeros modificados con resinas.
- 1.A.9.- La lesión no cavitada de caries. Protocolo diagnóstico basado en las nuevas técnicas diagnósticas de reconocimiento de la caries incipiente. Tratamiento: criterios actuales y perspectivas terapéuticas.
- 1.A.10.- Factores bioestructurales en el desarrollo de la caries dental.
- 1.A.11.- La dentina afectada y la dentina infectada. Reconocimiento del avance de la lesión. La técnica ART.
- 1.A.12.- Actitud terapéutica ante la afectación pulpar. Control del dolor y de la inflamación. Técnica de Cvek.
- 1.A.13.- La regeneración de los tejidos dentales tras las alteraciones cariosas. Ingeniería tisular en Cariología. Inducción de la respuesta reparadora. Dentina artificial.
- 1.A.14.- Aspectos avanzados en el tratamiento de la lesión de caries con afectación pulpar irreversible. Implicaciones periodontales. Pre-tratamiento ortodóncico. Consideraciones oclusales.
- 1.A.15.- Control de calidad del tratamiento restaurador de la caries. Criterios clínicos: análisis crítico de los mismos.
- 1.A.16.- Riesgos del tratamiento restaurador de las lesiones de caries. Iatrogenia. Implicaciones para el equipo profesional odontológico. Mecanismos de prevención de riesgos.
- 1.A.17.- Evolución clínica de la enfermedad de caries. Factores que influyen en su pronóstico. Prevención y limitación de las complicaciones.
- 1.A.18. Implicaciones sociales de la enfermedad de caries. El mantenimiento de la salud.
- 1.A.19.- Los estudios predictivos en Cariología. Sensibilidad, especificidad, valores predictivos positivo y negativo, índice de probabilidad e índice de Youden. Aplicación clínica.
- 1.A.20.- Nuevos procedimientos terapéuticos en Cariología: ozonoterapia, técnicas sónicas, aeroabrasión, remoción químico-mecánica y láser.

1.A.21.- Posibilidades de nuevas aplicaciones diagnósticas a través de los fluidos orales.

1.A.22.- El manejo clínico de la caries en pacientes médicamente comprometidos.

1.A.23.- Terapia sustitutiva de la caries. Estado actual de la inmunización.

B) Contenidos prácticos (clínicos).

1.B.1.- Diagnóstico de la enfermedad de caries. Análisis de la interacción de los diferentes factores de riesgo.

1.B.2.- Diagnóstico clínico avanzado de las lesiones de caries: localización, extensión y complicaciones. Comunicación con el/la paciente. Uso específico de la historia clínica. Comunicación con otros/as profesionales

1.B.3.- Utilización de procedimientos avanzados de diagnóstico en Cariología. Diagnóstico diferencial.

1.B.4.- Establecimiento de un plan de tratamiento y de control de la enfermedad de caries.

1.B.5.- Selección y manipulación clínica de instrumental y materiales de diagnóstico y tratamiento de la caries.

1.B.6.- Tratamientos de patología cariosa desde una perspectiva global e integradora, basada en criterios de alta conservación de los tejidos dentales y aplicando técnicas y materiales avanzados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I y II y Anatomía Patológica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales.

<p>incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p>
<p>CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.</p>
<p>CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.</p>
<p>CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica</p>
<p>CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión</p>
<p>CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p>
<p>CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p>
<p>CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.</p>
<p>CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.</p>
<p>CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.</p>
<p>CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente</p>
<p>CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.</p>
<p>CE12 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.</p>
<p>CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica</p>
<p>CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.</p>
<p>CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental</p>
<p>CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)</p>
<p>CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica</p>
<p>CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.</p>
<p>CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos</p>
<p>CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica</p>

CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar

CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar

CE37 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión

CE38 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la adquisición de competencias de nivel cognoscitivo: prueba de elección múltiple.	45.0	45.0
Evaluación de competencias de nivel psicomotriz y afectivo: A) valoración continuada en cada sesión de clases prácticas presenciales; B) desarrollo de un trabajo monográfico experimental, de investigación o de revisión bibliográfica y de su exposición pública.	45.0	45.0
Valoración del trabajo realizado (ejecución y presentación oral).	10.0	10.0

NIVEL 2: Gestión y marketing en la clínica dental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y marketing en la clínica dental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del aprendizaje incluirán los siguientes aspectos:</p> <p>A. CONTENIDOS TEÓRICOS</p> <p>Contemplan los fundamentos de la gestión de una clínica dental y las técnicas de marketing aplicables a ésta.</p> <p>La clínica como empresa.</p> <p>Tipos de empresas y sociedades.</p> <p>Licencia de actividad y autorización sanitaria.</p> <p>Los PADIs. ¿Qué son y cómo adherirse?</p> <p>El personal de la clínica y su situación laboral.</p> <p>El acondicionamiento de la clínica dental.</p> <p>Historias clínicas, la ley de protección de datos y el consentimiento informado.</p> <p>Deontología y ética profesional en la práctica odontológica.</p> <p>Prevención de riesgos laborales y residuos.</p>		

Organización colegial.
Software dental.
El trabajo en equipo.
Motivación del personal de la clínica.
Nuevas tecnologías como método de marketing dental.
El diseño de la clínica enfocado al marketing.
Selección de una marca.
Publicitar la clínica.
Otros métodos de marketing.

B. CONTENIDOS PRÁCTICOS

Contemplan el aprendizaje de procedimientos para promover la autonomía en la adquisición de conocimientos y el análisis crítico de casos. Se basará en:

Revisión y valoración y análisis de casos ya existentes.

Trabajos en grupo.

Diseño de un plan de gestión de una clínica en un período de varios años.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG5 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE5 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal

CE10 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.

CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE21 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

CE23 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.

CE24 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

CE25 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

El tiempo de actividad presencial se distribuirá en 50% de las horas dedicado a clases teóricas, mediante la utilización de metodología expositiva/lección magistral, 45% de las horas dedicado a docencia práctica (seminarios, prácticas) y tutorías y 5% de las horas dedicado al examen final. El tiempo de docencia no presencial se dedicará al estudio, preparación de seminarios y elaboración de aquellos trabajos que se puedan solicitar a los alumnos para la profundización y clarificación de temas sobre la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final, tipo test, de evaluación de los conocimientos adquiridos incluidos en el temario de la materia. Para acceder a esta prueba se requerirá haber completado previamente las actividades de evaluación siguientes:	70.0	70.0

Elaboración de trabajos, individualmente o en grupo, acerca de aspectos concretos del temario de la asignatura.	20.0	20.0
Asistencia, actitud y grado de participación en las actividades formativas prácticas, así como uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información	10.0	10.0
NIVEL 2: Historia de la Odontología y Antropología dental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Odontología y Antropología dental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
H istoria de la Odontología		
Resultados del aprendizaje:		
- Conocimiento histórico razonado, crítico y fundado de la significación actual de la ciencia y la práctica odontoestomatológicas.		

- Visión contextualizada de los problemas actuales de la salud, la enfermedad y la asistencia odontoestomatológica desde una perspectiva histórica e internacional.

Con los objetivos generales de que

- el estudiante reconozca los elementos que dan cohesión y configuran la identidad actual de la profesión como resultado de un proceso histórico, y

- el estudiante entienda la ciencia odontológica como un conocimiento en construcción, sometido a rápidos e incesantes cambios y pueda analizar en su contexto los retos que tiene planteados en la actualidad y sus posibles desarrollos futuros

Antropología dental

El estudiante adquirirá conocimiento la identidad de la dentición humana dentro de las denticiones de los mamíferos y sus posibilidades como fuente de evidencias que reflejan modos de vida y características culturales

Se plantea una metodología docente con énfasis en la participación de los estudiantes que deben construir la asignatura con sus presentaciones en las que desarrollen los temas propuestos por los profesores en forma de preguntas a las que el alumno debe encontrar respuesta adecuada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia de la Odontología

Se desarrollarán los siguientes bloques temáticos: (Teoría)

Orígenes y desarrollo de la profesión.

Modelos de profesionalización.

Historia de la odontoestomatología española: primeras monografías, profesionales e instituciones

La posición de la odontoestomatología actual en los sistemas médicos

La odontología popular valenciana: creencias y prácticas populares de los pacientes y su entorno. Su importancia para el ejercicio profesional.

Historia de las enfermedades buco-dentales. Sociedad y enfermedad

El desarrollo de la ciencia y de la práctica odontoestomatológica.

Orígenes y estructura de la terminología odontológica.

El método científico moderno en el desarrollo de la odontología: ciencias básicas, patología, terapéutica y prevención.

La organización social de la asistencia y la prevención a lo largo del tiempo

El desarrollo de la técnica odontológica: de la exodoncia a la odontología conservadora.

Prácticas

Análisis metodológico de textos odontológicos clásicos.

Análisis terminológico en textos clásicos y actuales

Fuentes materiales para la historia de la odontología: la historia de la odontología en sus instrumentos.

La odontología popular valenciana y otros sistemas médicos empírico- creenciales: a)Prácticas populares sobre la boca, los dientes y sus enfermedades.

b)Conocimientos y creencias populares sobre la boca, los dientes y sus enfermedades.

c)La imagen social del odontólogo.

Antropología dental

Se desarrollarán los siguientes bloques temáticos:

La visión de la dentición de la paleontología.

Nomenclatura paleontológica y odontológica.

Concepto y aplicación de la antropología dental.

Odontometría y Morfometría. Relación con la anatomía dental.

Morfometría de rasgos discretos. Morfometría geométrica.

Modificaciones culturales de la dentición.

Técnicas de imagen aplicadas a la antropología dental. Avances tecnológicos.

Realización de replicas en antropología dental.

Estimación de la edad y el sexo a partir de restos craneales y dentales.

Estimación de la dieta y nutrición.

Signos de estrés y escasez.
Paleopatología odontológica.
Estimación de grupo poblacional. Biodistancia espacial y temporal.
Función: la oclusión desde la perspectiva antropológica.

Prácticas
Odontometría
Morfometría
Estimación de la edad
Realización de replicas.
Trabajos dirigidos

La Antropología Dental es una disciplina plenamente universitaria, básica, anatómica, que permite y estimula la relación con otras ramas del saber, en especial sirve a la bioarqueología. El interés principal es el estudio de la variabilidad de la forma y de la evolución de las estructuras físicas como un fenómeno activo y actual, fundamental y cotidiano, resultado constante de la interacción de la naturaleza y la cultura en ese movimiento adaptativo imprescindible para la vida. Su inclusión en Odontología es pertinente y atractiva y enriquece el contenido intelectual del curriculum.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales

CG2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG5 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG6 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.		
CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante		
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.		
CE10 - Módulo: De introducción a la Odontología - . Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la practica odontológica.		
CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.		
CE17 - Módulo: De introducción a la Odontología - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.		
CE24 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.		
CE25 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Teoría, ejercicios escritos u orales en el número y tiempo que determine el profesor	30.0	40.0
Práctica, prueba final oral, escrita o de simulación	10.0	10.0
Valoración de trabajos realizados, evaluación continuada y valoración de la participación en las tareas docentes del modo que se especifique en la guía docente	60.0	60.0
NIVEL 2: Asistencia odontología al paciente discapacitado		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asistencia odontológica al paciente discapacitado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CLASES TEÓRICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El paciente discapacitado y el minusválido. Características generales y epidemiología. Problemas específicos de estos colectivos. 2. Cuidados especiales odontológicos en la prevención y el tratamiento bucodental de los pacientes discapacitados. Situación actual de la asistencia en nuestro país. 3. Métodos de manejo odontológico en discapacitados 1. Manejo de conducta específico y restricción física. 		

4. Métodos de manejo odontológico en discapacitados 2. Sedación y anestesia general.
5. Habilitación de la clínica dental para el tratamiento de pacientes discapacitados. Medios diagnósticos y de tratamiento específicos.
6. Fisioterapia oral y rehabilitación precoz en las alteraciones funcionales bucales en los pacientes discapacitados. Estimuladores orales. Tratamiento de hábitos autoagresivos orales.
7. Rehabilitación oral en el paciente discapacitado. Modificaciones en el plan de tratamiento. Operatoria dental, prótesis, tratamiento quirúrgico y cuidados periodontales.
8. Manejo odontológico en pacientes con alteraciones sensoriales.
9. Manejo odontológico en paciente con alteraciones motoras.
10. Manejo odontológico en paciente con alteraciones cognitivas.

SEMINARIOS:

1. Adaptación del paciente discapacitado con PCI en el sillón dental. Criterios de restricción física en estos tipos de pacientes.
2. Manejo y restricción física en pacientes con retraso mental (RM).
3. Síndromes raros 1.
4. Síndromes raros 2.
5. Síndromes raros 3.
6. Pacientes con alteraciones psiquiátricas severas.
7. Pacientes discapacitados ancianos (Alzheimer y Parkinson).
8. El paciente autista. Criterios específicos de manejo.

ASISTENCIA A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE PACIENTES DISCAPACITADOS (40 horas).

ASISTENCIA A TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO A PACIENTES DISCAPACITADOS BAJO ANESTESIA GENERAL (Hospital Dr. Peset) (5 horas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado 108 créditos del módulo "De Patología y Terapéutica Odontológica"

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.		
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35-08 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en ...pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o en discapacitados.		
CE35-04 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las horas presenciales supondrán el 40% de las horas de un crédito ECTS, mientras que el 60% restante se dedicarán al estudio autónomo y a la realización de trabajo por parte del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas de los temas teóricos y una parte sobre preguntas de casos clínicos que serán expuestos al alumno	70.0	70.0
Se valorará un trabajo de búsqueda bibliográfica sistemática sobre un aspecto concreto en el tratamiento o la rehabilitación oral del paciente discapacitado.	30.0	30.0
NIVEL 2: Prótesis mixta y prótesis sobre implantes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prótesis mixta y prótesis sobre implantes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PROGRAMA TEORICO: PROTESIS MIXTA TEMA 1: Concepto de Prótesis Mixta. Evolución histórica. Componentes. TEMA 2: Diagnóstico individual y plan de tratamiento. Indicaciones y contraindicaciones. Ventajas e inconvenientes. TEMA 3: Bases biomecánicas de la Prótesis Mixta. TEMA 4: Concepto de atache (sistemas de retención). Clasificación de los ataches. TEMA 5: Ataches intracoronarios. TEMA 6: Ataches radiculares. TEMA 7: Ataches extracoronarios I. TEMA 8: Ataches extracoronarios II.</p>		

- TEMA 9: Sobredentaduras I. Coronas telescópicas.
- TEMA 10: Sobredentaduras II.
- TEMA 11: Dispositivos retentivos.
- TEMA 12: Estabilizadores.
- TEMA 13: Colados I.
- TEMA 14: Colados II.
- TEMA 15: Fracasos en Prótesis Mixta. Técnicas de compostura.

PROTESIS SOBRE IMPLANTES

- TEMA 16: Oseointegración. Superficies implantes. Morfología implantes. Conexiones.
- TEMA 17: Diagnóstico y Plan de Tratamiento (I).
- TEMA 18: Diagnóstico y Plan de Tratamiento (II).
- TEMA 19: Diagnóstico y Plan de Tratamiento (III).
- TEMA 20: Aditamentos Prostodóncicos (I).
- TEMA 21: Aditamentos Prostodóncicos (II). Pilares transepiteliales.
- TEMA 22: Técnicas de Impresión.
- TEMA 23: Vaciado de modelos.
- TEMA 24: Prótesis provisionales. Carga inmediata.
- TEMA 25: Prótesis en unitarios.
- TEMA 26: Prótesis en extremo distal libre.
- TEMA 27: Rehabilitación oral sobre implantes.
- TEMA 28: Prótesis híbrida.
- TEMA 29: Oclusión en prótesis sobre implantes. Oclusión primaria. Oclusión secundaria.
- TEMA 30: Sobredentaduras sobre implantes.

PROGRAMA PRACTICAS LABORATORIO

1. Realización de plan de tratamiento.
2. Impresiones en prótesis mixta. Duplicado de modelos.
3. Encerado I. Encerado II.
4. Manejo de los dispositivos retentivos en prótesis mixta.
5. Elección de ataches I.
6. Elección de ataches II.
7. Sobredentaduras. Distintos tipos de anclajes.
8. Cementado de coronas en prótesis mixta.
9. Fijación de anclajes. Métodos.
10. Mantenimiento de la prótesis mixta. Composturas.

PRACTICAS CLÍNICAS CON PACIENTES

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado 108 créditos del módulo "De Patología y Terapéutica Odontológica"

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG42 - La superación de esta asignatura reforzará la adquisición de las competencias generales del plan de estudios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE35 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados...(ver resto del texto de la competencia en observaciones)

CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

CE35-02 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales

CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE36-11 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades

CE36-12 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias

CE36-16 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio»

CE36-17 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final: Examen escrito consistente en 5 preguntas de desarrollo corto sobre la parte de la materia Prótesis Mixta y 5 preguntas de desarrollo corto sobre la parte de materia de Prótesis sobre Implantes. Deberá obtenerse la calificación de apto independientemente en cada una de las partes de que consta la materia para poder promediar y obtener la nota final.	0.0	0.0

NIVEL 2: Técnicas avanzadas de diagnóstico de la patología dental y cervico-facial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Técnicas avanzadas de diagnóstico de la patología dental y cervico-facial

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS POR ASIGNATURA.		
<p>1.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología cérvico-facial</p> <p>A) Contenidos teóricos.</p> <p>1.A.1.- Diagnóstico de la patología del desarrollo cérvico-facial.</p> <p>1.A.2.- Radiología de la infección e inflamación de los maxilares y de los huesos de la cara. Elementos diagnósticos de las lesiones inflamatorias. Lesiones periapicales. Pericoronaritis. Periimplantitis. Osteomielitis aguda y crónica. Osteorradionecrosis.</p> <p>1.A.3.- Radiología de la afectación odontógena del seno. Sinusitis odontógena, sinusitis maxilar aguda y crónica. Cuerpos extraños, restos radiculares y defectos operatorios en los senos.</p> <p>1.A.4.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología benigna de las glándulas salivales.</p> <p>1.A.5.- Técnicas avanzadas de diagnóstico por la imagen de las maloclusiones dentales.</p> <p>1.A.6.- Diagnóstico radiológico diferencial de los quistes y tumores odontogénicos y no odontogénicos.</p> <p>1.A.7.- Diagnóstico radiológico de las lesiones fibroósas y de células gigantes de los maxilares.</p> <p>1.A.8.- Diagnóstico radiológico diferencial de patología sistémica con afectación de los huesos maxilares.</p>		

- 1.A.9.- Técnicas avanzadas de diagnóstico por la imagen de las lesiones traumáticas dento-máxilo-faciales.
- 1.A.10.- Procedimientos avanzados de diagnóstico por la imagen de la patología de la articulación temporomandibular.
- 1.A.11.- Aspectos radiológicos relevantes en el estudio para implantes dentales.
- 1.A.12.- Modalidades avanzadas de diagnóstico por la imagen de la patología oncológica oro-cérvico-facial.
- 1.A.13.- TNM e imagen. Ganglios linfáticos.
- 1.A.14.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología oncológica oral: lengua, suelo de boca y tejidos blandos.
- 1.A.15.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología oncológica orofaríngea.
- 1.A.16.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología oncológica de las fosas y senos paranasales.
- 1.A.17.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología maligna de las glándulas salivales.
- 1.A.18.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología cérvico-facial en los pacientes irradiados u operados.

B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

- 1.B.1.- Reconocimiento de estructuras en las técnicas radiológicas avanzadas. TC, RNM, PET, etc.
- 1.B.2. Identificación de imágenes clínicas de la patología cérvico-facial
- 1.B.3.- Diagnóstico diferencial de los procesos patológicos cérvico-faciales.

2.- Diagnóstico radiológico avanzado de la patología dental.

A) Contenidos teóricos.

- 2.A.1.- El diagnóstico por la imagen en la patología dental infecciosa: equipos y procedimientos clínicos avanzados. Interpretación de imágenes complejas.
- 2.A.2.- Perspectivas diagnósticas de la micro-TC en la patología dental.
- 2.A.3.- Diagnóstico diferencial de las lesiones radiolúcidas periapicales y perirradiculares.
- 2.A.4.- Diagnóstico diferencial de las lesiones radioopacas dentales y peridentales.
- 2.A.5.- Diagnóstico radiológico de las anomalías morfológicas dentales.
- 2.A.6.- Diagnóstico radiológico de las alteraciones estructurales dentales.
- 2.A.7.- Técnicas avanzadas de diagnóstico por la imagen de las lesiones traumáticas de los dientes y de los tejidos peridentales.
- B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).
 - 2.B.1.- Diagnóstico diferencial por la imagen de la patología dental y peridental.
 - 2.B.2.- Discusión y debate de casos clínicos.
 - 2.B.3.- Correlación clínico-radiológica de la patología dental.
- 3.- Otros procedimientos diagnósticos avanzados de la patología dental.
 - A) Contenidos teóricos.
 - 3.A.1.- La saliva como método de ayuda en el diagnóstico de la patología dental.
 - 3.A.2.- Análisis de los factores dietéticos y alimentarios como elementos de riesgo de la patología dental y peridental.
 - 3.A.3.- Repercusión de los trastornos de la conducta alimentaria en la patología dental. Diagnóstico y repercusión clínico-terapéutica.
 - 3.A.4.- Diagnóstico clínico diferencial de la patología dental.
 - 3.A.5.- Correlación clínico-patológica de las lesiones de caries.
 - 3.A.6.- Sistema Internacional de Detección y Diagnóstico de Caries.
 - 3.A.7.- Diagnóstico histopatológico de los trastornos dentales del desarrollo

- 3.A.8.- Diagnóstico diferencial de los procesos consuntivos dentales.
- 3.A.9.- Transiluminación con fibra óptica: características, indicaciones y limitaciones.
- 3.A.10.- Fluorescencia cuantitativa inducida por luz.
- 3.A.11.- Fluorescencia láser en diagnóstico de la patología dental
- 3.A.12.- Diagnóstico de la patología dental mediante la medida de la conductancia o de la resistencia eléctrica.
- 3.A.13.- Diagnóstico de la patología dental por transmisión de ultrasonidos.
- 3.A.14.- Otros métodos ópticos experimentales en el diagnóstico de la patología dental: tomografía de coherencia óptica y luz cercana a la infrarroja.
- 3.A.15.- Diagnóstico avanzado del diente fisurado.
- 3.A.16.- Diagnóstico diferencial de las discoloraciones dentales.
- 3.A.17.- Diagnóstico de la capacidad de respuesta pulpar. Láser doppler.
- 3.A.18.- Diagnóstico avanzado de los traumatismos dentales: establecimiento de la persistencia de la vitalidad pulpar, reconocimiento y predicción de complicaciones.

B) Contenidos prácticos (preclínicos y clínicos).

- 3.B.1.- Procedimientos clínicos avanzados de reconocimiento de la patología dental.
- 3.B.2.- Diagnóstico diferencial de la patología dental infecciosa y no infecciosa.
- 3.B.3.- Diagnóstico avanzado del estado del complejo dentino-pulpar.
- 3.B.4.- Selección de procedimientos diagnósticos avanzados y utilización de equipos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado las asignaturas de carácter básico de la rama de Ciencias de la Salud

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG7 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG8 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG9 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG11 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria
CG17 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
CG23 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
CG27 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión
CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG30 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal
CE6 - Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE7 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE8 - Módulo: De introducción a la Odontología - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
CE9 - Módulo: De introducción a la Odontología - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente
CE11 - Módulo: De introducción a la Odontología - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE12 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE14 - Módulo: De introducción a la Odontología - Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica		
CE16 - Módulo: De introducción a la Odontología - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.		
CE34 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental		
CE35-01 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica		
CE35-03 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CE36-05 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos		
CE36-06 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica		
CE36-14 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar		
CE36-15 - Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar		
CE37 - Módulo: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teóricos	30	100
Prácticos	27	100
Examen	3	100
Estudio	45	0
Preparación de seminarios y trabajos	34	0
Preparación de la evaluación	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la adquisición de competencias de nivel cognoscitivo: prueba de elección múltiple.	45.0	45.0
Evaluación de competencias de nivel psicomotriz y afectivo: A) valoración continuada en cada sesión de clases prácticas presenciales; B) desarrollo de un trabajo monográfico experimental, de investigación o de revisión bibliográfica y de su exposición pública.	45.0	45.0
Valoración del trabajo realizado (ejecución y presentación oral).	10.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	10.89	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	45.83	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	3.52	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	4.17	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	0.64	0.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
82	2
TASA DE EFICIENCIA %	
94	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>La UVEG viene desarrollando desde el curso 2002-2003 un seguimiento especial del progreso y resultado de los estudiantes durante los primeros cursos mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.</p> <p>En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.</p> <p>A. Gestión del proceso</p> <p>Impulso del Plan : corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.</p>

Aprobación y lanzamiento del Plan : Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo :

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso.

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones :

- Comisión Académica de la Titulación (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

B. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo. • Asignatura. • Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia. • Absentismo en clases presenciales. • Presentación a la primera convocatoria. • Participación en actividades complementarias del curriculum central.

C. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a la CAT a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a la CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.

3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad de la Titulación (CCT) elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite dicho informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sestud.uv.es/variados/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Definición de ADAPTACIÓN.

Es el procedimiento por el cual aquellos estudiantes que estaban cursando un plan de estudios oficial, como consecuencia de una extinción, por transformación de la enseñanza o por cambio de plan de estudios de un título declarado expresamente equivalente, deben cambiarse de plan de estudios. En este procedimiento, los centros, deben definir las reglas por las cuales, las asignaturas, los cursos, el primer ciclo, o las materias se reconocen con los mismos efectos que las nuevas asignaturas, materias o cursos previstos en el nuevo título, bien porque el estudiante voluntariamente decide cambiarse de título, bien porque el viejo plan ha dejado de ofertarse, curso a curso o globalmente.

Para los estudiantes de la UV, el procedimiento estará exento de tasas. El procedimiento debe garantizar que el estudiante que ha superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas, **NO PIERDE CRÉDITOS**, salvo que hubiera cursado más créditos optativos de los necesarios. Habrá que garantizar que los estudiantes que estén matriculados y que sólo le queden pendientes asignaturas de segundo ciclo, puedan finalizar sus estudios actuales en dos (o en uno) cursos de docencia más cuatro convocatorias de examen.

Proponemos la adaptación por bloque en el caso concreto del primer ciclo de la Licenciatura de Odontología que, siempre que el alumno o alumna lo hubiese aprobado en su totalidad, se convalidaría

por los dos primeros cursos del Grado de Odontología. En el caso de que no lo hubiese completado totalmente, la CAT, tras los informes de los departamentos responsables de la docencia, dictaminaría los contenidos complementarios que debería cursar.

Las adaptaciones por asignatura se realizarán siguiendo las directrices de la siguiente tabla.

Tabla de adaptaciones			
Licenciatura de Odontología		Grado de Odontología	
13135	Biología molecular y celular	34699	Bioquímica
13137	Citología y embriología general	34697	Biología
13143	Epidemiología y salud pública	34703	Bioestadística y salud pública
13156	Microbiología general y bucal	34700	Microbiología e inmunología
13131	Anatomía regional y dental	34696	Anatomía humana
13141	Desarrollo y anatomía general		
13146	Fisiología humana bucal	34698	Fisiología humana Sensibilidad orofacial
13147	Fisiología humana general	34731	
13170	Psicología	34702	Psicología y comunicación Salud, sociedad y cultura
		34729	
13150	Histología general humana	34701	Histología
13149	Histología bucodental humana		

13130	Anatomía patológica general	34713	Anatomía patológica
13144	Farmacología	34712	Farmacología, anestesia y reanimación
13154	Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía	34704	Biomateriales y ergonomía I
13152	Introducción a la clínica y el laboratorio	34705	Biomateriales y ergonomía II
13161	Patología médica	34709	Patología médica general y pediatría
13165	Pediatría	34710	
			Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas
13162	Patología quirúrgica y sus especialidades	34711	Patología quirúrgica
13171	Radiología general, medicina física y física aplicada	34690	Radiología y protección radiológica
13128			
	Protección radiológica en la clínica dental		
13158	Odontología preventiva y comunitaria	34706	Odontología preventiva y comunitaria I Odontología preventiva y comunitaria II
		34707	
13136	Cirugía bucal	34715	Cirugía bucal
13155	Medicina bucal	34714	Medicina bucal
13163	Patología y terapéutica dental I	34718	Patología dental , odontología

			conservadora y endodoncia I
13167	Prótesis dental I	34716	Prótesis dental I
13159	Odontopediatría	34722	Odontopediatría
13153	Introducción a la Ortodoncia	34720	Ortodoncia I
13166	Periodoncia	34723	Periodoncia
13164	Patología y terapéutica dental II	34719	Patología dental, odontología conservadora y endodoncia II
13168	Prótesis dental II	34717	Prótesis dental II
13118	Clínica Odonológica Integrada de Adultos	**	Prácticum II de pacientes adultos
13140	Clínica Odontológica integrada infantil	**	Practicum I de pacientes infantiles
13139	Clínica Odontológica integrada de pacientes especiales	34725	Odontología en pacientes especiales
13157	Odontología legal y forense	34708	Documentación profesionalismo y odontología forense
13160	Ortodoncia clínica	34721	Ortodoncia II
13148	Gerodontología	34726	Gerodontología
8557	Inglés para Ciencias de la Salud	34730	Inglés para Odontología
Optativas			
13132 13151	Antropología odontológica estructural Historia de la odontología y documentación	34738	Historia de la Odontología y antropología dental

13169	Prótesis mixta y prótesis sobre implantes	34740	Prótesis mixta y prótesis sobre implantes
9778	Fundamentos para el inicio de la práctica profesional en Odontología	34737	Gestión y marketing en la clínica dental
13133	Bioestadística aplicada a problemas en Ciencias de la Salud	34734	Introducción a la investigación en Odontología, publicación y difusión de resultados
13172	Técnicas medicoquirúrgicas complementarias	34741	Técnicas avanzadas de diagnóstico de la patología dental y cervico-facial

La CAT del grado de odontología, con el informe preceptivo de los distintos departamentos encargados de la docencia de las asignaturas, establecerá las adaptaciones para cada uno de los alumnos y dirimirá las situaciones particulares que se produzcan durante el periodo de adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3030000-46014571	Licenciado en Odontología-Facultad de Medicina y Odontología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19979620A	Antonio	Pellicer	Martinez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.medicina@uv.es	620641202	963864117	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibañez,13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo 2 Odonto.PDF

HASH SHA1 : DJxyGxp2CHFyi6BW9X3PQh91iAo=

Código CSV : 70409605393078966140681

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN ODONTOLOGÍA

Sin embargo con el objeto de poder emitir un informe en términos se deben clarificar los siguientes aspectos. (La alegación en color azul)

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Si bien puede ser pertinente lo realizado en cuanto a la eliminación de requisitos, se debe justificar por qué se eliminan los requisitos previos de las asignaturas de segundo curso para comprender los cambios realizados y poder realizar una valoración al respecto.

La eliminación del requisito previo “haber aprobado las asignaturas básicas de rama de Ciencias de la Salud” que afecta a 5 de las asignaturas obligatorias de 2º curso de Grado de Odontología, se justifica por:

Haber constatado ya en el primer año de adaptación al Grado, que este requisito producía situaciones que limitaban de forma excesivamente restrictiva, el progreso de los alumnos a las materias de 2º curso, obligándoles a permanecer un año matriculados sólo de dos o tres asignaturas por no poder acceder a ninguna otra en ese curso académico.

Esta situación tan pronto como fue detectada fue analizada por la Comisión Académica de la Titulación en una reunión convocada a tal efecto, en la que se adoptó el acuerdo de elevar la propuesta de modificación del verifica a la Agencia de Evaluación, suprimiendo los requisitos previos de bloques y manteniendo aquellos requisitos de materias que aseguran una progresión lógica de menor a mayor complejidad dentro de las materias con contenidos complementarios y que se ordenan temporalmente en cursos diferentes , como por ejemplo Biomateriales y Ergonomía I y Biomateriales y Ergonomía II.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN

Con el objetivo de adaptarse a la normativa legal vigente, la nueva redacción de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debe contemplar el cambio de redacción establecido en el Real Decreto 861/2010 respecto al Real Decreto 1393/2007 en lo referido al reconocimiento de créditos por reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación estableciendo la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos, por la participación en las mencionadas actividades.

Se ha incluido la nueva normativa de Transferencia t reconocimiento de Créditos, que garantiza al estudiante la posibilidad de poder sustituir una optativa de 6 créditos, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como se establece en el RD. 1393-2007, modificado por el RD 861/2010.

APARTADO 2

2.1.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

La Odontología con rango universitario comienza con la fundación en Baltimore del Baltimore College of Dental Surgery en 1840 y la creación de estudios de Odontología independientes de Medicina. En Europa los primeros países en ofrecer unos estudios propiamente de Odontología fueron el Reino Unido en 1859, Finlandia en 1880, Suiza en 1881 y Rusia en 1891. Mientras, en España se creó el Colegio Español de Cirujanos Dentistas en 1873, que expedía la que era la primera licencia que se exigió para el ejercicio de la Odontología en nuestro país, aunque fue en 1901 cuando alcanzó nivel universitario al crearse la licenciatura de Odontología, relativamente independiente de medicina ya que para ingresar en la Escuela de Odontología, se exigía tener superados los 3 primeros cursos, al menos, de Medicina. En 1948 la odontología pasó a ser una especialidad de Medicina; tras los estudios completos de la licenciatura de Medicina, la especialidad, que tomó el nombre de Estomatología, se hacía cursando dos años específicos, que luego fueron tres, en la Escuela de Estomatología, sucesora de la de Odontología, con contenidos idénticos. En 1982, dentro del marco de las negociaciones entre el Gobierno Español y la CEE para el ingreso de España en el Mercado Común, se estableció el protocolo para la creación de la profesión de odontólogo y la formación universitaria de los odontólogos de acuerdo con las normativas comunitarias. A partir de 1986, comienza de nuevo en España la formación de Odontólogos, independiente de Medicina, con un plan de estudios de cinco años.

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia comenzó a funcionar en 1978, la Escuela Profesional de Estomatología, en la que se formaron 10 promociones de dentistas. En 1987 se pusieron en marcha los nuevos estudios de Odontología, y en ese momento la Facultad de Medicina pasó a ser Facultad de Medicina y Odontología. De ese modo, en la Universidad de Valencia existe ya una tradición de 30 años en la formación de dentistas.

El interés académico del título se justifica en los objetivos generales de la Universidad: “el de formar profesionales”, y en la necesidad de adecuar los programas de estudios a las demandas reales de la sociedad de tal modo que el producto que salga de nuestras aulas esté perfectamente formado para servir a las necesidades reales de la sociedad actual, es decir odontólogos cualificados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La justificación científica del título de graduado en Odontología se basa en la existencia de un área de conocimiento específica (estomatología) que aúna todas las materias científicas puramente odontológicas, que tiene su propia categoría en el Science Citation Index (Dentistry, Oral Surgery and Medicine) con más de 50 revistas científicas con índices de impacto entre 0,5-3,4. La Asociación Internacional de Investigación odontológica (IADR) representa además la labor de investigación específica en Odontología que realizan profesionales de todo el mundo.

El perfil profesional de **odontólogo** quedó ya definido en la directiva comunitaria 78/687/EC aprobada por el parlamento europeo el 25 de Julio de 1978 y vigente en la actualidad, como el de un profesional (*odontólogo o dentista*) competente para la realización del conjunto de las actividades necesarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos. Esta profesión de odontólogo se basará en la formación odontológica

que se contempla en la directiva y constituye una profesión específica y diferenciada de la de médico, sea especialista o no lo sea. El ejercicio de las actividades profesionales de odontólogo supondrá la posesión de un título de formación aprobado a tal efecto por los países miembros. Los Estados miembros deberán garantizar que los odontólogos estén facultados de forma general para el acceso a las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos, así como para el ejercicio de dichas actividades, dentro del respeto a las disposiciones reglamentarias y a las normas de deontología por las que se rige la profesión en cada país miembro.

En 1995, el Parlamento Europeo estableció una directiva en la que se decía al respecto de la profesión de Odontólogo: “Todos los Estados que componen la Comunidad Europea deben reconocer la profesión de Odontólogo como una profesión específica y distinta del Médico esté o no esté especializado en Estomatología. Los Países adscritos a la Comunidad Europea deben proveer al Odontólogo de una formación que le capacite para la prevención, diagnóstico y tratamiento relativos a las anomalías y enfermedades de los dientes, boca, maxilares y tejidos asociados”. “Esta formación de carácter teórico práctico debe comprender al menos 5 años a tiempo completo en, o bajo la supervisión de, una Universidad”.

Por lo tanto el ejercicio de las actividades profesionales de odontólogo supondrá la posesión de un título de formación aprobado a tal efecto por los países miembros.

El artículo 1 de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, desarrollada en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio por el que se regula entre otras la profesión de Odontólogo, establece que el Odontólogo está capacitado para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria. Asimismo estarán capacitados para prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

La Ley de Profesiones Sanitarias aprobada en noviembre de 2003 ha dotado al sistema sanitario español de un marco legal que contempla los diferentes instrumentos y recursos que hacen posible la integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en su vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejora de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando, asimismo, que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud.

Esta ley define como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos. Las profesiones sanitarias se estructuran en distintos grupos dependiendo del nivel de titulación requerido. El máximo nivel es el nivel de Licenciado donde se agrupan las profesiones para cuyo ejercicio habilitan los títulos de licenciado en Medicina, en Farmacia, en Odontología y en Veterinaria, y los títulos oficiales de Especialista en Ciencias de la Salud.

Por lo tanto la Odontología es una profesión sanitaria del máximo nivel, independiente de la Medicina y del resto de las profesiones sanitarias, que comparte un perfil común con ellas y un perfil específico como odontólogo.

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en su disposición adicional novena 9 establece: “Cuando se trate

de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

A tenor de esto y finalmente el Ministerio de Ciencia e Innovación ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 28 de Julio de 2008 la ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Odontólogo, que hayan de presentar las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

El objetivo fundamental del plan de estudios en odontología es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central de paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

Para cumplir este objetivo fundamental, el plan de estudios de odontología debe:

- Conseguir que los estudiantes adquieran el conocimiento y la competencia clínica necesarios para que una vez graduados sean capaces de realizar una práctica odontológica general de un modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir el paciente a otro profesional.
- Promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los colegas y con otros profesionales de la salud.
- Estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente
- Estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida de un modo efectivo para permitir un adecuado desarrollo profesional

2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De acuerdo a la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Odontólogo, los planes de estudio conducentes a la obtención de este título deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los requisitos siguientes:

- Deberá facilitar la identificación de la profesión de Odontólogo
- Deberá cumplir las condiciones establecidas en dicha orden

Dicha orden justifica el título de Odontólogo de acuerdo a la Directiva Europea 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

De manera específica, la directiva indica:

La formación en Odontología comprenderá, en total, por lo menos cinco años de estudio a tiempo completo, incluyendo instrucción teórica y práctica, impartido en una Universidad o bajo control de una Universidad, que garantizará que el interesado ha adquirido los siguientes conocimientos y competencias:

- *Un adecuado conocimiento en las ciencias en las que se funda la odontología, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluyendo los principios de medida de las funciones biológicas, la evaluación de los hechos probados científicamente y el análisis de los datos.*
- *Un adecuado conocimiento de la estructura, de las funciones y comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de la influencia del medio ambiente natural y social sobre el estado de salud del ser humano, sobre todo cuando estos factores afectan al sistema estomatognático.*
- *Un adecuado conocimiento de la estructura y función de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anejos, tanto en salud como en enfermedad y sus relaciones con el estado general de salud y con el bienestar físico y social del paciente.*
- *Un adecuado conocimiento de las disciplinas clínicas odontológicas y sus métodos, que permitan que el graduado conozca las anomalías, lesiones y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anejos, así como la odontología preventiva, diagnóstica y terapéutica.*
- *Una adecuada experiencia clínica bajo una apropiada supervisión*

A su vez, la ley de ordenación de las profesiones sanitarias (44/2003/LOPS), en su artículo 6, 2a) indica: “corresponde a los licenciados en Odontología las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio por el que se regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista Dental”. Dicha ley establece que el Odontólogo está capacitado para realizar el conjunto de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento relativas a las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de sus tejidos anejos, tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria.

Asimismo estarán capacitados para prescribir los medicamentos, prótesis y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Por lo tanto, las normas reguladoras principales son las que siguen.

Ley 10/1986 de 17 de Marzo sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental.

Real Decreto 1594/1994 del 15 de Julio, por el que se desarrolla lo previsto en la ley 10/1986 que regula la profesión de odontólogo, protésico e higienista dental.

LEY 44/2003 del 21 de Noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

ORDEN CIN/2136/2008 de 3 de Julio (BOE nº 174 de 19 de Julio de 2008) en la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

En el desarrollo del título hemos consultado documentación de distintos orígenes. Principalmente los documentos que se citan a continuación.

Libro Blanco “Título de Grado en Odontología”. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. 2007.

Libro Blanco Cataluña

Libro Blanco Madrid

Estudio de la Demografía Profesional Odontológica en la Provincia de Valencia.

Documento “Profile and competencies for the European Dentist – update 2008”

Informe del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia sobre “Título de Grado en Odontología en la Universitat de València”.

Todas estas fuentes coinciden en que el título de Odontólogo da acceso a un único perfil, el de odontólogo, que posteriormente podrá derivar su vida profesional hacia una actividad fundamentalmente de docencia, de investigación, de gestión o de atención sanitaria pública o privada, por cuenta propia o por cuenta ajena, pero en todas estas circunstancias el perfil competencial que le otorga la formación universitaria en odontología es único, de un modo similar a otras profesiones sanitarias (medicina, veterinaria, enfermería, farmacia, etc.).

Esta propuesta se ha realizado teniendo en cuenta los cambios producidos en la adaptación al EEES y a las enseñanzas de grado, motivadas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en particular por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La CAT de Odontología aprobó la composición de la Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios de Grado de Odontología que fue, posteriormente, ratificada por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Odontología y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia.

En la misma reunión en la que la CAT aprobó la composición de la CEPE de Odontología se debatió la forma en que esta iría dando cuenta de sus trabajos a los estamentos implicados en la docencia del grado de Odontología de modo que tuviesen oportunidad de expresar su conformidad o disconformidad. Como materialización de este debate se estableció el siguiente modelo.

Se trabajaría en bloques que puedan considerarse independientes, por ejemplo del punto 1 al 4 inclusive, hasta completarlos.

Una vez completos y consensuados por todos los miembros de la CEPE se remitiría una copia a todos los miembros de la CAT de Odontología, de la que forman parte todos los profesores responsables de asignaturas de la actual Licenciatura de Odontología junto a representantes de los estudiantes y del PAS, así como a los Directores de los Departamentos implicados en la enseñanza de la licenciatura, con el ruego de que remitiesen las alegaciones o correcciones que considerasen oportunas.

Consultar al responsable o experto pertinente de entre los miembros de la CAT cuando fuese necesario durante la elaboración del plan de estudios.

Unos días después se celebraría una reunión extraordinaria de la CAT para discutir las alegaciones recibidas e incorporarlas, si procediese, al documento final.

En caso de conflicto que llevase a una situación de atasco, la CEPE tras consultar al Comité de Calidad de la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Valencia, tomaría la decisión final.

**2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS
UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Contraste externo a propuesta del Rectorado y el Consejo Social de la Universitat de València.

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia, que emitió el “Informe del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia sobre el Título de Grado en Odontología en la Universitat de València”.

En el traza las líneas generales del perfil deseable del odontólogo, expresa las que, desde su punto de vista, son las deficiencias actuales de la Licenciatura de Odontología y hace propuesta de mejoras, analiza la demografía profesional de la Comunidad Valenciana y, en particular, de la provincia de Valencia, y estudia la evolución del número de colegiados, así como el origen del título de los mismos y la universidad en la que lo obtuvieron los 133 nuevos colegiados en 2007, de los que el 45,1% lo recibieron en la Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de València.

Para la elaboración del catálogo de competencias definidas en los distintos módulos de la Orden Ministerial, la Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología, formó una comisión formada por su presidente y su secretario para reunirse con representantes del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos y de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación. Fruto del trabajo de estas reuniones fue la elaboración por consenso del catálogo de competencias publicado en la orden ministerial. Dicha orden, por lo tanto ha sido básicamente, consensuada entre los representantes de la Universidad (Conferencia de Decanos de Facultades de Odontología) y de los colegios profesionales (Consejo General de Odontólogos).

Los objetivos y competencias definidos en dicho documento se han formulado teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos, Ley 27/2005, de 30 de noviembre de fomento de la educación y cultura de la paz.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales a alcanzar por quienes obtengan el Grado de Odontólogo por la Universidad de Valencia estarán de acuerdo a los objetivos generales de la Universidad: “el de formar profesionales”, por lo que es imperativo adecuar los programas de estudios a las necesidades reales de la sociedad de tal modo que el producto que salga de nuestras aulas esté perfectamente formado para servir a las necesidades reales de la sociedad actual.

El objetivo fundamental del plan de estudios en odontología propuesto, es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, que este capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central del paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

Para cumplir este objetivo fundamental, el plan de estudios de odontología debe:

- *Conseguir que los estudiantes adquieran el conocimiento y la competencia clínica necesarios para que una vez graduados sean capaces de realizar una práctica odontológica general de un modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir el paciente a otro profesional.*
- *Promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los colegas y con otros profesionales de la salud*
- *Estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente*
- *Fomentar el análisis crítico de la ciencia, la capacidad de innovación y de divulgación científica*
- *Estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida de un modo efectivo estimulando el compromiso con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional*

Estos objetivos de la titulación así como el catálogo de competencias están descritos en la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, y así mismo coinciden con los que define para el título de odontólogo la normativa europea y con los que, de manera algo más resumida, se recogen en el Libro Blanco y en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (44/20037LOPS) en su Artículo 6, 2a).

Competencias

Las competencias adquiridas con el grado propuesto cumplen lo definido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) en cuanto a que esta titulación garantizará a los estudiantes poseer y comprender conocimientos en el área de la odontología, aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y emprender estudios superiores con un

alto grado de autonomía.

Dichas competencias a alcanzar por quienes obtengan el Título de Grado en Odontología han sido definidas en la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, en el que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Odontólogo. Estas competencias aseguran así mismo los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades y accesibilidad a las personas discapacitadas.

La formación en Odontología persigue que los odontólogos participen activamente en conseguir la salud total de sus pacientes mediante el manejo de su salud oral. El odontólogo debe alcanzar esta capacidad al adquirir durante su formación un conjunto de competencias –o capacidades esenciales para ser independiente, es decir para poder efectuar la práctica odontológica sin supervisión. Esto debería alcanzarse al obtener el grado profesional de licenciado. Según este concepto, la competencia es el medio de definir los resultados de aprendizaje y comportamiento que el estudiante desarrolla a lo largo del plan de estudios. Las competencias que se relacionan a continuación suponen el nivel básico de conocimientos, actitudes, comportamiento y habilidades técnicas necesarias que un estudiante una vez graduado debe poseer para afrontar el conjunto completo de situaciones que aparecen en la práctica profesional general. Este nivel de actuación requiere un cierto grado de rapidez y precisión compatibles con el bienestar del paciente, aunque no necesariamente al nivel más alto posible. También requiere ser consciente de lo que constituye una actuación aceptable en circunstancias cambiantes y con un deseo de mejora personal. Las competencias dan soporte a la integración y a la interrelación de todas las disciplinas, que debe beneficiar a los estudiantes y a los pacientes que recibirán tratamiento. Al definir un único perfil profesional, el odontólogo, este conjunto de competencias definen los resultados de aprendizaje de la formación disciplinar y profesional del Título de Odontología en relación con el perfil de Odontólogo.

Las competencias en este plan de estudios se clasifican en generales y específicas.

Las competencias generales afectan a la formación global del odontólogo, por lo que son competencias transversales que no se asocian a un módulo o materia concreta.

Las competencias específicas, sin embargo, están relacionadas con uno o varios resultados de aprendizaje específicos y por lo tanto se definen asociadas en cada uno de los módulos y materias que configuran este plan de estudios. En las competencias específicas es muy importante establecer unos niveles para así definir más adecuadamente los resultados de aprendizaje.

En esta propuesta de plan de estudios de Grado en Odontología, hemos definido tres niveles de competencia:

- *Ser competente en:* los odontólogos deben tener un profundo conocimiento teórico y comprensión del tema, junto con una adecuada experiencia clínica, y haber adquirido las habilidades necesarias para que de este modo sean capaces de resolver los problemas clínicos que se encuentren, de un modo seguro, independiente y sin ayuda.

- *Tener conocimiento en:* los odontólogos deben tener un profundo conocimiento teórico y comprensión del tema, pero solamente precisan limitada experiencia clínica o práctica, ya que no se espera que resuelvan el problema clínico de un modo independiente o porque se trate de conocimientos necesarios para otras disciplinas.

- *Estar familiarizado con:* los odontólogos deben tener un conocimiento básico del tema y no es necesario que tengan experiencia clínica directa, ya que no se espera que realicen dichos procedimientos de un modo independiente.

Además de las competencias específicas de la titulación antes mencionadas se han definido unas competencias *transversales o genéricas*, que deben ser adquiridas por los estudiantes sin tener en cuenta la titulación. Estas competencias han sido definidas por la red de facultades de odontología que elaboró el libro blanco en Odontología (<http://www.aneca.es>) y tras su evaluación por los profesores, por los alumnos y por los profesionales, se ha establecido un orden de importancia para esta titulación. Por lo tanto, en base a este estudio proponemos como principales competencias transversales que se han trasladado al plan de estudios, en los distintos módulos y materias:

- *Instrumentales*: resolución de problemas, toma de decisiones, capacidad de organización y clasificación, capacidad de análisis y síntesis y comunicación oral y escrita

- *Personales*: compromiso ético, razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interpersonales, trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar y trabajo en equipo

- *Sistémicas*: motivación por la calidad, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones e iniciativa y espíritu emprendedor.

El título de grado en odontología, al ser ésta una profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en la Directiva Europea 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : APARTADO 3 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : y68SYr24qK041Nth1oz5CcIaJVw=

Código CSV : 70409622380233780369057

APARTADO 3

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. VÍAS DE ACCESO

Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril, desarrollado por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.”

4.1.2. PERFIL RECOMENDADO

Es recomendable que los/as aspirantes tengan adecuados conocimientos básicos de química y biología; que tengan una buena destreza manual, así como agudeza visual y coordinación psicomotora que les facilite el aprendizaje de las acciones y técnicas necesarias para ofrecer una buena atención odontológica a los pacientes. También que tengan una buena predisposición al trato personal a fin de poder comunicarse convenientemente con los pacientes y con otros profesionales que puedan formar parte de los equipos de trabajo en los que estén integrados.

Es conveniente que posean espíritu crítico de tal manera que, por una parte, les permita analizar su propio trabajo y los motivos de error y, por otra parte, la oferta comercial de nuevas técnicas y aparatos de modo que les facilite la discriminación de lo útil y lo superfluo.

La orden de 25 de noviembre de 1999, relaciona cada una de las vías de acceso que componen las Pruebas de Acceso a la Universidad con titulaciones universitarias oficiales. La elección por parte del estudiante de la modalidad de bachillerato que va a cursar, le dará preferencia en el número de titulaciones universitarias a las que podrá optar una vez superada las Pruebas de Acceso a la Universidad: prueba de acceso de la Modalidad de Bachillerato Ciencias de la Salud.

Prueba específica con materias de modalidad de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud regulada por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de Noviembre (BOE de 24 de Noviembre de 2008).

No existe ninguna actividad cuya experiencia laboral pueda justificar la admisión por la vía definida en el RD 1892/2008 para mayores de 40 años

4.1.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

De un modo resumido esquematizamos los sistemas de información y apoyo que ofrecen la Universidad de Valencia y la Facultad de Medicina y Odontología, cuyas características detallamos después.

- Información multimedia
- Web corporativa de la Universitat y de los centros
- Portal “*Futuros estudiantes: accés*” (www.uv.es/acces)
- Vídeos de Facultades y Centros de las titulaciones de la Universidad
- Vídeos de salidas profesionales por áreas académicas.

- Información documental e impresa
 - *Revista Futura*, de orientación a los orientadores de secundaria.
 - Publicación *Petit Futura* con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.
 - Folleto general corporativo de la Universitat
 - Guía Académica de la Universitat
 - Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.
 - Boletín de Investigación, Desarrollo, Innovación y Aplicación IDIA
- Jornadas
 - Encuentro con orientadores de secundaria
 - Visitas guiadas a la Universitat para estudiantes de secundaria
 - Sesiones informativas por titulación
- Información Personalizada
 - Servicio de Información i documentación con oficinas en los tres campus y personal técnico especializado
 - Servicio de Estudiantes
 - Decanatos y Dirección de Centro
 - Delegación para la integración de personas con Discapacidad.

Como vemos, la Universitat de València cuenta con diferentes sistemas de información previa a la matrícula para todos los estudiantes interesados en acceder a alguna de sus titulaciones que detallamos en cuanto a funciones y organismo responsable a continuación.

-Delegación para la incorporación a la Universitat, servicio que coordina todas la actuaciones que se realizan para conectar los diferentes niveles educativos, y que organiza numerosas actividades agrupadas en tres áreas:

-Programa de cooperación con la educación secundaria, en el que se organizan actividades tanto con estudiantes como con profesores y orientadores de secundaria, se elaboran recursos didácticos y se designan profesores universitarios para la interlocución con los centros de secundaria.

-Programa “Conèixer”: visitas organizadas a los diferentes centros de la UVEG, con presentaciones relativas al contenido y salidas profesionales de cada titulación, peculiaridades de cada una de ellas y datos de inserción profesional. Se incluyen visitas guiadas a los centros por parte de estudiantes de la Universitat, y el objetivo de este programa consiste tanto en ofrecer información básica sobre las titulaciones concretas como de la vida universitaria y de las características de la UVEG en general. Se realiza en Abril de cada año.

-Revista Futura: se trata de una publicación que se distribuye electrónicamente y en papel a todos los centros de educación secundaria de la Comunidad Valenciana, que incluye noticias de interés general sobre la comunidad universitaria, información específica sobre titulaciones y centros, entrevistas y reportajes con profesores, estudiantes y otros miembros de la universidad sobre cuestiones de interés para los futuros estudiantes universitarios, datos de interés profesional, etc. Ofrece una variedad de información relativa al asesoramiento de los futuros estudiantes.

-Programa de admisión en la universidad.

-Programa de integración en el primer curso, que fundamentalmente realiza una serie de cursos de nivelación a la universidad, y organiza diferentes actividades orientadas a la tutorización de los nuevos estudiantes para la transición a la vida universitaria.

-El Observatorio de inserción profesional y asesoramiento laboral (OPAL) cuenta con una gran variedad de servicios orientados tanto hacia los estudiantes universitarios y los graduados como para los candidatos a estudiar en la universidad. Además de una completa oferta de formación y asesoramiento sobre cuestiones de inserción laboral, cuenta con información sobre las diferentes titulaciones de la UVEG, con datos sobre salidas profesionales, ámbitos de actuación profesional, entrevistas a graduados que trabajan en distintos campos profesionales, ofertas de trabajo, recomendaciones sobre las carreras universitarias, enlaces a otros centros de información relevante sobre cuestiones relacionadas con la inserción profesional de los universitarios. Conjuntamente con el Taller de Audiovisuales, se han realizado diferentes materiales audiovisuales en los que los titulados de diferentes campos profesionales relatan su trayectoria profesional, los puestos que ocupan, las funciones que desempeñan y otras informaciones de interés.

-El Servicio de Información (DISE) centraliza toda la información necesaria tanto para los estudiantes de la universidad como para los candidatos a serlo: estructura y acceso a los diferentes estudios, becas, programas de movilidad, oportunidades de empleo, oferta de actividades culturales y deportivas, formación extracurricular, así como sobre otros aspectos de interés de la vida universitaria (transporte, vivienda, tiempo libre, etc.). La información está disponible a través de medios electrónicos, atención telefónica y en una sede física en cada uno de los campus de la UVEG, y cuenta con una extensa plantilla de profesionales muy cualificados y sensibilizados para orientar a los miembros de la comunidad universitaria en todos los aspectos que lo necesiten. La información está disponible para los candidatos a ingresar en la universidad, y el DISE organiza diferentes informaciones y servicios dedicados a este colectivo.

-El Centro para el Asesoramiento y Dinamización del Estudiante (CADE) incluye dos áreas diferenciadas. Por un lado, la Dinamización sociocultural de los estudiantes persigue potenciar su formación desde la participación cultural y social en el seno de la UVEG (asociacionismo, participación, voluntariado). Organiza un gran número de convocatorias y actos culturales. Por otro lado, el Servicio de Apoyo al estudiante ofrece asesoramiento y apoyo en diferentes áreas, ayudas (becas, bolsas de viaje) y orientación para la integración de los estudiantes en la vida universitaria (vivienda, transporte, ocio, etc.). Pretende dar apoyo en aspectos vinculados con la calidad de vida de los estudiantes, y su desarrollo personal durante su estancia en la universidad. Entre otras actividades, organiza una “Semana de Bienvenida” que tiene por objeto acoger a los nuevos estudiantes en el seno de la institución, a través de actividades culturales, lúdicas y participativas, el programa de ocio “Nau Jove”, una oferta formativa extracurricular (la “Nau dels Estudiants”), y una escuela de verano infantil (la “Nau dels Xiquets”).

Además de esta estructura común, la Facultat de Medicina y Odontología dispone de otras actividades de información a los futuros estudiantes:

-Un audiovisual sobre las características del centro y de las titulaciones que se imparten, dirigido especialmente a los estudiantes de educación secundaria, disponible para su consulta en Internet.

-Una sesión informativa, las Jornadas de Bienvenida, previa a la matrícula en la que los estudiantes interesados en acceder a la titulación de Odontología, o la de Medicina,

reciben información específica sobre la organización de la facultad, la estructura y contenido del plan de estudios, sobre las diferentes materias incluidas en el mismo, los departamentos implicados, la organización académica del centro y una breve introducción a la diversidad de salidas profesionales. Habitualmente se realiza en Mayo.



Identificador : 2502257

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado 5.1 Modificado.pdf

HASH SHA1 : IYNskv3Z9uu+o4fhlRzsH8b9LR8=

Código CSV : 70409633613638923404988

1. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
Formación Básica:	60
Obligatorias:	193,5
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	16,5
Prácticas Clínicas Integradas	24
Trabajo Fin de Grado:	6
TOTAL:	300

5.1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La planificación de las enseñanzas del Grado de Odontología de la Universidad de Valencia se adapta a los requisitos establecidos en la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, en la que se indica que *“Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los requisitos respecto a los apartados del Anexo I del mencionado Real Decreto que se señalan en el Anexo a la presente Orden”*.

Por lo tanto se adecua a las líneas normativas y requisitos dispuestos en el Real Decreto y Orden CIN citados.

Por otra parte se apoya en el Libro Blanco del título de Grado en Odontología (2004), en el Informe de autoevaluación de la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Valencia (2003), distintos documentos europeos, y la experiencia adquirida en la impartición ininterrumpida de la formación de dentistas desde 1978.

El Plan propuesto se organiza en 5 módulos, compuestos por distintas Materias que, a su vez, se dividirán en Asignaturas.

El Grado en Odontología propuesto tiene una carga de 300 créditos ECTS de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y a la Directiva Europea que en su artículo 34, punto 2: *“La formación básica de odontólogo comprenderá, en total, por lo menos, cinco años de estudios teóricos y prácticos a tiempo completo”*.

Esta propuesta de plan de estudios debe cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

El grado en Odontología se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos y materias con una organización semestral (30 créditos por semestre) durante 5 cursos académicos (60 créditos por curso en 10 semestres).

En la Tabla V-1 que sigue puede apreciarse la distribución en materias realizada siguiendo la normativa citada.

Tabla V-1. Materias asignadas a cada uno de los módulos de la Orden CIN

MODULO	MATERIAS	ECTS	TOTAL ECTS
De ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología	Anatomía humana	6	36
	Biología	6	
	Fisiología	6	
	Bioquímica	6	
	Microbiología e inmunología	6	
	Histología	6	
De introducción a la Odontología	Psicología	6	48
	Estadística	6	
	Biomateriales y ergonomía	12	
	Odontología preventiva y comunitaria	12	
	Documentación, profesionalismo y odontología forense	6	
	Radiología y Protección Radiológica	6	
De Patología y terapéutica Médico-Quirúrgica general	Patología médica general y pediatría	9	34,5
	Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas	4,5	
	Patología quirúrgica	6	
	Farmacología, anestesia y reanimación	9	
	Anatomía patológica	6	
De Patología y Terapéutica Odontológica	Medicina bucal	12	126
	Cirugía bucal	12	
	Prótesis dental	24	
	Patología dental, odontología conservadora y endodoncia	24	
	Ortodoncia	18	
	Odontopediatría	12	
	Periodoncia	12	
	Odontología en pacientes especiales	6	
	Gerodontología	6	
Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado	Prácticum	24	30
	Trabajo fin de grado	6	
Obligatorias de la Universitat de València	Obligatorias de Universidad: Sociedad y comunicación Salud, sociedad y cultura (4,5) Inglés para las CC. de la Salud(4,5)	9	9
Mód. Materias Optativas	Optativas	16,5	16,5
	TOTAL PLAN DE ESTUDIOS		300

La denominación y competencias específicas de cada Módulo es exactamente lo que viene definido en la Orden Ministerial CIN/2136/2008.

Del total de ECTS del Grado, 60 corresponden a Materias Básicas, de las cuales 36 pertenecen a las listadas en la rama de Ciencias de la Salud, en lo que se ha procurado armonización con otros Grados, en particular con el Grado de Medicina de la Universidad de Valencia, y los restantes 24 ECTS corresponden a materias básicas específicas de la titulación.

Las materias básicas de la rama de Ciencias de la Salud (36 ECTS) elegidas de entre las listadas en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007 son: Anatomía, Biología, Bioquímica, Fisiología, Estadística y Psicología. Esta elección es común a todos los grados de la rama de Ciencias de la Salud de la Universitat de València con el fin de

facilitar el paso de unos grados a otros de los alumnos/as que lo deseen.

Para la elección del resto de hasta 24 créditos, hemos seguido sugerencias contenidas en el segundo párrafo del apartado 5 del artículo 12 del Real Decreto que reza:

“Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal.”

Así hemos elegido dos materias de claro carácter transversal, Histología y Microbiología e Inmunidad, esenciales para la formación inicial del estudiante ya que sirven de soporte a otras las materias obligatorias propias de este grado como pueden ser Anatomía Patológica que requiere un adecuado conocimiento de la normalidad tisular para una correcta interpretación de la no normal, o la Medicina y la Cirugía bucales que necesitan un profundo conocimiento de los agentes etiológicos de la patología infecciosa. Las citadas materias se completan con Biomateriales, ergonomía y radiología que también muestra un carácter transversal en una profesión en la que se utiliza una amplia variedad de materiales que deben mostrar adecuada biocompatibilidad; en la que posiciones de trabajo, un tanto forzadas y repetidas a lo largo de una vida profesional de 30 a 40 años pueden conducir a enfermedades profesionales si no se adoptan siguiendo principios ergonómicos; y en la que el diagnóstico por la imagen es común y esencial en todas las áreas del ejercicio profesional del dentista.

Del resto de ECTS del Grado, 187,5 son Materias Obligatorias, 16,5 son Optativas, mientras que de los que quedan hasta los 300 del Grado de Odontología, 24 corresponden a las prácticas de clínica integrada tutelada, también llamado Practicum, y 6 al trabajo de fin de grado. Señalemos que al no existir prácticas externas obligatorias, dada la demostrada capacidad de nuestra facultad de impartir prácticas clínicas tuteladas al poseer medios humanos, materiales y afluencia de pacientes suficiente para ello, el prácticum pasa a ser de hecho una materia obligatoria, lo que elevaría estas a 211.5.

En la Tabla V-2, que sigue, puede apreciarse esta distribución general.

Tabla V-2. Distribución de materias según el tipo

Créditos por Tipo de Materias	ECTS	Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Total crédito/tipo
Formación Básica	60	Anatomía humana	Anatomía humana	6	36/FB/Rama de Ciencias de la Salud
		Biología	Biología	6	
		Bioquímica	Bioquímica	6	
		Psicología	Psicología y comunicación	6	
		Estadística	Bioestadística y salud pública	6	
		Fisiología	Fisiología humana	6	24/FB
		Histología	Histología	6	
		Biomateriales y ergonomía	Biomateriales y ergonomía	12	
		Microbiología e inmunidad	Microbiología e inmunidad	6	
Obligatorias	193,5	Documentación, profesionalismo y odontología forense	Documentación, profesionalismo y odontología forense	6	193,5/O
		Farmacología, anestesia y reanimación	Farmacología, anestesia y reanimación	9	
		Radiología y Protección Radiológica	Radiología y Protección Radiológica	6	
		Patología médica general y pediatría	Patología médica general y pediatría	9	
		Comunicación y sociedad	Inglés para las Ciencias	4,5	

			de la Salud		
			Salud, sociedad y cultura	4,5	
		Patología quirúrgica	Patología quirúrgica	6	
		Anatomía patológica	Anatomía patológica	6	
		Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas	Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas	4,5	
		Medicina bucal		12	
		Cirugía bucal		12	
		Prótesis dental	Prótesis dental I	12	
			Prótesis dental II	12	
		Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I	Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I	12	
			Patología dental, odontología conservadora y endodoncia II	12	
		Odontología preventiva y comunitaria	O. Preventiva y comunicaría I	6	
			O preventiva y comunitaria II	6	
		Periodoncia	Periodoncia I	6	
			Periodoncia II	6	
		Ortodoncia	Ortodoncia I	12	
			Ortodoncia II	6	
		Odontopediatría	Odontopediatría	12	
		Odontología en pacientes especiales	Odontología en pacientes especiales	6	
		Gerodontología	Gerodontología	6	
Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado	30	Prácticum	Prácticum I de pacientes infantiles	10	30
			Prácticum II de pacientes adultos	14	
		Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	6	
Optativas	16,5	Optativa I		4,5	16,5/Op
		Optativa II		6	
		Optativa III		6	

Oferta de asignaturas optativas

Sensibilidad orofacial	4,5
Descubriendo la oftalmología	4,5
Bioética	4,5
Introducción a la investigación en Odontología, publicación y difusión de resultados	6
Cirugía de implantes	6
Cariología clínica avanzada	6
Gestión y marketing en la clínica dental	6
Historia de la Odontología y Antropología dental	6
Asistencia odontológica a pacientes discapacitados	6
Prótesis mixta y prótesis sobre implantes	6
Técnicas avanzadas de diagnóstico de la patología dental y cérvico-facial	6

En la distribución realizada en el presente plan de estudios, las Materias son de 6, 9, 12, 18 o 24 ECTS que a su vez se pueden dividir en Asignaturas de 4,5, 6 o 12 ECTS, de tal modo que cada semestre tiene un total de 30 ECTS.

Las asignaturas optativas son una de 4,5 y dos de 6 ECTS. Se ofertán 11 asignaturas de las que el alumno debe elegir 3 (un total de 16,5 ECTS). Para la optativa de 4.5 ECTS se ofrecen 3; aunque se hubiesen podido ofrecer únicamente 2 la variedad de la

oferta enriquece esta y ello justifica este número. Para las 3 de 6 ECTS que deben cursar los alumnos se ofrecen 8 con una notable variedad y una orientación que refuerza y enriquece la adquisición de competencias y el contenido intelectual del grado. En este caso, la razón de optatividad es de 2,6:1.

Este plan de estudios, considerando el carácter transversal de las competencias generales, buscará que los contenidos se integren horizontal y verticalmente, facilitando el contacto temprano con las disciplinas clínicas, culminando con la realización de unas prácticas tuteladas en el último curso, para permitir que el alumno alcance las competencias clínicas previstas en esta propuesta. La realización de dichas prácticas tuteladas es fundamental para la formación del odontólogo, al aportarle la suficiente experiencia clínica para poder cumplir los objetivos de la titulación. Estas prácticas permiten al mismo tiempo fomentar la movilidad de estudiantes entre los distintos centros, ya que se realizarán de un modo similar en todos los grados de Odontología en el último año.

La asignación de 300 créditos europeos conlleva un Grado a realizar por el estudiante en 5 años (60 créditos ECTS por curso). El valor del crédito ECTS sobre el que se ha trabajado es de 25 horas de trabajo del estudiante, de las que un porcentaje (definido en cada modulo) corresponde a actividades presenciales, bien en forma de actividades didácticas o actividades practico-clínicas. El resto corresponde a actividades no presenciales; así trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida, semi-autónoma o autónoma por el estudiante.

Para la distribución en créditos europeos de esta propuesta de Grado en Odontología hemos utilizado el método de asignación de créditos de acuerdo con los resultados de aprendizaje. Al estructurar nuestra propuesta de plan de estudios en Módulos, definiendo las competencias específicas en cada materia dentro de cada modulo, nos permite nivelar dichas competencias de acuerdo a los niveles definidos previamente (*estar familiarizado con, tener conocimiento y ser competente*), que nos indica sobre todo el nivel de competencia práctica que el alumno debe alcanzar y de este modo podemos asignar a cada modulo distinta proporción de créditos didácticos (presenciales), créditos prácticos o clínicos y créditos del alumno.

A modo de matización de la idea de créditos presenciales y no presenciales, que es una clasificación descriptiva basada en un criterio único, definimos como **créditos presenciales cognitivos** el tiempo del alumno necesario para adquirir los conocimientos que definen las competencias definidas en cada módulo. Dependiendo de la metodología de aprendizaje que empleen los profesores responsables de las distintas materias, combinarán, en mayor o menor grado, enseñanzas tales como la impartición de clases magistrales o seminarios, con sistemas de aprendizaje dirigido, entre los que se incluyen las tutorías, los trabajos tutelados y dirigidos, así como cualquier otra actividad académica que realizan los estudiantes de un modo presencial. Por lo tanto, aunque establecemos de antemano que la realización de estos créditos se deba realizar mediante enseñanza presencial del alumno, dependiendo de la metodología empleada se podrá realizar en un aula, en la biblioteca, en un aula de informática, etc. Estos créditos también incluyen las horas necesarias para evaluar los conocimientos de los alumnos. En ellos, fundamentalmente, el alumno adquiere conocimientos, en distintos niveles, y capacidad analítica, crítica y de síntesis. En cierto modo a “saber que y porque hacer”.

Definimos como **créditos presenciales prácticos**, el tiempo presencial del alumno necesario para adquirir las habilidades que definen las competencias definidas en cada Módulo. Estos créditos prácticos dependiendo del Módulo, se realizarán en el laboratorio, en los laboratorios de simulación clínica, en seminarios clínicos o en las clínicas odontológicas. En ellos el alumno, fundamentalmente, aprende a “como hacer”,

es decir, adquiere habilidades técnicas a la vez que de autocrítica de lo hecho y la capacidad de corrección y/o perfeccionamiento.

Definimos como **créditos no presenciales**, el tiempo del alumno necesario para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que definen las competencias definidas en este plan de estudios. Estos créditos serán fundamentalmente de estudio, de preparación de trabajos y de preparación de exámenes.

La distribución de presencialidad/no presencialidad que hemos utilizado, sigue 4 modelos generales orientativos. 40/60% respectivamente en las asignaturas no clínicas, 60/40% en aquellas con prácticas clínicas, 80/20 en las prácticas clínicas integradas y tuteladas o practicum del último curso y 20/80 en el trabajo fin de grado.

Los créditos presenciales, como hemos dicho antes, incluyen las clases teóricas, seminarios, solución de problema, sesiones clínicas y, en su caso, prácticas clínicas. Junto a ello, el tiempo de realización de exámenes.

Los no presenciales comprenden el tiempo dedicado a estudio, preparación de seminarios o casos clínicos, tutorías, trabajo práctico independiente y preparación de evaluaciones.

En cuanto a la secuenciación y distribución por cursos y semestres puede apreciarse en la tabla V-3 que se muestra a continuación.

Tabla V-3 Estructura general y planificación por cursos

Primer curso

Asignatura	Carácter	ECTS
Primer Semestre		
Anatomía humana	Básica*	6
Biología	Básica*	6
Bioquímica	Básica*	6
Fisiología humana	Básica*	6
Bioestadística y salud pública	Básica*	6
Total semestre		30
Segundo semestre		
Microbiología e inmunología	Básica	6
Psicología y comunicación	Básica*	6
Documentación, profesionalismo y odontología forense	Obligatoria	6
Biomateriales y ergonomía I	Básica	6
Histología	Básica	6
Total semestre		30
Total curso		60

* Rama de Ciencias de la Salud

Segundo curso

Primer Semestre		
Farmacología, anestesia y reanimación	Obligatoria	4,5
Patología médica general y pediatría	Obligatoria	6
Biomateriales y ergonomía II	Básica	6
Inglés para las Ciencias de la Salud	Obligatoria	4,5
Salud, sociedad, cultura	Obligatoria	4,5
Optativa I	Optativa	4,5
Total semestre		30
Segundo semestre		
Farmacología, anestesia y reanimación	Obligatoria	4,5
Patología quirúrgica	Obligatoria	6
Patología medica general y pediátrica	Obligatoria	3
Anatomía patológica	Obligatoria	6
Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas	Obligatoria	4,5

conocimientos y competencias establecidas en el Libro Blanco del Grado en Odontología. Dado el carácter generalista de estos estudios se contempla un elevado número de materias obligatorias, para permitir a los graduados unos fundamentos amplios y rigurosos que permitan la posterior especialización en cualquiera de los ámbitos profesionales de la odontología, sin perder de vista las posibilidades y limitaciones de otras ramas. En consonancia con el espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior, el plan de estudios de Grado en Odontología se orienta al desarrollo de competencias básicas, que permitan la especialización posterior. Destaca la importancia que se concede en el plan de estudios a las prácticas clínicas, que suponen un importante número de horas de ejercicio profesional supervisado orientado al desarrollo de competencias profesionales en un ámbito profesional real.

Estudiantes a tiempo parcial

No se prevén itinerarios, dado el carácter generalista de la formación dentro de un grado que conduce a una única profesión sanitaria, que es la de dentista.

Por otra parte, dada la importante carga clínica y la interrelación entre materias, es difícil establecer un plan de estudios para el o la estudiante a tiempo parcial. Sin embargo la estructuración predominante en asignaturas de 12 créditos (anuales) y 6 o 4,5 (semestrales) permite que el o la estudiante planifique cursos de alrededor de 30 créditos por curso que hagan los estudios compatibles con otras actividades.

La coordinación docente del Grado en Odontología se realizará a través de la Comisión Académica de Título, máximo órgano de coordinación docente. Los departamentos establecerán un coordinador para cada una de las materias del plan de estudios, que serán los encargados de realizar la coordinación entre grupos de la misma materia, así como de establecer la coordinación de las distintas materias de cada curso, bajo la supervisión y organización de la CAT. Adicionalmente, se pueden establecer mecanismos de coordinación más específicos para cada curso de los cinco con que cuenta el plan de estudios. Así, siguiendo la normativa de las CAT de la Universitat de València, se nombrarán un coordinador o coordinadora para cada uno de los 5 cursos y un coordinador o coordinadora de la titulación.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Introducción

Según el Plan Estratégico de la *Universitat de València*, nuestra universidad se ha propuesto que sea reconocida en el futuro como 'referente universitario de intercambio, integración y movilidad en el ámbito del Europeo de Educación Superior'.

El Eje 5 del Plan, *Internacionalización e Integración en la EEES*, no deja lugar a dudas sobre la importancia de la movilidad de los estudiantes, del PDI y del PAS y sus implicaciones no ya en el futuro, sino aquí y ahora. En concreto, las líneas 81.1 con la identificación de los contenidos curriculares... para facilitar dicha movilidad; la línea 85 con el desarrollo de un modelo integral para la gestión de las Relaciones Internacionales que unifique la información del conjunto de servicios, y las líneas 95 y especialmente la 96.1-6 son esenciales punto por punto en la gestión tanto académica como administrativa.

En la *Normativa de intercambio de estudiantes de la Universitat de València*, aprobado en JG del 30 de Enero, 2002, destacan estos mismos objetivos:

el libre movimiento de ciudadanos ha sido uno de los objetivos básicos de la Unión Europea desde la firma del Tratado de Roma... En el ámbito educativo, la Declaración de la Sorbona (1998) inicia en Europa un proceso que pretende promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior. La firma de la Declaración de Bolonia (1999) reafirma la importancia de la creación armónica de un espacio europeo de educación superior antes de 2010. ...Los programas europeos han tenido un desarrollo progresivo desde el Erasmus originario (basado en la estructura de PIC y con una intensa colaboración del profesorado universitario) hasta el actual Sócrates II- Erasmus. Estos programas son el eje más consolidado de la actividad de intercambio de estudiantes de la UVEG, que tienen el objetivo de fomentar la movilidad de los estudiantes y facilitar el desarrollo de un espacio europeo abierto de cooperación en materia educativa...

La UVEG ha creado sus programas de intercambio para complementar estas acciones fuera del espacio europeo con los denominados programas de intercambio internacional. Más recientemente, iniciativas como SICUE- Séneca, Cajal o Drac, están potenciando los intercambios de estudiantes en el ámbito geográfico de España.

Por supuesto, ya existían programas de intercambio con la UVEG a nivel europeo previos a Erasmus: desde 1979 en que se firmó el hermanamiento entre nuestra ciudad y Maguncia, Alemania, beneficia tanto a estudiantes como a investigadores de ambas universidades. Gracias a este programa se intercambian estudiantes de Medicina y Odontología para la realización de prácticas hospitalarias en verano y/o durante un cuatrimestre.

La movilidad de nuestros estudiantes como parte de la formación integral de la persona, tal y como se apunta también en el preámbulo de la mencionada *Normativa de Intercambio*, es también un objetivo de la Facultad de Medicina y Odontología. Muestra de ello es la reciente aprobación por la CAT de un baremo para el reconocimiento de prácticas clínicas fuera de la UVEG mediante la incorporación de créditos de libre elección, como ya se hacía con las prácticas hospitalarias en el programa de Maguncia.

Estructura de los programas de intercambio de la UVEG, art. 1 Normativa:

	Intercambio estudiantes UVEG	
Estructura académica		Estructura administrativa
		Oficina de Intercambio de Estudiantes OIE
Coordinador de centro		
Coordinador de titulación		
Coordinador de área: -Básicas -Salud -Humanidades-Educación -Sociales		Delegación de área de la Oficina de Intercambio de Estudiantes DAOIE
Comisión de Intercambio de Estudiantes de Centro CIEC		Delegación de centro de la Oficina de Intercambio de Estudiantes DCOIE
Comisión de Intercambio de Estudiantes CIE		

En la Facultad de Medicina y Odontología, según el art. 20, la Comisión de Intercambio de Estudiantes de Centro estaría formada por:

el coordinador de Centro, que es al mismo tiempo el coordinador de titulación de Medicina,

- el coordinador de Odontología,
- la administradora del centro o persona en quien delegue,
- un estudiante de Odontología y otro de Medicina, a propuesta de la ADR,
- el decano o persona en quien delegue como presidente.

El capítulo III está dedicado a la equiparación de estudios, en concreto artículos 43 al 47: Art. 43. La UVEG reconocerá automáticamente los estudios cursados en el marco de un programa de intercambio y los que estén incluidos en el contrato de estudios como estudios cursados en la UVEG en la titulación correspondiente.

Intercambio estudiantes UVEG

Los estudiantes de intercambio de la UVEG (art. 46) tienen que formalizar el contrato de estudios o su equivalente según las convocatorias de los programas de intercambio, como condición para formalizar la matrícula en la UVEG. Este documento tiene que estar firmado por el coordinador [y el de la universidad de destino] y el estudiante. En el art. 47 se especifica el contenido: datos del estudiante, materias y créditos y su equivalencia en destino.

El número total de créditos equiparables (art. 44) para una estancia anual realizados en destino, no podrá ser inferior a un 70% ni superior a un 110% de los créditos de un curso completo de la titulación. Para estancias inferiores al año se aplicará una reducción proporcional.

Es importante destacar el art. 54, por el que el coordinador de titulación sólo podrá autorizar las equivalencias de su titulación, excepto si existe un acuerdo previo autorizado por la Comisión Permanente de Intercambio de Estudiantes. En los casos de los intercambios que afecten a diversas titulaciones o departamentos, el acuerdo previo viene definido por la propuesta de intercambio.

A. Los programas de movilidad

Los de la Facultad de Medicina y Odontología son los siguientes, según el número de estudiantes:

1. **LLLP Erasmus**. Antes denominado Sócrates-Erasmus, en 2007 se englobó en el denominado *Long Life Learning Programme* (Programa de Aprendizaje Permanente) e incluye la beca Erasmus. La selección de estudiantes para este programa se basa en criterios objetivos (conocimiento de idiomas, expediente, créditos cursados y pendientes) y una convocatoria pública. La cuantía total de la beca depende de las ayudas adicionales (Bancaja-Erasmus, Generalitat Valenciana, cheque UNIVEX y ayudas de otros ayuntamientos) a las que tenga derecho el estudiante.

2. **SICUE-Séneca**. Sistema de Intercambio de Centros Universitarios Españoles. Los estudiantes para la movilidad SICUE son seleccionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ahora de Educación, por expediente académico y pueden optar a las becas Séneca del Ministerio.

3. **Maguncia**. Fruto del hermanamiento entre los ayuntamientos de Mainz (Maguncia) y Valencia, es el programa pionero de intercambio de estudiantes desde que se firmó en el plenario del Ayuntamiento de Valencia el 4 de Agosto de 1978. El coordinador de la Facultad de Medicina y Odontología, Prof. Sáez Tormo, es además a partir de 2009, representante de nuestra universidad en la *Mainz Universität*. Este programa de intercambio consiste en la realización de prácticas clínicas durante un mes o de un semestre en el Johannes Gutenberg Hospital en Mainz, Alemania.

4. **Cajal**. Programa en proceso de absorción por SICUE. No tiene asignación de ninguna beca. Consultar el sitio web de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, <http://cndmedicina.googlepages.com/home>

B. Estructura y gestión de los programas de movilidad.

Cronograma:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>Matrícula: - créditos internacionales OUTS o estudiantes propios: 2ª semana - INS o estudiantes de acogida: última semana Erasmus y SICUE -Maguncia: estudiantes de acogida, visita ayto y certificado final prácticas hospital</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>-recepción solicitudes convenios bilaterales -Modificación contratos estudios estudiantes propios y de acogida</p> <p><i>Puente 9 d' Octubre</i></p> <p>-Sesión de bienvenida e informativa estudiantes INS de acogida</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>-Negociación convenios bilaterales (renovación, rescisión, modificación, nuevos convenios) -fin modificación contratos de estudios estudiantes propios o OUTS</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>-cierre negociación convenios bilaterales -1ª sesión informativa general estudiantes propios OUTS curso siguiente - modificación contratos de estudios estudiantes de acogida INS</p> <p><i>Navidad</i></p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>
Enero	Febrero	Marzo	Abril
<p><i>Año Nuevo</i></p> <p>-2ª sesión informativa estudiantes propios para curso siguiente -actualización Foreign Student Guide papel y website coordinadores -fin modificación contratos de estudios estudiantes de acogida INS</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>-Prueba de nivel idioma curso siguiente Vicerrectorado RRII -Selección estudiantes propios programa Maguncia verano -elaboración infomes internos: movilidad, archivo y BDs RREE</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>-Selección de estudiantes propios OUTS curso siguiente -Erasmus -SICUE</p> <p><i>Fallas</i> -3ª sesión informativa estudiantes propios OUTS con plaza definitiva para curso siguiente -4ª y última sesión informativa por afinidad lingüística</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p><i>Pascua</i></p> <p>-preparación solicitudes estudiantes propios Erasmus curso siguiente (Application Forms) SICUE y Cajal -tutorías individuales elaboración de los contratos de estudios estudiantes propios OUTS para curso siguiente</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>
Mayo	Junio	Julio	Agosto
<p>-Revisión y firma contratos de estudios Erasmus (Learning Agreements), definitivos para estudiantes acogida INS y propios OUTS: - Acuerdos Académicos SICUE y Cajal</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>Elaboración -Erasmus (Transcripts of Records) INS -SICUE y Cajal Certificados Académicos provisionales y/o definitivos INS estudiantes de acogida - Maguncia: envío nombramientos estudiantes propios</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p>Envío de -Erasmus (Transcripts of Records) INS -SICUE y Cajal Certificados Académicos provisionales y/o definitivos estudiantes de acogida -Maguncia cartas presentación servicios hospital y reserva residencia o CM estudiantes de acogida</p> <p>ATENCIÓN ALUMNOS</p>	<p><i>Inhabil</i></p> <p>- programa Maguncia última semana, sesión recepción estudiantes de acogida prácticas hospitalarias</p>

D. Convenios de colaboración e intercambio que la Facultad de Medicina y Odontología tiene suscritos para la licenciatura de Odontología

Se trata de convenios en programas **ERASMUS**, en el caso de universidades extranjeras, y **SICUE**, en el caso de universidades españolas.

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

- Université Paul Sabatier, Toulouse, Francia.
- Cooperativa de Ensino Superior Politécnico e Universitário, Oporto, Portugal.
- Universidade Egas Moniz, Monte do Caparica, Portugal.
- Universidad de Vilnius, Vilnius, Lituania.
- Universidad de Friburgo, Friburgo, Alemania.
- Università degli Studi di Genova, Genova, Italia.
- Università degli Studi di Verona, Verona, Italia.
- Università degli Studi di Bologna, Bologna, Italia.
- Università degli Studi di Siena, Siena, Italia.
- Università del Sacro Cuore, Roma, Italia.
- Università Milano Bicocca, Milán, Italia.
- Universidad de Lodz, Polonia

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

- Universitat de Barcelona.
- Universidad de Murcia.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Rey Juan Carlos I, de Madrid.

E. Programas de intercambio.

Evolución y conclusiones. A nivel nacional algunas universidades ya no aceptan alumnos del programa

Cajal de movilidad entre facultades de medicina, siendo sustituido por **SICUE**.

El programa **Maguncia** es el único que no ha sufrido ninguna variación en el periodo estudiado, salvo que a partir de 2009-10 se intentará implementar una de las becas semestrales de prácticas hospitalarias para nuestros alumnos. Como se ha indicado anteriormente, aparte de las prácticas de verano, existe una beca semestral también de prácticas hospitalarias que hasta ahora sólo se aplicaba a los estudiantes de acogida pero para la que no había reciprocidad. Actualmente estamos pendientes de subsanar esta situación en 2010.

En cuanto al programa **Erasmus**, la *Universitat de València* ya ha firmado la ampliación de la Carta Europea Erasmus que permitirá a nuestros alumnos, además de incorporar créditos cursados en otro centro universitario por medio del **contrato de estudios** hasta ahora conocido, una nueva modalidad de intercambio: los **contratos en prácticas** o *placements*.

Se suprime la tabla de requisitos previos, que se incorporan en el campo observaciones de cada materia.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : APARTADO 6 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : jUx3hdgrkPduF4HC63w/k9NR7+s=

Código CSV : 70409654124376128103597

APARTADO 6

6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La normativa básica referente a estos aspectos puede encontrarse en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Algunas de las medidas concretas que podrían adoptarse, pueden encontrarse en la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (Publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004); o en otros documentos sobre el mismo tema, por ejemplo, las publicaciones del Instituto de la Mujer.

PROFESORES CONTRATADOS

DEPARTAMENTO	AREA	C.DOCTOR	AYUD. DOCTOR	AYUDANTE	ASOCIADO
Anatomía y embriología	Anatomía y embriología humana	2	1	1	4
Bioquímica	Bioquímica y biología molecular	1			
Cirugía	Cirugía				8
	Oftalmología				
Estomatología	Estomatología	1	2		62
Fisiología	Fisiología	4	5		7
Historia de la ciencia y documentación	Biblioteconomía y documentación		2		
	Historia de la ciencia				
Medicina	Medicina	1			14
	Psiquiatría				2
	Radiología y medicina física				4
M. Preventiva y salud pública, CC. de la alimentación, toxicología y Medicina Legal	Medicina legal y forense	1		1	6
	Medicina preventiva y salud pública		1		
Microbiología y ecología	Microbiología		1		
Patología	Patología	1	1		9
Pediatría, obstetricia y ginecología	Pediatría				3
TOTAL		1	13	2	119

csv: 76269654028276327003693

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : APARTADO 6.2 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : BcLbrQGaMbqqI4LBtlzl0vHI/QI=

Código CSV : 70409665406028683227858

APARTADO 6.2

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Servicios y Dptos	Personal Adm. General			Personal Adm. Especial		
	(Servicios Centrales, Biblioteca y Departamentos...)		Grupo	(Biblioteca, laboratorios, mantenimiento, etc...)		Grupo
Servicios Económicos- Administrativos	Administradora:	1	A			
	Técnico/a M. de gestión :	1	B			
	Jefas de unidad:	2	C			
	Unidad de estudiantes	6	C			
	Unidad de contabilidad	3	C			
	Decanato	2	C			
	Conserjería:					
	Conserje	1	C			
	Auxiliar de servicios Secretaría/Decanato	1	D			
	Auxiliar de servicios (Aulas/portería)	5	D			
	Oficina de Relaciones Exteriores	1	C			
Biblioteca	Jefa/e Unidad de Gestión	1	C	Director/a Biblioteca	1	A
	Administrativa/o	2	D	Coordinador/a U. Inf. Bibliográfica	4	B
				Ayudante Biblioteca	1	B
				Jefa/e Unidad de Gestión	1	C
				Administrativa/o	2	C
				Auxiliar técnico Biblioteca	3	C
				Auxiliar servicios Bibliográficos	9	D
Unidad Central de Investigación de Medicina				Técnico/a superior de Laboratorio	1	A
				Técnico/a superior Veterinario/a	1	A
				Técnico/a especialista Laboratorio	3	C

csv: 76885664000278833023455

Administratiu	1	C		
Auxiliar de serveis	2	D		
Ofical/a d'Oficis	1	C		
Auxiliar d'Oficis	1	D		
			Dip. Univ. Infermeria	3 B
			Oficial/a Clinica Odont.	22 C
			Oficial/a Laboratori	5 C
			Tecnic Especialiste	3 C

csv: 768996850060Z8083923858

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : APARTADO 7 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : BkhTGoLVCj9CiBcaLq/oZoP2VIM=

Código CSV : 70409689846484456920867

APARTADO 7

7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

El plan de estudios debe prever una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, tanto en las universidades participantes como en las instituciones colaboradoras, justificando su adecuación a los objetivos formativos. En concreto, se deben identificar y describir los recursos materiales y servicios clave (laboratorios, aulas y equipamientos especiales, bibliotecas específicas,...) para el cumplimiento de los objetivos del título. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas incluidas las virtuales, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.).

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberán describir los planes de adquisición de los mismos.

La Facultad de Medicina y Odontología, cuenta con los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad y diseño para todos.

La Facultad de Medicina y Odontología se encuentra en fase avanzada de remodelación, lo cual va a suponer una mejora considerable de sus instalaciones durante el Curso académico 2009-2010.

Aulas

- 14 Seminarios (6 de uso común y 8 ubicados en los distintos departamentos) para grupos reducidos, de hasta 30 estudiantes.

- De las 17 aulas disponibles, 6 son pequeñas (capacidad para 60 estudiantes) y 2 medianas (80 estudiantes)

- 4 Aulas de Informática: 2 aulas de docencia, 1 aula de libre acceso y 1 aula de uso polivalente, con una capacidad de 50 alumnos por aula

- Aula Cajal (100 estudiantes)

- Aula Magna, Salón de Grados.

Laboratorios, salas de disección y seminarios de los Departamentos

Los Departamentos están dotados de laboratorios propios, con diversos equipamientos en función de la docencia.

Departamento	Laboratorios	Plazas	Seminarios	Plazas
Patología	2	105	1	40
Farmacología	2	105	2	60
Fisiología	2	75	1	25
Microbiología	1	50	-	-

Bioquímica	1	50	1	25
------------	---	----	---	----

Sala de disección

El Departamento de Anatomía y embriología dispone para la docencia de una sala de disección.

Biblioteca – Hemeroteca

En la Facultad está ubicada la Biblioteca de Ciencias de la Salud “Pelegrí Casanova”, cuya Hemeroteca posee fondos desde 1900 hasta la actualidad.

La biblioteca y hemeroteca han sido ampliamente remodeladas y puestas en servicio en el curso 2008-2009, dotándolas de amplias áreas de consulta bibliográfica, tanto para revistas en papel como electrónicas.

La Hemeroteca tiene suscritas más de 400 revistas médico- científicas en papel, siendo los últimos cinco años de acceso directo en la sala.

Pero además, la Hemeroteca está suscrita a más de 4.000 revistas electrónicas de Ciencias Biomédicas, a cuyos textos completos pueden acceder online todo el profesorado y alumnado de la Universitat de Valencia.

La Facultad está dotada, además, de una red Wi-Fi propia que facilita el acceso, entre otros, a los recursos electrónicos de la hemeroteca.

Unidad Central de Investigación de Medicina (UCIM)

La Facultad ha sido dotada de una instalación científica singular con una extensión de más de 1700 m² construidos. El proyecto recoge las instalaciones necesarias para dotar a los investigadores del ámbito biomédico de un equipamiento adecuado, centralizado y bien coordinado, cercano a importantes centros hospitalarios y dotado de las medidas de bioseguridad necesarias.

Está constituida por un servicio de expresión de genes (plataforma Affymetrix), microscopia confocal multifotón, tomografía por emisión de positrones (PET) para animales de experimentación, resonancia magnética espectroscópica, secuenciación, RT-PCR, etc. Esta Unidad se acompaña de los servicios complementarios necesarios para dar apoyo a los investigadores como: estabulario adaptado a la normativa actual, instalación para radionúclidos aprobada por el Consejo de Seguridad Nuclear, laboratorio de cultivos celulares y otros servicios comunes necesarios.

Las plataformas tecnológicas actualmente instaladas en la UCIM dan servicio a investigadores de ámbito local y autonómico, pero también a proyectos de investigación de redes científicas nacionales, paneuropeas y americanas. La UCIM tiene acuerdos de colaboración firmados a través de la Universidad con centros de investigación y hospitalarios de ámbito nacional y con fundaciones científicas como la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia o Genoma España.

El plan director de remodelación de la Facultad incluye acomodo para todos los servicios arriba relacionados y recientemente se han creado servicios específicos de metabolómica donde se puedan refundir los actuales servicios de resonancia magnética espectroscópica con sistemas de geles en dos dimensiones y PET, creando una unidad de imagen molecular y metabolómica.

La Facultad de Medicina y Odontología cumplirá plenamente, una vez finalizada su remodelación, la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal

de las personas con discapacidad.

Tanto la Facultad de Medicina y Odontología, como la propia Universitat de València, tienen suscritos diversos contratos de revisión y mantenimiento de los materiales, equipamientos y servicios disponibles en la Facultad (informática, instalaciones, etc). Concretamente la Facultad de Medicina y Odontología dispone de personal cualificado para el mantenimiento de los equipamientos informáticos

Si bien la mayor parte de las actividades docentes de los dos primeros cursos del grado se desarrollarán en el edificio histórico de la Facultad de Medicina y Odontología, la actividad de laboratorios, clínicas e incluso clases teóricas y seminarios de los cursos tercero, cuarto y quinto se impartirán en la

Cínica Odontológica de la Universitat de València.

Este edificio, consta de 5 plantas distribuidas de la siguiente forma:

- **Planta baja**, con un doble acceso, recepción, vestuarios de alumnos (masculino y femenino, que disponen de taquillas individuales con acceso restringido), un lavabo, almacén y las oficinas del Departamento de Estomatología, Vicedecanato y Administración de la Clínica Odontológica. Así mismo se cuenta, en esta planta, con el archivo de las historias clínicas y servicio de atención al paciente y de mantenimiento.

- **Primera planta**, donde se ubica la Unidad Docente Medico-Quirúrgica e Higienistas Dentales. Se cuenta con los despachos de dicha UD, clínica quirúrgica, clínica de Periodoncia, laboratorio de procesado de muestras, un seminario, Servicio de Radiología, en el que se dispone de aparatos digitales para radiografía panorámica y telerradiografía y para tomografía computerizada de haz cónico, y local cedido a la asociación cultural estudiantil AVEO. Se dispone de 2 aseos masculinos y 2 femeninos.

- **Segunda planta**, en ella se encuentran las 2 salas de prácticas clínicas, cada una de ellas con 20 equipos dentales completos y unidades de esterilización y radiología. En esta planta hay una zona de recepción y sala de espera para los pacientes. Se dispone de 2 aseos masculinos, uno femenino y uno reservado para el PAS con funciones de vestuario.

- **Tercera planta**, en ella se encuentran las dos aulas donde se impartirá, principalmente la docencia de Odontología. En esta planta está también ubicado el laboratorio docente, con 40 puestos para los alumnos y 2 mesas para el docente, equipado con mesa de trabajo de taller con aspiración, motor electrónico y equipo de simulación clínica con toma para turbina, pieza de mano y jeringa de triple uso. Cada puesto dispone de una cabeza fantomas de simulación clínica. Además de este equipamiento individual, el laboratorio cuenta con 2 unidades de Rx intraoral perfectamente protegidas, 3 recortadoras, calentadores de agua, cajas de revelado para radiografías intraorales, vibradores de escayola y material fungible necesario para la realización de las prácticas. Además de lo ya reseñado, en esta planta se encuentra un laboratorio de prótesis dental para uso del técnico en prótesis dental de la plantilla, aunque la práctica totalidad del trabajo protésico se remite a laboratorios foráneos. Así mismo se encuentran las clínicas de postgrado de Ortodoncia y Prótesis Dental. Para el servicio de ambas, se dispone de una recepción y zona de espera para pacientes. En esta planta hay un aseo femenino, otro masculino y uno reservado como vestuario para el PAS.

- **Cuarta planta**, en ella se disponen los despachos de la UD de PTD y Prótesis Dental, Las clínicas de postgrado de PTD y Odontopediatría, un aula informática con 12 equipos con conexión a internet y una impresora compartida para los alumnos. También se dispone de un laboratorio experimental de uso compartido por profesores y alumnos

y que cuenta con aparataje de ensayos de tracción, microscopios ópticos de reflexión, termociclado,... En esta planta se dispone de 2 aseos masculinos y 2 femeninos.

- **Quinta planta**, destinada a albergar los despachos de la UD de Ortodoncia, posee un seminario de 40 plazas, con un cañón de proyección para presentaciones a su vez conectado a un ordenador con conexión a internet situado en una mesa con posibilidad de conectar ordenadores portátiles o de video, etc.

- Existen unos **espacios complementarios**, el sótano dedicado a la maquinaria y una sala en el interior de la cubierta del edificio que se destina al depósito de aparatología en desuso y archivos obsoletos. En esta planta existe asimismo un vestuario con duchas.

Las aulas de la tercera planta cuentan con 86 plazas cada una, estando dotadas de medios técnicos suficientes, de adecuada calidad y modernidad. Cada una de estas aulas está equipada con pizarra, videoproyección, retroproyector, 2 proyectores de diapositivas, ordenador y cañón de proyección multimedia, contando cada una de ellas con tres pantallas para las proyecciones.

Podemos resumir que la dotación en espacios físicos para la docencia teórica y práctica es adecuada y suficiente, aunque se debe tener en cuenta que dichos espacios son utilizados por los alumnos de tercero, cuarto y quinto curso.

El nivel de funcionalidad de las instalaciones situadas en la Clínica Odontológica es, en general, adecuada.

La seguridad de todas las instalaciones es una constante preocupación para la dirección del edificio. En la actualidad este capítulo está supervisado por los pertinentes servicios que en materia de seguridad dispone esta Universidad.

Otro de los temas fundamentales en cuanto a las instalaciones es su mantenimiento. Es evidente que el uso de las mismas por alumnos implica un desgaste y la aparición de averías que deben ser comunicadas y atendidas por el personal técnico adecuado. Sólo el cuidado en la limpieza y mantenimiento por parte de los alumnos puede hacer que estas instalaciones puedan ser usadas por siguientes promociones. El centro dedica un importante capítulo presupuestario a este mantenimiento, contando además con un técnico especializado en equipos e instalaciones de clínica con horario de mañana.

La Clínica Odontológica está ubicada en el Campus de Blasco Ibáñez, a escasos 50 m de las instalaciones deportivas de la Universitat, las cuales son utilizadas por el 61,4% de los estudiantes, encontrándose un 53,5% satisfactorias.

Dotación de laboratorios y equipos informáticos

En la 3ª planta del edificio se dispone de un Laboratorio completo de prácticas de simulación odontológica. Este laboratorio dispone de la dotación detallada anteriormente.

En cuanto a las clínicas generales de la 2ª planta hay que señalar que se dividen en dos salas (clínica A y clínica B). Cada una de ellas dispone de 20 equipos dentales completos, una sala de Radiología plomada con dos equipos de radiografía, 8 lámparas de luz halógena, 5 trituradoras de cápsulas de amalgama, una sala de esterilización compuesta de un autoclave con una capacidad de 80 litros y una cubeta de limpieza ultrasónica. Asimismo cada una de las clínicas dispone de un autoclave adicional de 21 litros. Además de esto cada clínica está dotada de recortadora y vibrador de escayola, cajas reveladoras de radiografías y de 10 aparatos de limpieza ultrasónica.

Por lo que concierne a la dotación de sistemas de ayuda a la docencia como medios audiovisuales, etc. parecen suficientes tanto en las clínicas como en el laboratorio.

Las condiciones físicas y de seguridad (mantas ignífugas, cabinas plomadas,

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : APARTADO 8.1 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : Lxb66h/bMZKZ3GVJRCXPeNkfolo=

Código CSV : 70409694175444041866807

APARTADO 8.1

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS

Para la estimación de los indicadores nos hemos basado en los datos de la licenciatura de Odontología de los cursos 2003/04, 2004/05, 2005/06 y 2006/07, cuando han sido aplicables a cada una de las tasas en particular.

En el caso de la tasa de abandono hemos considerado que la cifra real estará más cerca de la del último curso de los que hemos manejado datos, el curso 2006/07, en que fue de 1,35%, que la de los cursos anteriores en que fue de 14,29, 11,48 y 6,58% respectivamente. La lectura de las cifras muestra una marcada tendencia al descenso que pensamos se mantendrá en el futuro.

Aunque es difícil predecir la evolución de la demanda ante la mayor oferta actual en Valencia, la pertenencia a la licenciatura ofrecida por la universidad pública tiende a verse como un privilegio, lo que deja poco espacio al abandono.

En cuanto a las tasa de graduación y de eficiencia, el número de alumnos, relativamente reducido y el alto número de horas prácticas, proporcionan una gran oportunidad de conocimiento y relación personal entre profesores y alumnos. Esto hace que los problemas de aprendizaje o de otra índole que puedan surgir hayan tenido, y es de esperar que sigan teniendo en el futuro, una rápida y eficaz solución cuando esta es posible. Ello, junto al cercano seguimiento de la marcha de los alumnos hacen esperar razonablemente que ambas tasa muestren cifras altas.



Identificador : 2502257

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : APARTADO 10 ODONTOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 : cTqtj3h5YP/EMoeYZ39KLhTxq/g=

Código CSV : 70409719512669726473353

APARTADO 10

Curso de implantación de la titulación:	2010-2011
--	-----------

10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El cronograma de implantación del grado de Odontología de la Universidad de Valencia sigue los criterios de Consejo de Dirección de la Universitat de València, elaborados al amparo del Real Decreto 1497/1987, en el que el procedimiento de extinción está recogido en el artículo 11.3.

Esta Comisión Elaboradora del Plan de Estudios, tomando en consideración las dificultades que se prevén de una implantación progresiva y las correspondencias entre las materias del grado y las de la anterior licenciatura, respecto a los contenidos, la temporalidad y compatibilidad en su impartición, propone la implantación en bloque de los nuevos estudios para los cinco cursos del grado en el curso 2010-2011.

Curso 2010-11

Implantación de 1º a 5º curso

Se plantea la implantación del plan de estudios de forma integral. Para ello, se dispondrán las adaptaciones necesarias para que los estudiantes que iniciaron estudios en el plan de estudios actual puedan adaptarse al Nuevo Plan de Estudios cursando las materias necesarias, según la tabla de equivalencias de materias adjuntas. Se mantendrán las convocatorias de exámenes de materias del Plan de estudios actual y se mantendrá la posibilidad de finalizar los estudios en el actual plan de estudios de licenciatura para aquellos estudiantes que lo deseen, con la posibilidad de mantener grupos de docencia de estas materias en función del número de estudiantes que mantengan esta opción.

La implantación del plan de forma completa evitará la existencia simultánea de dos sistemas y metodologías docentes con organización horaria y académica diferente. Además, permitirá que la fase de transición entre planes sea más rápida y permitirá regularizar la organización docente de la titulación en un plazo más breve. Consideramos que en el caso de Odontología, tanto la metodología docente como los contenidos son suficientemente similares, si no iguales, dado que suponen una continuidad próxima con virtualmente el mismo profesorado e instalaciones como para que la adaptación sea particularmente fácil.

Desde el punto de vista de los estudiantes, la implantación completa del plan permitirá que se beneficie un mayor número de estudiantes (y de promociones de ellos) de las ventajas de los nuevos planes de estudio, ya que creemos que este corrige algunos desequilibrios, pone un énfasis mayor aún en las prácticas clínicas, hace obligatoria, por lo tanto accesible a la totalidad de los alumnos y alumnas, alguna asignatura, como la Gerodontología, que en la licenciatura era optativa y tenía una alta demanda pero no era accesible a todos por la limitación de plazas, y permite el acceso

directo, una vez terminado el Grado, a la realización del proyecto de tesis doctoral. No obstante, está garantizada la posibilidad de finalizar los estudios en el plan de estudios en el que los iniciaron.

Por todo ello, y con la convicción de que mantenerse en la Licenciatura no reporta ventaja alguna para los estudiantes, planeamos un sistema de adaptación con el principio de favorecer en todo lo posible al o la estudiante. Así se propone adaptar hasta 6 créditos de optatividad por créditos de libre configuración al amparo del apartado 8 del artículo 12 del capítulo III REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre que dice: *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.*

En todo caso, se asegura que no serán menoscabados los derechos de los estudiantes en estos procedimientos.

El presente plan de estudios del título de Graduado/a en Odontología entrará en vigor el curso académico 2010-2011, y a los efectos de lo establecido en el art. 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL RD 1393-2007

Quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico y pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un Título de grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el art. 13 del RD 1393-2007 y en esta normativa.

Con esta finalidad se establece la adscripción de los títulos oficiales regulados por el RD 1497/1987, con las ramas de conocimiento reguladas en el Anexo I del RD 1393-2007

La equivalencia de las asignaturas de los planes de estudio regulados por el RD 1497/1987, con las materias básicas por ramas de conocimiento reguladas en el RD1393-2007 deberá estar incluida en la propuesta de aprobación de los nuevos planes de estudio, además de la tabla de reconocimiento de créditos que en su caso se establezca

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Con la implantación del Grado en Odontología, se extingue, el plan de estudios de Licenciado en Odontología, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 278, de 20 de noviembre de 2000.

Calendario de extinción

2010-2011: Se extingue la docencia de los cinco cursos de la licenciatura, se ofrecen únicamente las convocatorias de examen.

2011-2012: Convocatorias de examen

2012-2013: Últimas convocatorias de examen y posterior extinción de la titulación

